



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVII**

Morelia, Mich., Martes 24 de Diciembre de 2024

**NÚM. 14**

## CONTENIDO

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



#### DIRECTORIO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 170 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. CLAUDIO MÉNDEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

MTRO. ALFONSO RODRIGO CID DE LA TORRE

SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL (TMEC)

LIC. LAURA YUNUÉN MEJÍA BEJAR

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. XÓCHITL GODÓY TOSCANO

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

ING. JOSÉ CARRILLO GARCÍA

DIRECCIÓN DE INVERSIONES

DRA. GLORIA MARÍA HUERTA RAMÍREZ  
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO

LIC. BLANCA EUGENIA RODRÍGUEZ MORELOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA SOCIAL

DR. RUGGIERO ZEPEDA MALDONADO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS INDUSTRIALES

MTRA. SOFÍA BELTRÁN PACHECO  
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PHD. MARIANA GUDIÑO PAREDES  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

#### ENTIDADES SECTORIZADAS

MTRA. ARELI GALLEGOS IBARRA  
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
DE MICHOACÁN  
FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

L.A. CASTOR ESTRADA ROBLES  
CASA DE LAS ARTESANÍAS DE MICHOACÁN

LIC. PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTOS  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MTRO. ANDRÉS MEDINA GUZMÁN  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO

EQUIPO COORDINADOR

CDR. ENRIQUE SNYDER OCAMPO  
LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL  
LE. LEÓN RODRIGO AMBRIZ PENN  
ING. MARÍA GARIBAY CERVANTES

COPIA SIN VALOR LEGAL

## **MENSAJE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

El desarrollo económico de Michoacán enfrenta desafíos profundos y complejos que nos afectan a todos: la informalidad laboral sigue siendo elevada, lo que impide a miles de michoacanos acceder a derechos fundamentales y frena la estabilidad económica en el estado; nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, que son la columna vertebral de la economía local, carecen de herramientas para crecer y competir en mercados más amplios; y, aunque poseemos una riqueza natural y cultural excepcional, la comercialización de productos michoacanos enfrenta barreras significativas para alcanzar su verdadero potencial, tanto dentro del país como en el extranjero. Estas dificultades han frenado el avance económico de Michoacán, pero también son oportunidades para que todos los sectores, desde empresarios hasta trabajadores, y desde productores rurales hasta autoridades locales, sumemos esfuerzos en una misión compartida.

Para transformar esta realidad, es esencial un compromiso conjunto que permita convertir estos retos en fortalezas, logrando un desarrollo económico sostenible y justo, donde las oportunidades sean accesibles para todos. Este programa sectorial ha sido diseñado para responder a estos problemas prioritarios a través de una estrategia de desarrollo integral que promueve el crecimiento, la formalización y la integración de las empresas michoacanas en el mercado. Con un enfoque que favorece la justicia laboral, la competitividad y la cohesión social, este programa sienta las bases para un futuro en el que Michoacán se consolide como un referente de progreso inclusivo.

Para alcanzar esta visión, resulta fundamental que enfoquemos nuestros esfuerzos en acciones estratégicas que respondan directamente a las problemáticas identificadas. Primero, debemos facilitar la inserción de nuestros productos en mercados nacionales e internacionales, fomentando la comercialización y el reconocimiento de la calidad de lo michoacano. Es así como se podrán superar barreras comerciales que limitan la competitividad, abriendo canales estratégicos que impulsen la economía local y el orgullo de origen.

Segundo, fortaleceremos el acceso a empleos formales a través de una mayor vinculación entre empleadores y buscadores de trabajo, asegurando que cada

vez más michoacanos puedan acceder a condiciones laborales justas y con derechos garantizados. La capacitación también será un componente clave para mejorar las competencias laborales de nuestros trabajadores, alineando sus habilidades con las demandas actuales del mercado y potenciando su crecimiento profesional y económico.

Además, el desarrollo de nuestros emprendedores y de las pequeñas empresas representa un eje central en la transformación de nuestra economía. A través de programas de capacitación y acceso a financiamiento, buscamos facilitar la formalización y crecimiento de estos negocios, ayudándoles a convertirse en generadores de empleo y en motores de desarrollo en sus comunidades.

También será determinante contar con una infraestructura industrial sólida y en expansión, capaz de atraer inversiones de alto impacto en todas las regiones de Michoacán. Con el desarrollo de parques industriales como el del Bajío y el fortalecimiento de los ya existentes, podremos diversificar nuestra economía y generar empleos de calidad que eleven la calidad de vida de las familias michoacanas.

Finalmente, la integración económica se presenta como una de nuestras metas más ambiciosas, orientada a fomentar una cohesión entre las diversas regiones del estado. Mediante la colaboración y la complementariedad entre las actividades económicas locales, Michoacán podrá potenciar un crecimiento equilibrado que distribuya equitativamente los beneficios del desarrollo.

Cada uno de estos esfuerzos contribuirá a una transformación profunda que mejorará la competitividad y el bienestar de Michoacán. Por ello, convocamos a todos los michoacanos a sumarse en la construcción de un futuro que brinde a cada uno la oportunidad de crecer, desarrollarse y vivir dignamente. La unión y el compromiso de todos serán los pilares que sostengan este cambio, para que juntos impulsemos un Michoacán con equidad, prosperidad y justicia social.

**Lic. Claudio Méndez Fernández**

**Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán**

## ÍNDICE

<b>Directorio .....</b>	<b>1</b>
<b>Mensaje del Secretario de Desarrollo Económico .....</b>	<b>4</b>
<b>Índice .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Marco Jurídico.....</b>	<b>14</b>
Internacional.....	14
Federal .....	15
Estatal.....	16
<b>3. Marco metodológico.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Planeación estratégica .....</b>	<b>21</b>
4.1. Objetivo 1. Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional .....	22
Diagnóstico .....	22
4.1.1. La actividad económica en general en el Estado de Michoacán .....	22
4.1.2. Exploración y análisis de los problemas que afectan la comercialización de las empresas michoacanas. ....	26
Problemas de competitividad.....	27
Empresas poco competentes para ejercer mercadeo .....	29
Dificultades para acceder a tecnología que potencie la comercialización.....	32
Dificultades logísticas por causa de infraestructura deficiente .....	34
Regulaciones y barreras comerciales.....	35
4.1.3. Direcciones que tomar para afrontar los desafíos.....	39
Estrategias.....	41
Indicadores y metas del Objetivo 1 .....	42
4.2. Objetivo 2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales. ....	43
Diagnóstico .....	43
4.2.1. Informalidad laboral .....	44
La informalidad laboral en México .....	47
La informalidad laboral en Michoacán de Ocampo.....	49

4.2.2. Factores que inciden en la prevalencia de la informalidad en Michoacán.....	53
Modelos teóricos que intentan explicar la informalidad .....	53
Factores principales.....	54
4.2.3. Vías que trazar para superar la problemática .....	70
Estrategias.....	72
Indicadores y metas del Objetivo 2.....	73
4.3. Objetivo 3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas.....	75
Diagnóstico .....	75
4.3.1. Proceso del ciudadano para su propio sostén económico.....	76
Formalidad vs informalidad .....	78
4.3.2. Factores que afectan la creación, fortalecimiento y crecimiento de las MiPyMEs .....	79
El problema visto desde diversas perspectivas .....	80
Cinco factores que afectan al desarrollo empresarial en Michoacán .....	95
4.3.3. Direcciones que tomar para favorecer la creación, fortalecimiento y crecimiento de las MiPyMEs.....	97
Estrategias.....	99
Indicadores y metas del Objetivo 3.....	101
4.4. Objetivo 4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado.....	102
Diagnóstico .....	102
4.4.1. Exploración de la situación de la inversión y la actividad industrial .....	103
Inversión Extranjera Directa.....	103
Formación Bruta de Capital Fijo .....	105
Actividad Industrial .....	108
4.4.2. Condiciones y Desafíos para el Desarrollo de Inversiones en Michoacán .....	113
Déficit de integración regional e infraestructura para la inversión.....	113
Ventajas competitivas y potencial de crecimiento .....	113
Dependencia de las actividades terciarias.....	114
4.4.3. Factores que impactan negativamente en la atracción de inversiones .....	116
Infraestructura.....	116
Integración y conectividad.....	117
Falta de planeación y estabilidad económica.....	119
Problemas políticos e inseguridad .....	120
4.4.4. Vías para potenciar la atracción de inversiones .....	121
Estrategias.....	123
Indicadores y metas del Objetivo 4.....	124
<b>5. Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>125</b>
<b>6. Dependencias y entidades que participan en el Programa.....</b>	<b>127</b>
<b>7. Vinculación con otros instrumentos de planeación.....</b>	<b>131</b>

## 8. Cartera de proyectos..... 133

## Referencias ..... 136

## Glosario de términos ..... 139

## Anexos..... 145

### Anexo 1. Fichas técnicas de los indicadores ..... 146

Indicador 1.1: Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada.....	146
Indicador 1.2: Tasa de incremento anual de productores vinculados con comercio formal .....	147
Indicador 2.1: Porcentaje de Trabajadores sin acceso a instituciones de salud.....	148
Indicador 2.2: Promedio de personas colocadas mediante oficina del SEE y de Ferias del Empleo .....	149
Indicador 2.3: Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA .....	150
Indicador 3.1: Valor agregado censal bruto a producción bruta total .....	151
Indicador 3.2: Tasa de incremento de número de patrones .....	152
Indicador 4.1: Actividad industrial por entidad federativa.....	153
Indicador 4.2: Suma anuncios de inversión en el sexenio. ....	154

### Anexo 2. Proyectos. Justificación, encuadre y acciones..... 155

Proyecto 1: Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Industrial para la Competitividad Regional .....	156
Proyecto 2: Articulación de Grandes Inversiones Regionales en Michoacán .....	157
Proyecto 3: Desarrollo y creación de MiPyMEs Innovadoras y Competitivas.....	159
Proyecto 4: Fomento al desarrollo integral de empresarios para la alta producción de valor económico-social.....	161
Proyecto 5: Fortalecimiento del ejercicio de los derechos laborales en Michoacán .....	162
Proyecto 6: Fomento de la capacitación y valoración del Capital Humano en Michoacán.....	164
Proyecto 7: Inversión inteligente en activos fijos para micros y pequeñas empresas .....	166
Proyecto 8: Proyección nacional e internacional de empresas michoacanas.....	168

### **Índice de gráficas**

Gráfica 1. Relación proporcional de unidades económicas registradas en Michoacán por su tipo de actividad.....	23
Gráfica 2. Total de ingresos por suministro de bienes y servicios por municipio. ....	24
Gráfica 3. Porcentaje por región del total de ingresos por suministro de bienes y servicios, excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan.....	25
Gráfica 4. Cantidad de Unidades Económicas por tamaño poblacional de la localidad. ....	33
Gráfica 5. Proporción de empresas pequeñas, medianas y grandes, según tamaño de la localidad en que se ubican y personal ocupado. ....	37
Gráfica 6. Tasa de ocupación en el sector informal en México.....	43
Gráfica 7. Ocupación informal total y por sexo. Separado por los componentes de ocupación informal en donde se ocupan. Porcentajes relativos al total de la población ocupada por sexo....	48
Gráfica 8. Evolución de la tasa de desempleo en Michoacán.....	50
Gráfica 9. Población ocupada en 1er trimestre de 2023 por su posición en la ocupación. ....	51

Gráfica 10. Evolución de la población ocupada en Michoacán, diferenciando entre trabajadores formales e informales.....	51
Gráfica 11. Población ocupada, formal e informal en Michoacán.....	52
Gráfica 12. Proporción de personas ocupadas de modo informal dentro de empresas o instituciones formales, con respecto al total de personas ocupadas, histórico de 2013 a 2023....	53
Gráfica 13. Trabajadores subordinados según su condición de acceso a instituciones de salud....	65
Gráfica 14. Proporción en Michoacán de Puestos de Trabajo en el IMSS respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). ....	66
Gráfica 15. Factores en la escasez de talento. ....	70
Gráfica 16. Cantidad de unidades económicas en Michoacán con distinción por el personal ocupado y el tamaño de la localidad en que se ubica.....	76
Gráfica 17. Relación entre número de unidades económicas y personal ocupado por entidad federativa.....	81
Gráfica 18. Esperanza de vida de los establecimientos por entidad federativa. ....	83
Gráfica 19. Valor agregado censal bruto a producción bruta total en MiPyMEs manufactureras y de servicios culturales, recreativos, de hospedaje, alimentos y bebidas. ....	92
Gráfica 20. Valor agregado censal bruto, mayores municipios. Millones de pesos. ....	93
Gráfica 21. Valor agregado censal bruto. Porcentaje por regiones excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan. ....	94
Gráfica 22. Inversión Extranjera Directa. ....	104
Gráfica 23. Saldo acumulado de la Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa en el periodo de 1999 a 2022. ....	105
Gráfica 24. Formación bruta de capital fijo. Michoacán y Nacional.....	106
Gráfica 25. Actividad industrial de Michoacán y nacional. ....	109
Gráfica 26. Actividad industrial separada por sectores: Sector 22: Energía eléctrica, agua, gas; y Sectores 31-33: Industria manufacturera. Michoacán y Nacional. ....	111
Gráfica 27. Vocación de las Entidades por sectores con mayor Valor Agregado.....	115
Gráfica 28. Producción bruta total en los mayores municipios. Millones de pesos.....	118
Gráfica 29. Producción bruta total, proporción por región, excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan.....	119

### **Índice de tablas**

Tabla 1. Cantidad de unidades económicas en Michoacán por tipo de actividad.....	23
Tabla 2. Cantidad de empresas de investigación de mercados o de publicidad que existen en Michoacán, detallado por municipio. ....	29
Tabla 3. Cantidad de localidades por tamaño poblacional, y número promedio de unidades económicas por tamaño de localidad. ....	33
Tabla 4. Empresas michoacanas registradas ante la SEDECO que en 2023 comercializan a nivel nacional y/o internacional, por tipo de producto. ....	36
Tabla 5. Matriz de clasificación del empleo informal según la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (OIT, 2003) .....	45
Tabla 6. Normativa laboral nacional e internacional aplicable a México.....	49
Tabla 7. Promedio y mediana de ingresos mensuales en Michoacán por posición en la ocupación y por sexo.....	59
Tabla 8. Nivel de ingresos de los trabajadores subordinados y remunerados en Michoacán.....	61
Tabla 9. Número en Michoacán de personas ocupadas y trabajadores/as subordinados/as que laboran jornadas mayores a 48 hr semanales, y porcentaje que representan respecto al total correspondiente. Desagregado también según hombre o mujer. ....	62
Tabla 10. Proporciones en Michoacán de personas trabajadoras según el tipo de contratación en sus lugares de trabajo subordinado y remunerado. ....	63
Tabla 11. Distribución de la población ocupada por tamaño de localidades a nivel nacional. Primer trimestre de 2023. ....	68

Tabla 12. Clasificación de empresas por su tamaño.....	75
Tabla 13. Probabilidad de muerte de los negocios según su edad en Michoacán. ....	84
Tabla 14. Unidades económicas y personal ocupado en Michoacán, según tamaño. ....	85
Tabla 15. Acervo total de activos fijos por unidad económica según su tamaño y por sector en Michoacán. ....	87
Tabla 16. Producción bruta, consumo intermedio y valor agregado censal bruto de empresas de los sectores 31-33, 71 y 72 según su tamaño. Michoacán.....	90
Tabla 17. Participación porcentual en precios constantes de las actividades económicas en el PIB Estatal, Michoacán. ....	114
Tabla 18. Resumen de los indicadores para el <i>Seguimiento y Evaluación</i> de los objetivos del Programa. ....	126
Tabla 19. Matriz de corresponsabilidad sectorial. ....	130
Tabla 20. Vinculación con otros instrumentos de planeación. ....	132
Tabla 21. Cartera de programas y proyectos.....	135
Tabla 22. Ficha Técnica del Indicador 1.1: Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada.....	146
Tabla 23. Ficha Técnica del Indicador 1.2: Tasa de incremento anual de productores vinculados con comercio formal.....	147
Tabla 24. Ficha Técnica del Indicador 2.1: Porcentaje de Trabajadores sin acceso a instituciones de salud.....	148
Tabla 25. Ficha Técnica del Indicador 2.2: Promedio de personas colocadas mediante oficina del SEE y de Ferias del Empleo .....	149
Tabla 26. Ficha Técnica del Indicador 2.3: Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA .....	150
Tabla 27. Ficha Técnica del Indicador 3.1: Valor agregado censal bruto a producción bruta total	151
Tabla 28. Ficha Técnica del Indicador 3.2: Tasa de incremento de número de patrones.....	152
Tabla 29. Ficha Técnica del Indicador 4.1: Actividad industrial por entidad federativa .....	153
Tabla 30. Ficha Técnica del Indicador 4.2: Suma anuncios de inversión en el sexenio.....	154

### **Índice de figuras**

Figura 1. Factores que afectan la comercialización de productos y servicios.....	27
Figura 2. Factores que configuran y reconfiguran la economía informal. ....	46
Figura 3. Diagrama de causas por las que se da la informalidad o precariedad en el trabajo en las empresas michoacanas. ....	55
Figura 4. Factores que afectan el desarrollo empresarial en Michoacán.....	96
Figura 5. Factores que obstaculizan la atracción de inversiones. ....	116

## 1. INTRODUCCIÓN

La economía ha sido reconocida como la principal de las ciencias sociales debido a su capacidad para analizar y solucionar problemas complejos que afectan a las sociedades. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha desviado hacia un enfoque altamente matematizado y desconectado de los aspectos sociales, olvidando lo que Abba Lerner observó en los años setenta: "La economía ha ganado el título de reina de las ciencias sociales eligiendo como campo los problemas políticos resueltos"<sup>1</sup>. Muchos de los supuestos teóricos en economía requieren un entorno en el que la política no represente un obstáculo. Como señalan Acemoglu y Robinson (2013, p. 89): "**La prosperidad depende de la resolución de algunos problemas políticos básicos**". Este entorno no estaba presente en Michoacán durante la última década, caracterizada por una sucesión de gobernadores sustitutos y una corrupción rampante, hasta la llegada del actual gobierno. La población votó por un cambio, eligiendo un gobierno que prometía **honestidad y trabajo**. Es imperativo, entonces, actuar en consecuencia.

**La toma de decisiones políticas debe favorecer la prosperidad y dirigirse a invertir en las personas, movilizar talentos y habilidades, fomentar mercados inclusivos e impulsar la innovación tecnológica**<sup>2</sup>. Los gobernantes deben considerar explícitamente los impactos del cambio tecnológico sobre la desigualdad, sopesando el aumento de la productividad y la eliminación de empleos frente a la necesidad de mantener perfiles laborales donde el contacto humano es esencial (Atkinson, referido por Hardoon, 2017, p.44).

**"En una economía humana, el gobierno debe ser más activo"**. Debe garantizar que la tecnología responda a las necesidades de todas las personas, asegurando que los derechos de propiedad intelectual beneficien no solo a los titulares, sino a la sociedad en general (Hardoon, 2017, p. 44). La inversión pública es crucial; el sector público no debe ser expulsado de la economía, sino que debe mantener la rectoría en el impulso

<sup>1</sup> Citado por Acemoglu y Robinson (2013)

<sup>2</sup> En su texto, Acemoglu y Robinson apuntan que el desarrollo económico requiere de estos sencillos objetivos llevados a cabo por instituciones económicas capaces de "aprovechar el potencial de los mercados inclusivos, fomentar la innovación tecnológica, invertir en personas y movilizar el talento y las habilidades de un gran número de individuo" (Acemoglu & Robinson, 2013)

económico. La inversión pública ha sido la columna vertebral de innovaciones tecnológicas significativas, como el GPS, internet y la pantalla táctil, todos financiados por el Estado<sup>3</sup>.

**No podemos seguir cometiendo los mismos errores del pasado.**<sup>4</sup> Las crisis recientes han demostrado que, sin un gobierno competente, las fallas que el sector privado no puede solucionar se multiplican (Mazzucato, 2021). Es necesario que el Estado tenga la capacidad de actuar de manera efectiva, invirtiendo en crear áreas cruciales. No es suficiente con corregir fallas de mercado y externalizar servicios; **el Estado debe ser un actor proactivo y visionario en la economía.** Sin esta competencia, las empresas podrían adueñarse de la agenda económica para su propio beneficio, dejando de lado el interés público. Como señala Mariana Mazzucato, esto implica un riesgo considerable para el desarrollo equitativo y sostenido. Por tanto, la inversión pública y la capacidad del Estado para dirigir estratégicamente la economía son esenciales para asegurar que el progreso tecnológico y económico beneficie a toda la sociedad y no solo a unos pocos privilegiados.

El **Programa Sectorial de Desarrollo Económico de Michoacán** ha sido formulado siguiendo una metodología participativa, con la colaboración constante de profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Este esfuerzo busca comprender y responder adecuadamente a las intenciones del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) para el desarrollo económico de la entidad. SEDECO ha asumido la responsabilidad de atender los objetivos 3.3, 3.4 y 3.5 del PLADIEM, traducidos en el establecimiento de cuatro objetivos estratégicos que permiten cubrir las metas planteadas.

El documento establece el marco jurídico que lo encuadra dentro de las atribuciones del Estado y prosigue con la presentación de la metodología seguida para su elaboración. **La sección más extensa y de mayor importancia es la de planeación estratégica, donde se diagnostican y analizan cada uno de los cuatro objetivos estratégicos, identificando problemas y estableciendo estrategias y líneas de acción para concretar el modo de proceder.**

<sup>3</sup> Mazzucato, citada por (Hardoon, 2017))

<sup>4</sup> En 2020, se comprobó que en Estados Unidos un incentivo para desarrollo de respiradores de bajo coste no había surtido respirador alguno tras trece años, asimismo Reino Unido no pudo garantizar los respiradores necesarios (Mazzucato, 2021)

El seguimiento y la evaluación se detallan en secciones específicas, al igual que las acciones en las que participarán las entidades sectorizadas como FOMICH, SÍFINANCIA, ICATMI, Centro de Conciliación Laboral e Instituto del Artesano Michoacano. El programa sectorial se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el PLADIEM y el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros, detallando esta armonización en la sección correspondiente. Al final, se presenta una cartera de programas y proyectos que concretan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

Las últimas secciones incluyen las referencias utilizadas y un glosario de términos, además de dos anexos que detallan las fichas técnicas de los indicadores y los proyectos formulados. **Este programa es una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos económicos de Michoacán y promete un futuro de desarrollo inclusivo y sostenido, bajo los principios de justicia social y equidad** que caracterizan a un gobierno de izquierda. Con una visión clara y un compromiso firme, **este documento establece las bases para que nadie se quede atrás en el camino hacia un Michoacán próspero y equitativo.**

COPIA SIN VALOR LEGAL

## 2. MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Programa Sectorial de Desarrollo Económico de Michoacán se compone de una serie de leyes y tratados tanto a nivel internacional como nacional y estatal. Este conjunto normativo es fundamental para la formulación y ejecución de políticas públicas que promueven un crecimiento económico equitativo y sostenible. A través de la adecuada articulación de estas disposiciones legales, se busca garantizar que las estrategias y acciones del programa estén alineadas con los objetivos de desarrollo regional, atendiendo las particularidades del contexto michoacano. A continuación, se presenta un listado detallado de las leyes y tratados relevantes que enmarcan este esfuerzo.

### Internacional

México ha establecido una red que incluye 14 Tratados de Libre Comercio con 50 países, así como 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con 31 países o regiones administrativas. Además, cuenta con 9 acuerdos de alcance limitado, que comprenden Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial, en el contexto de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).<sup>5</sup>

Algunos de estos son:

- Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convenios con la Organización Internacional del Trabajo
- Protocolos y acuerdos con Mercosur
- Iniciativas, acuerdos, tratados y protocolos con Alianza del Pacífico
- Acuerdos con Reino Unido
- Acuerdos, decisiones y planes con Unión Europea
- Tratado de Libre Comercio México-AELC
- Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIIs)

<sup>5</sup> Secretaría de Economía (2023), Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México.

## Federal

A nivel nacional, se cuenta con las siguientes leyes que enmarcan al presente programa sectorial de desarrollo económico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Federal de Zonas Económicas Especiales
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley de la Economía Social y Solidaria
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley Federal de Protección al Consumidor
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Sociedades Cooperativas
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
- Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica

## Estatal

Las siguientes normas y leyes son fundamentales para el fomento y desarrollo económico del estado en diversos sectores:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán
- Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán
- Ley de Cooperación de los Productores de Limón del Estado de Michoacán para el Fideicomiso para Realizar Estudios e Investigaciones de Carácter Técnico, así como Desarrollar Programas para el Mejoramiento del Cultivo y de la Industria Beneficiadora del Limón y de los Sistemas de Conservación Y Comercialización de este Cítrico en la Republica.
- Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán
- Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Fomento Apícola del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios
- Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Zonas Económicas Especiales del Estado de Michoacán de Ocampo

- Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Michoacán
- Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley para la Prestación de Servicios Inmobiliarios en el Estado de Michoacán
- Ley que crea el organismo público descentralizado Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán
- Contrato del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán.
- Decreto que crea el organismo público descentralizado Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán.

COPIA SIN VALOR LEGAL

### 3. MARCO METODOLÓGICO

El presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico de Michoacán se elaboró siguiendo la metodología de planeación estratégica y participativa, asumiendo diversas fases de desarrollo. En la fase inicial, se conformó un equipo técnico que analizó las líneas de acción del PLADIEM para establecer los parámetros base en la conformación de objetivos estratégicos, asegurando que el Programa lograra su propósito en la planificación planteada. En la segunda fase, se generaron diagnósticos relativos a cada objetivo, aprovechando tanto el trabajo participativo realizado en los foros del PLADIEM como el conocimiento de los profesionales de la SEDECO. La tercera fase implicó reuniones para identificar proyectos potenciales que respondieran a las necesidades halladas en los diagnósticos, seleccionando los más viables y estableciendo estrategias y líneas de acción consensuadas. Esto culminó en la definición de una cartera de programas y proyectos, junto con indicadores y metas de seguimiento. La fase final implicó la edición, validación y publicación del documento.

La metodología empleada se basó en un enfoque integral que combina la planeación estratégica con una activa participación ciudadana y profesional. La primera fase consistió en la conformación de un equipo técnico especializado de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO), cuya misión fue analizar y presentar un prediagnóstico utilizando diversos indicadores y fuentes estadísticas oficiales. Este diagnóstico permitió identificar las necesidades específicas de desarrollo económico en cada ámbito de impacto, definiendo claramente los objetivos estratégicos que guiarían el resto de los trabajos para la elaboración del Programa.

Con la siguiente fase, se integraron las aportaciones obtenidas de los foros de consulta del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM), enfocándose particularmente en la Prosperidad Económica. Durante estos foros, se recogieron valiosas contribuciones ciudadanas, especialmente en la mesa de trabajo de Prosperidad Económica, que destacó con una participación del 23.3%, la más alta entre todas las mesas. Este foro abordó temas cruciales como turismo, industria, agricultura y servicios, reflejando la preocupación ciudadana por el desarrollo económico inclusivo y sostenible. Las propuestas incluyeron estrategias para mejorar la infraestructura, fomentar la inversión y la innovación, y fortalecer las capacidades locales para competir en mercados más amplios. No obstante, la mayor riqueza de esta fase provino de la participación directa de actores clave, incluidos profesionales de SEDECO, quienes, a través de varios talleres,

analizaron y enriquecieron el diagnóstico inicial. Este proceso permitió integrar diversas perspectivas y conocimientos técnicos, asegurando un diagnóstico robusto y bien fundamentado.

En la fase tercera, se llevaron a cabo reuniones para la formulación de proyectos potenciales que respondieran a las necesidades identificadas en los diagnósticos. Durante estas sesiones, se seleccionaron los proyectos más viables y se establecieron estrategias y líneas de acción consensuadas. Esta fase culminó con la definición de una cartera de proyectos, así como con la creación de indicadores y metas para el seguimiento y evaluación del programa. Esta metodología participativa y consensuada permitió la identificación precisa de las necesidades y oportunidades de desarrollo económico en Michoacán.

La fase final implicó la edición, validación y publicación del documento por el equipo técnico, seguido de su aprobación por el grupo de trabajo sectorial. Este proceso aseguró la coherencia y precisión del programa antes de su publicación oficial.

Los elementos esenciales para proceder con los diagnósticos que llevaron a la formulación de estrategias fueron los objetivos estratégicos establecidos al final de la primera fase. El equipo profesional reunido para ello realizó una revisión de las 38 líneas de acción pertenecientes a los tres objetivos sectoriales presentes en el PLADIEM y responsabilidad de la SEDECO:

- 3.3. Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social
- 3.4. Promover la creación y el acceso al salario digno y empleo formal con un enfoque incluyente, sin discriminación y con apego a la justicia.
- 3.5. Promover la atracción de inversiones, innovación, competencia e integración de cadenas de valor para generar mayor valor agregado a sectores productivos con enfoque de sostenibilidad.

En un ejercicio colaborativo, el equipo procedió a articular tales líneas de acción a fin de alcanzar una síntesis que pudiera dar una dirección clara de cómo aterrizar lo indicado

por el PLADIEM. Fue una metodología participativa que permitió el consenso, y como resultado de tal fase se determinaron los siguientes objetivos estratégicos:

- Objetivo 1. Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional
- Objetivo 2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.
- Objetivo 3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas
- Objetivo 4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado

Estos objetivos estratégicos forman la base de toda la planeación estratégica que se desglosa a continuación. Se parte de una serie de diagnósticos que dan lugar a estrategias y líneas de acción que proporcionan un marco integral para el desarrollo económico de Michoacán. Esta estructura metodológica asegura que el programa no sólo responda a las necesidades inmediatas, sino que también se enfoque en un crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo.

De tal modo, la metodología empleada para la elaboración de este programa asegura una respuesta efectiva y coordinada a las necesidades económicas del estado, preparándonos para un futuro de prosperidad compartida. En el siguiente capítulo, se desglosará la planeación estratégica en detalle, abordando cada uno de los objetivos, el diagnóstico de la situación del Estado en torno a cada objetivo, y las estrategias y acciones específicas diseñadas para alcanzarlos.

## 4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En la realidad presente del estado de Michoacán, la economía enfrenta una serie de desafíos que están limitando el potencial de crecimiento y desarrollo. Entre tales desafíos puede considerarse con un fuerte peso la falta de diversificación de su economía dado que ésta se mantiene aun altamente dependiente de la agricultura y la industria alimentaria, ambas con problemas de baja productividad y competitividad. Asimismo, existe un alto nivel en la informalidad laboral y una baja calidad educativa, aspectos estos que dificultan la creación de empleo formal y el desarrollo de habilidades técnicas y empresariales en la población.

No obstante, Michoacán tiene favorables vías para potenciar su desarrollo económico como es su ubicación geográfica estratégica, los recursos naturales con los que cuenta y una valiosa oferta turística y cultural. Asimismo, existe un alto potencial de crecimiento en los sectores de la minería, la industria automotriz, la manufactura y el turismo.

En este capítulo en el que se describe la planeación estratégica se analiza a profundidad cada uno de los cuatro objetivos. Son abordados mediante el diagnóstico de la situación del Estado en torno a cada uno, diagnósticos que dieron lugar a la formulación de las estrategias y acciones específicas diseñadas para alcanzarlos.

Cabe mencionar que cada uno de los cuatro diagnósticos se encuentra interrelacionado con el resto. La dinámica económica es de naturaleza compleja y resulta imposible pretender atender de manera aislada cada problema particular. A su vez, es manejado un enfoque que integra a los ejes transversales indicados en el Plan Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, de modo que se consideran la inclusión, la igualdad sustantiva, la honestidad, la eficacia y la transparencia como elementos a tomar en cuenta.

Una manera de hacerlo es el tomar en cuenta que el mayor peso de la economía recae en las micro, pequeñas y medianas empresas: el 99.7% de las unidades económicas en Michoacán tienen menos de 100 personas trabajadoras (INEGI-DENUE, 2022). Poner enfoque en este sector de las unidades económicas tendrá el potencial de impregnar a todo el sistema económico del Estado. Una baja competitividad comercial de estas empresas tiene a su vez un impacto negativo en el empleo y bienestar de los michoacanos. Es prioritario, entonces, impulsar la comercialización desde este enfoque (Objetivo 1 del

presente programa), consecuentemente, también se encontrarán necesidades de desarrollo de las MiPyMEs (lo que encontraremos en el objetivo 3) y mejora en la situación del empleo (lo que será tratado en el objetivo 2). Y, claro, las MiPyMEs tienen mayor potencial de desarrollo si también cuentan con posibilidades de proveer a empresas de mayor envergadura, mismas que se instalan si la atracción de inversiones es suficientemente poderosa (lo que se encontrará en el objetivo 4).

#### **4.1. Objetivo 1. Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional**

##### **Diagnóstico**

Elevar el nivel de comercialización de los productos y servicios michoacanos, tanto en los ámbitos local, nacional como internacional, requiere un análisis amplio de las situaciones que obstaculizan el logro de este objetivo. Inicialmente, es fundamental examinar la totalidad de la actividad económica en el Estado, identificando específicamente aquellas áreas que necesitan un impulso comercial más significativo. Posteriormente, es crucial llevar a cabo un análisis detallado de las diversas problemáticas que limitan el potencial comercial de las unidades económicas. Se separa en ese modo el diagnóstico, y se presenta una síntesis al final que permitirá guiar las estrategias adecuadas para apuntalar el logro del objetivo.

##### **4.1.1. La actividad económica en general en el Estado de Michoacán**

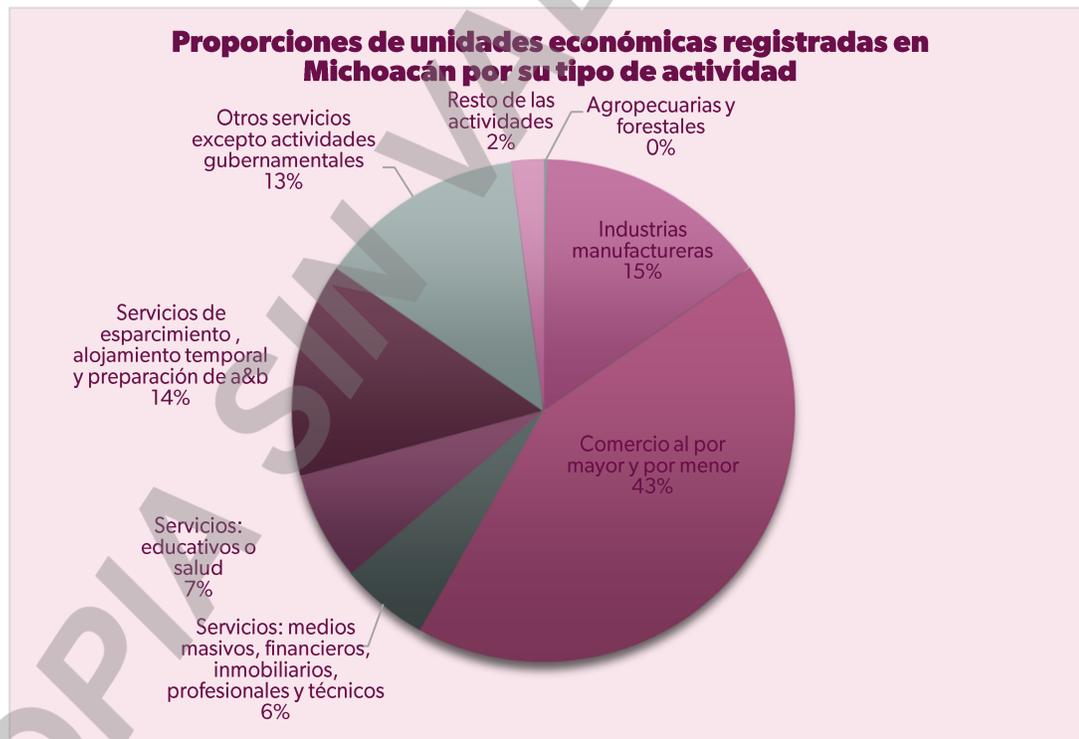
En Michoacán, a noviembre de 2022, el INEGI registra 260,310 unidades económicas (Tabla 1) en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Al distinguir el tipo de actividad (Gráfica 1) de éstas se observa que la mayor proporción (43%) corresponde a actividades de comercio al por mayor y al por menor, mientras que los productos manufacturados en Michoacán cuentan con 39,087 unidades económicas correspondiendo al 15% del total. Y, por su parte, en la actividad agropecuaria y forestal INEGI sólo tiene registradas 760 unidades económicas, menos del 1%<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Importa hacer notar que INEGI separa la medición de unidades económicas agrícolas del resto de las actividades económicas, colocando un detalle mayor en el sector agropecuario mediante los censos agropecuarios. Por tal razón, en las distintas herramientas de medición de actividad económica se cuentan con pocas unidades, centradas principalmente en sectores piscícolas y de servicios al sector agropecuario.

Tipo de actividad económica	Unidades económicas
Agropecuarias y forestales	760
Industrias manufactureras	39,087
Comercio al por mayor y por menor	111,572
Servicios: medios masivos, financieros, inmobiliarios, profesionales y técnicos	14,782
Servicios: educativos y salud	18,137
Servicios de esparcimiento, alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	36,011
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	34,693
Resto de las actividades	5,268
<b>Total</b>	<b>260,310</b>

Tabla 1. Cantidad de unidades económicas en Michoacán por tipo de actividad.  
 Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) nov-2022 (INEGI).

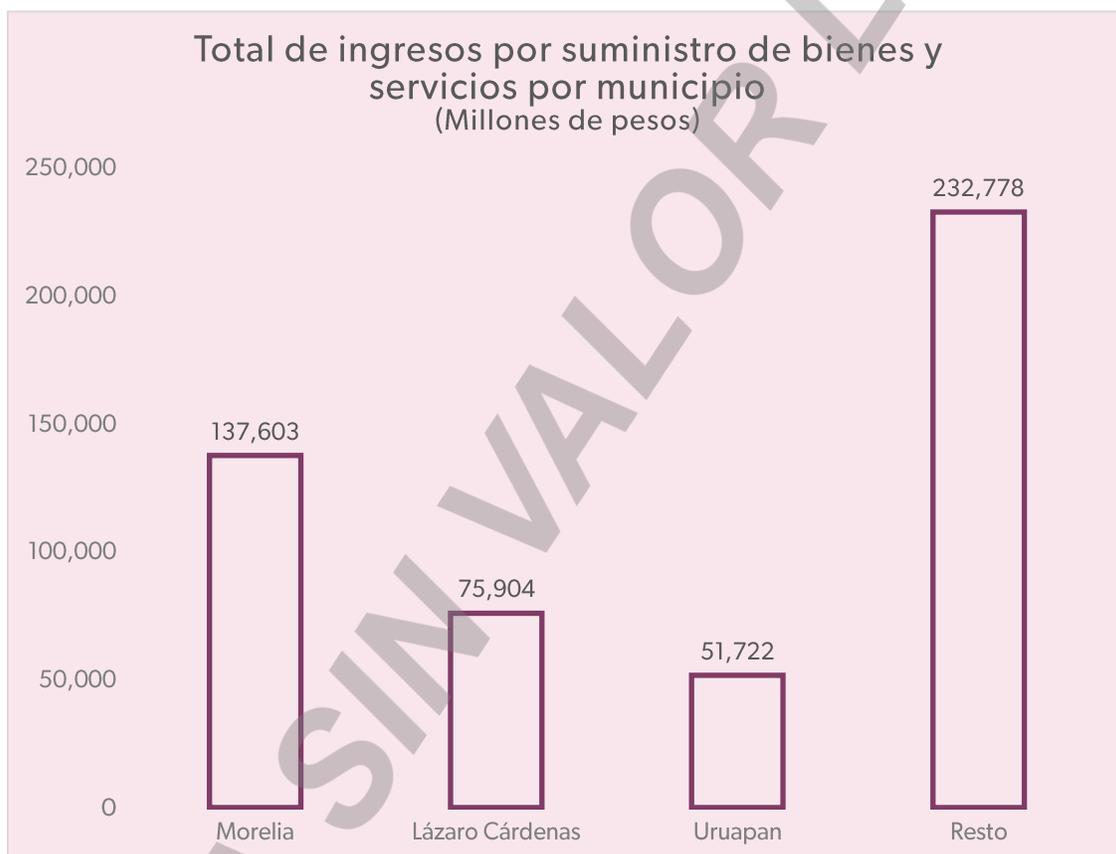
Por su parte, el sector servicios involucra a una cuarta parte de las unidades económicas en Michoacán. En mayor número son los servicios de esparcimiento, alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con 36,011 unidades económicas, equivalente al 14% del total.



Gráfica 1. Relación proporcional de unidades económicas registradas en Michoacán por su tipo de actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) nov-2022 (INEGI).

Haciendo un **análisis por región** de las ventas brutas (ingresos por el suministro de bienes y servicios<sup>7</sup>), se revela una fuerte concentración económica en los tres principales municipios: **Morelia**, con \$137,602.8 millones, **Lázaro Cárdenas** con \$75,904.2 millones y **Uruapan** con \$51,721.6 millones. Estos municipios en conjunto **representan más de la mitad del total estatal**, mientras que el resto de los municipios alcanzan un acumulado de \$232,778.2 millones. Este patrón subraya la importancia estratégica de los principales polos urbanos e industriales en el desempeño económico del estado.

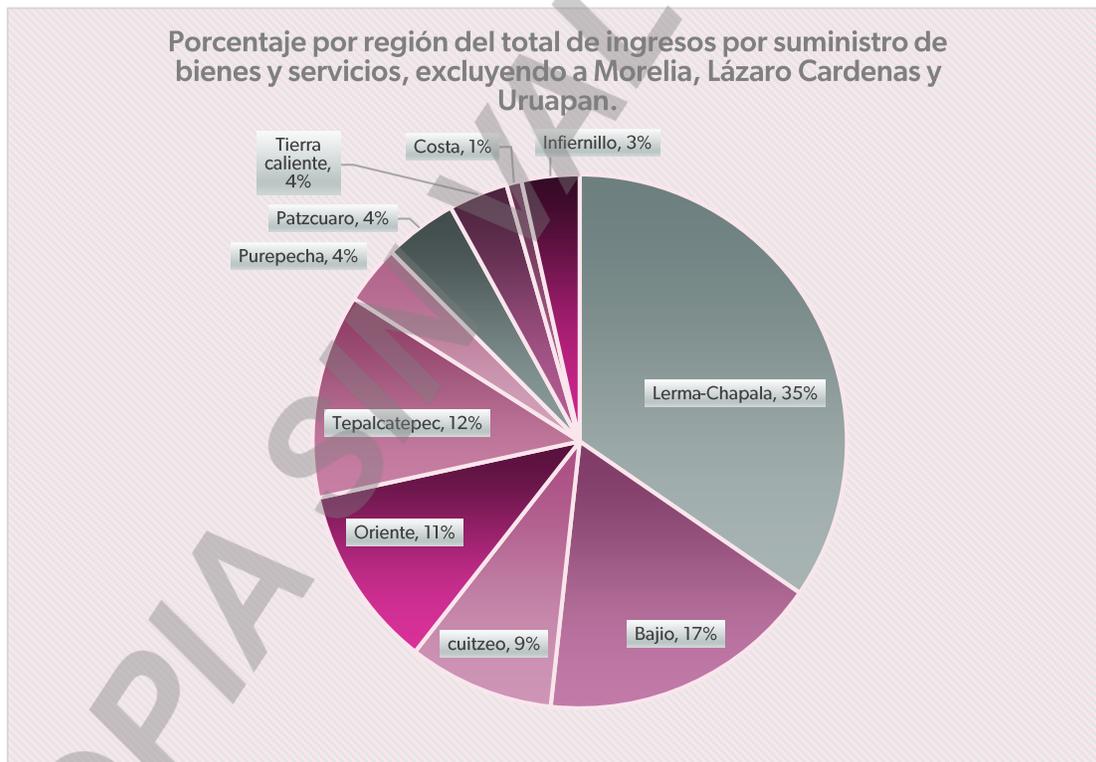


**Gráfica 2. Total de ingresos por suministro de bienes y servicios por municipio.**  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020)

<sup>7</sup> Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos): Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos. (INEGI-CE2019, 2020)

Al desglosar los 232.8 MDP de ventas brutas del resto del estado en las diez regiones restantes (Gráfica 3), se observa que las regiones **Lerma-Chapala (35%)** y **Bajío (17%)** concentran más de la mitad de estos ingresos, impulsadas por su proximidad a estados líderes en desarrollo económico como Jalisco y Guanajuato además de sus capacidades en agroindustria y manufactura. Les siguen las regiones de **Tepalcatepec (12%)** y **Oriente (11%)**, ambas con vínculos significativos con estados vecinos: Tepalcatepec limita con Jalisco, mientras que Oriente colinda con el Estado de México. Estas conexiones geográficas contribuyen a la actividad económica en estas regiones al facilitar el acceso a mercados externos.

En contraste, **regiones como la Costa (1%), Infiernillo (3.5%), Purépecha (3.6%), Tierra Caliente (3.6%) y Pátzcuaro (4.4%)** presentan una baja participación, acumulando juntas menos de una sexta parte del total. Estas zonas, predominantemente rurales o con acceso limitado a infraestructura logística, enfrentan grandes desafíos para dinamizar sus economías.



Gráfica 3. Porcentaje por región del total de ingresos por suministro de bienes y servicios, excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020).

Claramente es necesario **generar las condiciones que permitan dotar de mayor impulso a esa mitad de regiones del estado que se encuentran muy rezagadas** en su capacidad para generar ingresos por el suministro de bienes y servicios.

Para **incrementar la comercialización** de los productos y servicios michoacanos, es **imprescindible fortalecer las capacidades de las regiones con mayor rezago**, alineándose **con el principio de los ODS: Que nadie se quede atrás**. Esto implica **desarrollar infraestructura básica, fomentar el acceso a mercados, y crear incentivos específicos para atraer inversiones en estas zonas**. Simultáneamente, es crucial consolidar las ventajas competitivas de las regiones más fuertes como Lerma-Chapala y Bajío, promoviendo su expansión hacia mercados nacionales e internacionales.

De modo que resulta crucial fortalecer los sectores más competitivos, como la manufactura y la agroindustria para lograr una comercialización superior de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional. Al mismo tiempo, se deben abordar los rezagos de las regiones más débiles, garantizando infraestructura y acceso a mercados. Ya sea en lo local, favoreciendo el dinamismo comercial en tal nivel o en lo macro, impulsando la expansión a mayores mercados, en Michoacán se deben impulsar las medidas necesarias para ello.

#### **4.1.2. Exploración y análisis de los problemas que afectan la comercialización de las empresas michoacanas.**

En Michoacán, la comercialización de sus productos y servicios tiene diversas aristas según el tipo de producto o servicio que se ofrezca. Hay que destacar que Michoacán sobresale por sus productos agrícolas (como aguacate, *berries*, mangos o limones), así como por sus artesanías y textiles (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022). La comercialización de estos productos se enfrenta a la competencia entre productos similares a nivel nacional o internacional, así como a la dificultad logística, de infraestructura y de acceso a créditos. Junto con ello, la falta de acceso a la tecnología, así como la baja capacidad para mejorar calidad y eficiencia productiva, impacta en la competitividad de los productos michoacanos en el mercado. Y, cuando se trata de exportar, lo mencionado se suma a los desafíos de los mercados internacionales de los cuales muchos productores michoacanos desconocen las regulaciones y requisitos establecidos.

Michoacán tiene el potencial para colocar muchos de sus productos en un mayor nivel comercialización, local, nacional e internacional. Para lograrlo será necesario superar los factores mostrados en la Figura 1; se explican éstos seguidamente para explorar mejor el modo en que se manifiestan y, con ello, dar pie a construir vías de solución efectivas.

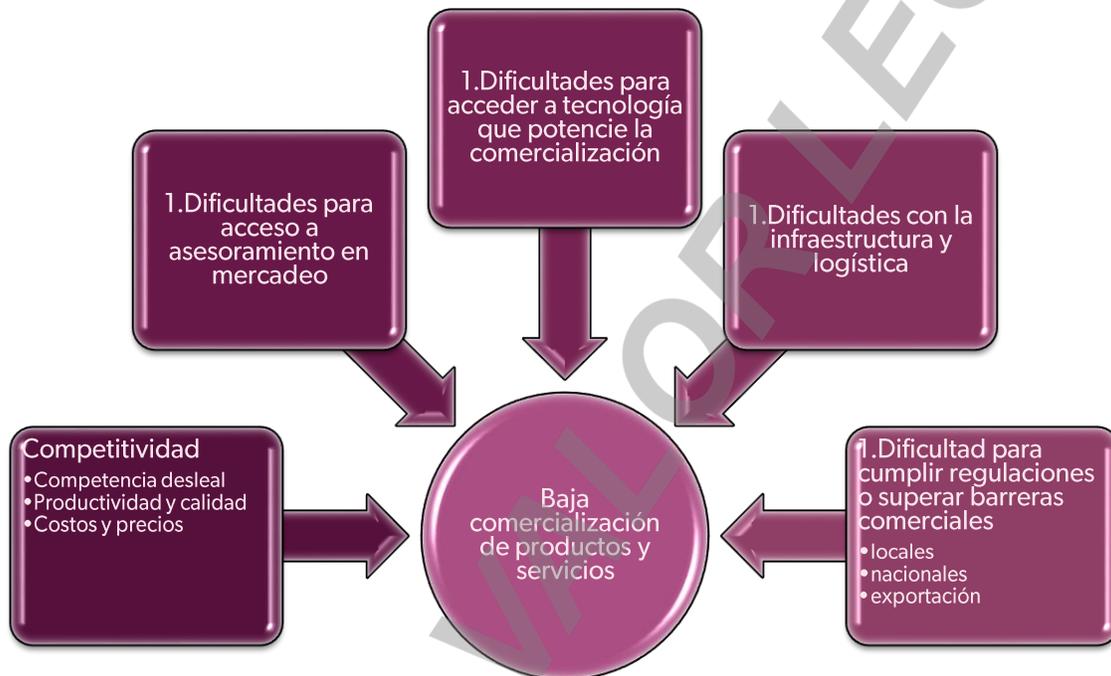


Figura 1. Factores que afectan la comercialización de productos y servicios.  
Fuente: Elaboración propia apartir de análisis propios de la SEDECO.

### Problemas de competitividad

La competitividad de las empresas michoacanas se encuentra afectada por tres causas principales: la competencia desleal, la productividad y calidad no siempre suficiente, y los costos y precios de sus productos. Se detallan dichas causas a continuación.

#### Competencia desleal

Principalmente para las MiPyMEs, es un problema común a nivel mundial el tener que afrontar problemas de competencia desleal de parte de otras empresas, sobre todo cuando la afectación viene de parte de aquellas que son de mayor tamaño y que cuentan con recursos para ofrecer productos a menor precio, o que llegan a copiar productos de sus competidores entregándoles de manera más ventajosa, o peor

aún, que cabildan con gobiernos para obtener beneficios que no reciben otras empresas. La competencia desleal, a decir de (Stiglitz, 2010), es consecuencia común de que empresas y países de mayor poder económico logran ventajas significativas sobre los países más pobres o sobre pequeñas empresas, situación que suele llevar a una mayor desigualdad económica en niveles local, estatal, nacional y global.

Importa entonces encontrar el modo de evitar que se den ventajas excesivas a empresas de mayor tamaño, sobre todo en función de proteger empleos y productos locales y tradicionales; pero conjuntamente es necesario mantener la atención en poder brindar apoyo de desarrollo empresarial y/o protección legal a las empresas michoacanas para que puedan afrontar situaciones de abuso comercial de empresas mayores.

### **Productividad y calidad de los productos michoacanos**

Es sabido que la calidad de los productos es un factor crítico para el éxito comercial de cualquier empresa. Cuando la calidad es deficiente, la competitividad de las empresas queda seriamente comprometida y en riesgo ante cualquier nuevo agente económico que sí esté dispuesto a dar la calidad exigida por el cliente.

La calidad de los productos suele verse afectada con una diversidad de factores como es el control de los procesos de producción, la deficiente competencia del personal, la falta de claridad sobre los estándares a cumplir o una escasez en materia prima o proveedores de mediana competencia. Poder comercializar dichos productos requerirá de un desarrollo y fortalecimiento de la empresa, cosa que se analiza y considera cuando se explora más adelante la situación que envuelve al tercer objetivo estratégico (Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas).

### **Precios de sus productos**

Otro de los factores que afectan la competitividad de las empresas se encuentra en la fijación de sus precios. Esto puede ser causado principalmente por dos razones, la primera es el costeo: el que sus insumos y/o materias primas tengan costo elevado, así como un proceso productivo costoso. Ese aspecto se liga con la productividad de la empresa y debe ser considerado también en el Objetivo 3 de este programa. La segunda razón se encuentra en la comprensión del mercado y la habilidad para poder manejar de manera mercadológica el asunto de los precios, sabiéndose ajustar a

lo que el mercado marca al respecto. Esto se considera en el análisis del siguiente factor, relativo a la baja capacidad para el mercadeo.

### Empresas poco competentes para ejercer mercadeo

Las características siempre cambiantes de los mercados requieren que las unidades económicas se adapten si quieren satisfacer a su demanda. En particular, las micro y pequeñas empresas, al desarrollar estas comprensiones y habilidades podrían potenciar significativamente la identificación de oportunidades de mercado y mejorar sus ventas. Sin embargo, es común que en las empresas de menor tamaño la práctica del mercadeo sea muy deficiente o inexistente. El mercadeo, entendido como la actividad destinada a responder adecuadamente a las necesidades del cliente (mediante la entrega de un servicio y/o producto<sup>8</sup>) y comunicarlo efectivamente, es una habilidad crítica que estas empresas suelen ejercer de modo muy rudimentario.

Municipio	Agencias de publicidad en cada municipio	Servicios de investigación de mercados en cada municipio	Total general
Morelia	53	2	<b>55</b>
Uruapan	10	1	<b>11</b>
Lázaro Cárdenas	7		<b>7</b>
Zamora	6		<b>6</b>
La Piedad	5		<b>5</b>
Zitácuaro	5		<b>5</b>
Paracho, Sahuayo, Zacapu, Ziracuaretiro	2		<b>2</b>
Angangueo, Apatzingán, Buenavista, Cuitzeo, Erongarícuaro, Hidalgo, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, Maravatío, Múgica, Panindícuaro, Purépero, Quiroga, Tingambato, Zinapécuaro	1		<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>110</b>	<b>3</b>	<b>113</b>

Tabla 2. Cantidad de empresas de investigación de mercados o de publicidad que existen en Michoacán, detallado por municipio.  
 Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Consultado 30 jun 23.

Para las micro y pequeñas empresas no es común recurrir a prácticas profesionales de mercadotecnia, cosa que sí sucede con mayor regularidad en las empresas medianas y grandes. Lo dicho se puede inferir de la baja cantidad de empresas que se

<sup>8</sup> El desarrollo de un producto mínimo viable que sea respuesta a la necesidad detectada en el cliente será analizado en el tercer diagnóstico, más adelante.

dedican a alguna actividad ligada a la mercadotecnia, esa baja oferta se entiende que estará relacionada con la poca demanda de esos servicios.

La Tabla 2 muestra la cantidad de empresas que realizan estudios de mercado en Michoacán: dos en Morelia y una en Uruapan, signo de que muy pocas unidades económicas demandan este tipo de estudios. Lo que es la publicidad, se ofrece por 110 empresas en el Estado. De éstas, casi la mitad se encuentran en Morelia, y un 9% en Uruapan. Además, Lázaro Cárdenas, Zamora, La Piedad y Zitácuaro tienen entre cinco y siete cada una. Veinte municipios tienen dos o menos empresas de publicidad, quedando 87 municipios sin alguna empresa avocada a servicios de mercadotecnia.

Algunas de las razones por las que las micro y pequeñas empresas no recurren a despachos de mercadotecnia son mencionadas a continuación:

- **Recursos limitados:** Las micro y pequeñas empresas suelen contar con presupuestos limitados para sus actividades comerciales. Contratar los servicios de un mercadólogo puede resultar costoso para ellas, ya que implica pagar honorarios o salarios adicionales. En cuanto a servicios de un despacho de mercadotecnia la dificultad se acrecienta debido a que los despachos suelen ofrecer un conjunto completo de servicios y cuentan con un equipo especializado. Esto puede ser un obstáculo financiero para las empresas con recursos limitados, a la vez que se torna en una vía estratégica gubernamental para impulsar el desarrollo comercial.
- **Falta de conciencia sobre el valor del mercadeo:** Muchas empresas pequeñas pueden tener una comprensión limitada sobre el papel y la importancia del mercadeo profesional en el crecimiento y éxito de su negocio. Llegan a considerarlo como un gasto innecesario en lugar de una inversión estratégica.
- **Enfoque en la operación diaria:** Las micro y pequeñas empresas a menudo están centradas en la operación diaria y pueden no tener tiempo ni recursos para dedicarse a actividades de marketing. Pueden estar más enfocadas en la producción y entrega de sus productos o servicios.

- Falta de conocimiento interno en marketing: Algunas empresas pueden no contar con personal interno con conocimientos especializados en marketing. Esto genera incertidumbre y reticencia a la hora de contratar servicios externos.
- Preferencia por métodos tradicionales: Algunas micro y pequeñas empresas pueden tener una mentalidad más tradicional y optar por estrategias de marketing más convencionales, como el boca a boca o la publicidad local, en lugar de contratar servicios de un mercadólogo.
- Flexibilidad y cercanía: Hay que mencionar que algunas pequeñas empresas en Michoacán pueden valorar la flexibilidad y la cercanía que ofrece trabajar directamente con un mercadólogo individual en lugar de un despacho o agencia.

Complementariamente, es cierto que algunas empresas en Michoacán sí valoran y contratan servicios de mercadólogos, razón por la que los pocos despachos existentes se mantienen vigentes. Aunque es factible que sus clientes sean en su mayor parte empresas medianas o grandes.

En las áreas urbanas y en las principales ciudades de Michoacán, como Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, La Piedad y Zitácuaro, es más común encontrar la contratación de despachos de mercadotecnia. Esto se debe a que las empresas en estas zonas suelen tener mayores recursos, mayor exposición al mercado y una mayor necesidad de estrategias de marketing sofisticadas para mantenerse competitivas. Por el contrario, en las zonas rurales y localidades pequeñas, los recursos limitados y la menor exposición al mercado conducen a que las empresas recurran a estrategias de marketing más tradicionales y locales. De modo que hay diferencia en la adopción de prácticas de marketing entre áreas urbanas y rurales, donde las empresas rurales tienden a depender más del boca a boca y la publicidad local.

Ahora bien, además del tamaño de la empresa existen otros factores que inciden o no en recurrir a algún servicio de mercadotecnia como lo es la ubicación y el giro. En cuanto al giro del negocio, algunos requieren desarrollar un mercadeo más profesional. Una necesidad mayor en la promoción es más significativa para empresas ligadas a turismo, a los alimentos o a la manufactura y, por lo mismo, les es necesario invertir en campañas publicitarias, en *branding* y en marketing digital.

El que las empresas michoacanas sean poco competentes en lo relativo al mercadeo tiene efectos en limitarles su crecimiento comercial. Por la misma razón es necesario que se impulse en modos diversos el que las empresas michoacanas implementen mejores prácticas de mercadeo, ya sea mediante servicios brindados por el estado o mediante el favorecimiento de la vinculación con agencias privadas de mercadotecnia. En síntesis, se observa que existen amplias dificultades por cuestiones de financiamiento, de información y conocimiento, la falta de confianza, falta de acceso o falta de tiempo hace perentorio que se ofrezcan vías de solución desde las instituciones estatales.

### **Dificultades para acceder a tecnología que potencie la comercialización**

Sin tecnología más avanzada y sin herramientas de mercadeo digital, las MiPyMEs tienen limitada su capacidad para aumentar sus ventas. Para que las empresas en Michoacán pudieran acceder a tecnología para la mejora de la comercialización de sus productos y servicios, existe una serie de dificultades:

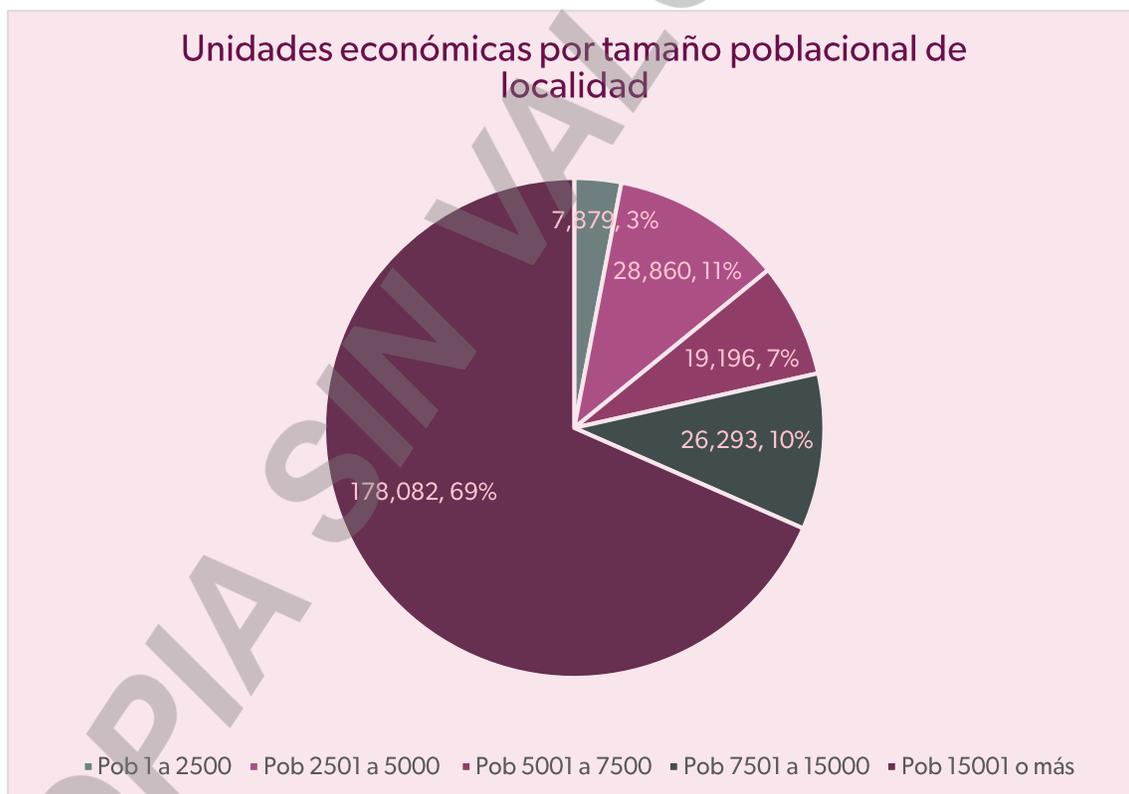
- Costos elevados. Muchas veces las pequeñas empresas cuentan con recursos limitados, es decir, priorizan el destino de sus recursos en otros aspectos del negocio; dejando de lado la inversión en tecnología más avanzada destinada a los aspectos comerciales.
- Falta de conocimiento. Otro aspecto por el que las pequeñas empresas no implementan tecnologías avanzadas para la comercialización es su incapacidad para utilizarla de manera adecuada.
- Limitaciones geográficas: El estado de Michoacán tiene 8,618 localidades catalogadas como rurales y 229 localidades tienen entre 2,500 y 15,000 habitantes (Ver Tabla 3); casi una tercera parte de las unidades económicas en Michoacán se encuentra en tales localidades (Ver Gráfica 4 más adelante). Y no es desconocido que muchas de las pequeñas poblaciones presentan dificultades tanto para movilizar su producto como para acceder a tecnología (basada en internet, en gran parte) que permitan a los micro y pequeños negocios una comercialización competitiva.

Tamaño poblacional	Número de localidades	Promedio de unidades económicas por localidad
1 a 2,500 hab	8,618	1
2,500 a 5,000 hab	124	233
5,000 a 7,500 hab	37	519
7,500 a 15,000 hab	68	387
15,000 o más hab	105	1,696

Tabla 3. Cantidad de localidades por tamaño poblacional, y número promedio de unidades económicas por tamaño de localidad.

Fuentes: Elaboración propia con valores poblacionales tomados del Censo 2020 (INEGI-CENSO) y valores de unidades económicas procesados a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI-DENUE) de nov-2022

- Barreras culturales: es común que los micronegocios y algunas pequeñas empresas presenten dificultades para adoptar tecnologías avanzadas para el manejo comercial de su negocio. Esto se da más en comunidades en las que la tecnología digital se encuentra aún en grado incipiente en la vida diaria.



Gráfica 4. Cantidad de Unidades Económicas por tamaño poblacional de la localidad.

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, nov 2022)

Se observa que las barreras para acceder a la tecnología son de tres tipos principales, uno es el aspecto de la adopción cultural, otro se relaciona con la accesibilidad en su zona y el otro tipo está en relación con el costo que implica para ese tipo de negocios.

### **Dificultades logísticas por causa de infraestructura deficiente**

Existen diversos problemas relacionados con la logística e infraestructura que pueden dificultar la comercialización para las empresas en Michoacán. A continuación, se detallan algunos de los desafíos más comunes:

- **Infraestructura vial deficiente:** La falta de una infraestructura vial adecuada puede ser un obstáculo significativo para la comercialización. Carreteras en mal estado, falta de mantenimiento, insuficiencia de vías de acceso y conexiones deficientes entre diferentes regiones pueden generar retrasos en la distribución de productos y aumentar los costos logísticos.
- **Limitada red de transporte:** La disponibilidad limitada de servicios de transporte confiables y eficientes puede dificultar el acceso a los mercados. La escasez de compañías de transporte, especialmente en áreas rurales o remotas, puede llevar a retrasos en la entrega de productos y dificultades para llegar a destinos específicos.
- **Escasez de infraestructura de almacenamiento:** La falta de instalaciones de almacenamiento adecuadas puede dificultar la gestión eficiente de inventarios y la distribución de productos. Esto puede llevar a problemas de capacidad de almacenamiento, deterioro de productos perecederos y dificultades para satisfacer la demanda de manera oportuna.
- **Limitaciones en la infraestructura de comunicaciones:** La falta de cobertura de redes móviles o acceso a Internet inestable, puede obstaculizar la comunicación entre las empresas y sus clientes, proveedores y socios comerciales. Esto puede afectar la coordinación de pedidos, seguimiento de envíos y la implementación de estrategias de marketing digital.
- **Barreras geográficas y rurales:** Michoacán cuenta con una geografía diversa, que incluye áreas montañosas y zonas rurales dispersas. Estas características pueden dificultar la distribución eficiente de productos, especialmente en lugares de difícil acceso. La falta de infraestructura adecuada en

áreas rurales puede limitar las oportunidades comerciales y aumentar los costos logísticos.

- **Trámites aduaneros y fronterizos:** Para las empresas que realizan comercio internacional, los trámites aduaneros y fronterizos pueden ser complicados y demorados. Los procesos burocráticos y los requisitos regulatorios pueden generar retrasos en la importación y exportación de productos, así como aumentar los costos asociados.

Los problemas listados suelen tener impacto en generar costos adicionales. Asimismo, lleva a retrasos en las entregas, dificultades para la accesibilidad a mercados y también a limitar el crecimiento empresarial.

Es necesario invertir en mejorar la infraestructura vial, en ampliar las redes de transporte, en impulsar el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y en mejorar las comunicaciones en general en todo el estado de Michoacán. Es clara la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores público y privado para la superación de las barreras logísticas que dificultan la comercialización de las empresas michoacanas.

### **Regulaciones y barreras comerciales**

Las principales barreras comerciales a las que se enfrentan los productores de Michoacán varían según el mercado en el que operen. Se tienen casos de éxito de empresas michoacanas que venden sus productos a nivel nacional e, incluso, algunas a nivel internacional. Se cuenta con un total de 137 empresas registradas ante la SE-DECO que comercializan a nivel nacional y, de ellas, 35 incluso realizan venta a nivel internacional; la Tabla 4 más adelante detalla por tipo de producto el número de empresas registradas que comercializan en lo nacional e internacional.

No obstante, son muchas más las unidades económicas que hay que considerar para su impulso comercial. Ya se ha mencionado que son 260 mil unidades económicas las que operan en Michoacán, aunque una alta proporción de éstas son autoempleo. Más a detalle, hay que tomar en cuenta que son 248 mil (el 95.5%) microempresas y emplean a 10 o menos personas y de tales 80 mil (el 30.6% del total) se encuentra en localidades con menos de 15 mil habitantes (ver Gráfica 16 en página 76). Son unidades económicas que principalmente han de enfocarse en la comercialización local, y

principalmente habrían de desarrollarse desde las secretarías municipales de Fomento Económico.

Empresas por tipo de producto	Vende a nivel nacional	Exporta*
Procesados	52	14
Bebidas	47	15
Lácteos, embutidos y carnes	5	2
Ropa, calzado y artesanías	10	0
Higiene, salud y belleza	15	3
Otros	8	1
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>35</b>

Tabla 4. Empresas michoacanas registradas ante la SEDECO que en 2023 comercializan a nivel nacional y/o internacional, por tipo de producto.

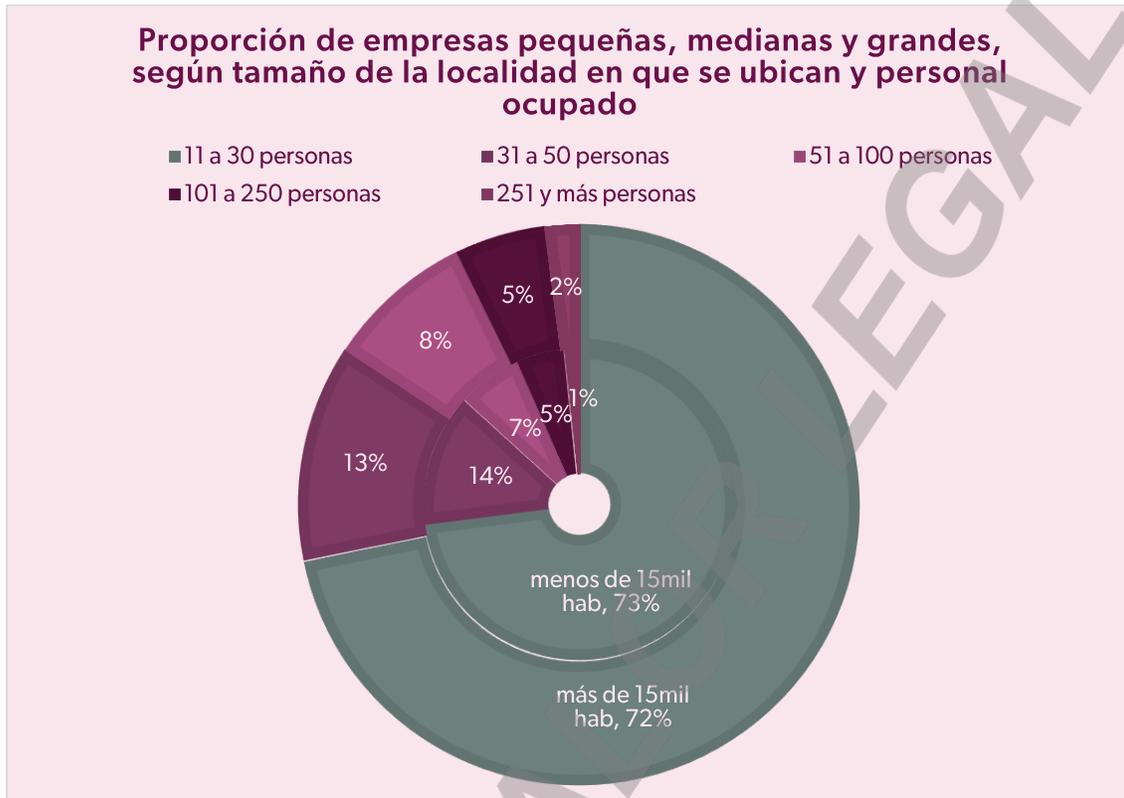
Fuente: Elaboración propia con registros internos de la Dirección de Comercialización de la SEDECO.

\*Todas las que exportan tienen además venta a nivel nacional, lo que significa, por ejemplo, que de las 52 que venden procesados, 14 de ellas además están exportando.

Es fundamental identificar las empresas con potencial para expandir la comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional. La Gráfica 5 muestra que casi tres cuartas partes (8,477 en total) de las unidades económicas en Michoacán emplean de 11 a 30 personas, mientras que una de cada siete (1,502) cuentan con entre 31 y 50 empleados. En conjunto, estos dos grupos suman 9,979 unidades económicas.

Al analizar estos sectores, encontramos que entre las unidades económicas con 11 a 50 empleados, el sector agrícola representa el 2.6% del total, la industria manufacturera el 13.8% y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos el 11.1%. Esto se traduce en 260 unidades económicas agrícolas, 1,380 manufactureras y 1,100 en servicios de alojamiento y alimentos, sumando **un total de 2,740 unidades económicas con un claro potencial para mejorar su comercialización.**

Por su parte, las empresas que cuentan con más de cincuenta personas empleadas son 1,786 que también cabe la posibilidad de evaluar su situación para la comercialización nacional e internacional.



Gráfica 5. Proporción de empresas pequeñas, medianas y grandes, según tamaño de la localidad en que se ubican y personal ocupado.

Fuente: Elaboración propia con valores de unidades económicas procesados a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) nov-2022 (INEGI) y valores poblacionales tomados del Censo 2020 (INEGI).

Según el DENUE, de las empresas con 11 a 50 empleados, 2,238 se encuentran en localidades con menos de 15 mil habitantes, mientras que 7,741 se hallan en localidades mayores a 15 mil habitantes. Por su parte, las empresas de más de 50 empleados se encuentran mayoritariamente en localidades de más de 15 mil habitantes siendo 1,443, mientras que en las localidades de menos de 15 mil habitantes se encuentran sólo 343 de tales empresas. Éste es un distintivo que también importa tomar en cuenta a la hora de considerar líneas de acción para su desarrollo.

Ahora bien, **siendo casi 2 mil 700 empresas de más de 10 empleados las que potencialmente podrían desarrollarse para una mejor comercialización mientras que sólo se cuenta con 137 registradas en la Secretaría, se observa un alto potencial de labores destinadas a fortalecer este objetivo.** En todo caso, es factible que existan barreras que dificultan la comercialización en lo local, nacional o internacional y, por lo mismo, se revisan cuáles son a continuación.

### **Barreras para la comercialización local**

La comercialización a nivel local, dentro de la misma comunidad o dentro de la misma ciudad, o el mismo estado de Michoacán, es fundamental para el funcionamiento de la economía local. Es necesario entonces identificar qué barreras existen para que las empresas puedan comerciar en sus propias localidades o con localidades cercanas, entre tales se observan:

1. Falta de acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC) para la promoción de productos en línea.
2. Limitada capacidad financiera para invertir en publicidad y promoción.
3. Dificultades para acceder a canales de distribución adecuados.
4. Competencia desleal de empresas más grandes que pueden ofrecer precios más bajos y una gama más amplia de productos.
5. Bajo nivel de educación y conciencia empresarial.

### **Barreras para la comercialización nacional:**

La comercialización a nivel nacional requiere de mayores competencias empresariales y muchas veces las pequeñas empresas locales no las han desarrollado. Poder vender los propios productos a nivel nacional aporta riqueza económica para la economía del Estado de Michoacán, de ahí que es importante detectar qué barreras existen. Se enlistan las siguientes:

1. Costos elevados de transporte y logística.
2. Competencia de otras regiones y estados productores que pueden ofrecer precios más bajos y mejores condiciones de transporte y distribución.
3. Dificultades para cumplir con los requisitos de calidad y sanidad impuestos por las leyes y regulaciones nacionales.

### **Barreras para la exportación:**

Finalmente, la comercialización con el exterior del país tiene un alto valor para la economía nacional y estatal. No obstante, las barreras para lograr la exportación de productos michoacanos son mayores aún, entre ellas podemos enlistar las siguientes:

1. Barreras arancelarias y no arancelarias, como impuestos, permisos y regulaciones.

2. Dificultades para cumplir con los estándares de calidad y sanidad exigidos por los mercados de destino.
3. Falta de acceso a redes de distribución adecuadas en los mercados de destino.
4. Competencia de otros países productores que ofrecen precios más bajos y mejores condiciones de transporte y distribución.

Es importante destacar que estas barreras no son exclusivas de Michoacán y pueden ser comunes a otras regiones y sectores productivos en México y otros países. Para superar estas barreras, es necesario establecer políticas públicas que fomenten el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, así como la cooperación entre los diferentes actores de la cadena de producción y comercialización.

#### 4.1.3. Direcciones que tomar para afrontar los desafíos

Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional requiere superar los desafíos expuestos y analizados. Las unidades económicas en Michoacán tienen **múltiples deficiencias que les impiden realizar una comercialización mayor y más profesional de sus productos y servicios**, ya sea causada por su propia escasa cultura empresarial que se reflejan en prácticas empresariales poco profesionales, o por ser negocios que rondan en la informalidad. Comercialmente esto suele llevar a **no siempre entender la importancia de enfocarse en entender al cliente ni comprometerse con satisfacer la demanda del producto que éste demanda**.

Esa falta de profesionalismo en gran parte de las unidades económicas lleva a su vez a tener serias **dificultades para el cumplimiento de regulaciones y certificaciones que les permitirían acceder a nuevos y mayores mercados**.

Y no está de más agregar en esta síntesis de los desafíos el apuntar nuevamente que **una tercera parte de las unidades económicas se encuentran en localidades rurales o bajo urbanas (menos de quince mil habitantes)**.

Por lo dicho, las direcciones que podrían considerarse para incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional habrían de considerar:

- Fortalecer la profesionalización de las prácticas de mercadeo en las unidades económicas michoacanas, desde la comprensión de la demanda del cliente, la adecuación del producto o servicio que dé respuesta a ello y el proporcionarlo al mercado de manera accesible.
- Impulsar en las instancias municipales acciones que favorezcan la profesionalización de unidades económicas presentes en localidades rurales y bajo urbanas que tengan el potencial de una comercialización estatal, nacional y/o internacional.
- Promover un proceso formativo para llevar a los pequeños empresarios a tener la capacidad para realizar negociaciones con empresas mayores, que sean altamente beneficiosas para las partes.
- Desarrollar una red, financieramente accesible, de apoyo profesional y mercadológico para el desarrollo comercial de las pequeñas y medianas empresas.
- Generar un programa integral de desarrollo de empresas con potencial para comercialización nacional e internacional, de modo que alcancen los niveles necesarios para ello.
- Desarrollar habilidades en grupos de pequeños empresarios para mitigar las prácticas de competencia desleal sabiendo acudir a la COFECE cuando resulte necesario.
- Favorecer el acceso a caminos dignos para los productores
- Favorecer las comunicaciones móviles e internet en todo el Estado de Michoacán.

El conjunto de direcciones enlistados es amplio y ambicioso. En la evaluación que se ha realizado entre los participantes en la elaboración de este programa sectorial se ha considerado seleccionar las de mayor potencial y pertinencia para el logro de los objetivos y establecer las estrategias siguientes.

## Estrategias

**Estrategia 1.1: Identificar el total de empresas pequeñas y medianas michoacanas que comercializan nacional e internacionalmente, para crear una base de datos que permita enfocar los esfuerzos para promover la comercialización de productos y servicios michoacanos.**

Línea de Acción 1.1.1: Evaluar la comercialización de cada empresa presente en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI para identificar oportunidades de promoción nacional e internacional.

Línea de Acción 1.1.2: Crear un directorio estatal clasificando unidades económicas por su presencia en mercados estatales, nacionales e internacionales para optimizar estrategias de comercialización.

**Estrategia 1.2: Desarrollar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan los requisitos necesarios para su comercialización en mercados nacionales e internacionales.**

Línea de acción 1.2.1: Evaluar el potencial de empresas solicitantes para incorporarlas al proceso de proyección en mercados nacionales e internacionales.

Línea de acción 1.2.2: Apoyar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan con los requisitos de acceso a mercados nacionales e internacionales.

Línea de acción 1.2.3: Capacitar a micro y pequeños empresarios en negociación avanzada para facilitar su acceso a mercados nacionales e internacionales

**Estrategia 1.3: Organizar eventos para vincular a productores michoacanos con clientes nacionales e internacionales, impulsando nuevas oportunidades comerciales y canales estratégicos.**

Línea de acción 1.3.1: Promover en ferias, exposiciones y otros eventos nacionales y/o internacionales a los productores michoacanos con potencial

Línea de acción 1.3.2: Organizar mesas de negocios entre productores michoacanos y compradores nacionales e internacionales para fomentar acuerdos comerciales

**Estrategia 1.4: Desarrollar mecanismos y herramientas para que las empresas michoacanas superen barreras comerciales y fortalezcan su presencia en mercados nacionales e internacionales**

Línea de acción 1.4.1: Establecer una red de agentes aduanales especializados en fortalecer la comercialización internacional de productos michoacanos.

Línea de acción 1.4.2: Crear y mantener un catálogo digital actualizado para la promoción de los productos michoacanos a nivel nacional e internacional.

Línea de acción 1.4.3: Facilitar, capacitar y desarrollar a pequeñas empresas michoacanas para acceder a plataformas de comercio en línea.



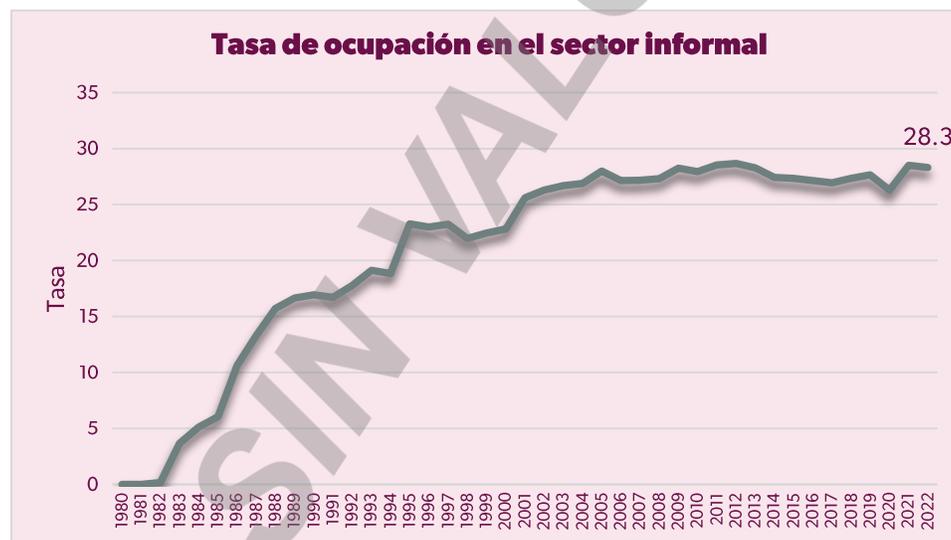
## 4.2. Objetivo 2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.

### Diagnóstico

La informalidad laboral es un mal que se fue acrecentando con el desarrollo de las políticas neoliberales.

*...el origen de la informalidad fueron las crisis recurrentes de la década de los 80, posteriormente alimentada por los gobiernos neoliberales de los factores que explican la situación actual en las entidades de México. (Camberos Castro & Bracamontes Nevárez, 2021, p. 44)*

El fuerte enfoque de las políticas neoliberales en la disminución de costos para el Estado y en el incremento de la rentabilidad para las empresas privadas, llevó a que el sacrificio que permitiera sobrellevar la situación creada tuvo que caer en la clase trabajadora.



Gráfica 6. Tasa de ocupación en el sector informal en México.  
Fuente: elaboración propia a partir de Camberos (2015) e Inegi

Desde que se comenzó a medir la informalidad en México, el problema se ha vuelto más evidente y manifiesto. La informalidad en México es una realidad añeja, presente desde el siglo XX, principalmente en el campo y en negocios familiares. Aunque el concepto de sector informal surgió en 1971, las estadísticas oficiales comenzaron en los años 80 y se adoptó formalmente en la ENOE en 2005.

Desde 1980 hasta 2022, la tasa de ocupación en el sector informal en México ha fluctuado significativamente, evidenciando un aumento notable en los primeros años de

medición. En 1982 era solo del 0.16%, pero subió drásticamente a 10.62% en 1986 y alcanzó su punto máximo de 28.55% en 2011. Este incremento resalta la creciente visibilidad del problema tras iniciar las mediciones en los años ochenta. Sin embargo, el sector informal es solo una parte del problema de la informalidad, pues hay que agregar también a quienes laboran en el servicio doméstico y la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores en empresas formales sin contratos formales ni acceso a instituciones de salud.

La informalidad se agravó durante las décadas de los 80 y 90, estrechamente ligada a las políticas neoliberales. Durante la crisis de 2008-2009, la informalidad afectó al 55% de los trabajadores urbanos en empresas formales sin prestaciones. En años recientes, la OIT estimó que la informalidad alcanzó el 60%, aunque actualmente ha disminuido al 57%.

Estos números son drásticos a nivel nacional y estatal, y requieren una comprensión más detallada al desagregar todo lo que significa la informalidad laboral y económica. En la primera sección del diagnóstico, se distinguirá entre el sector informal y el empleo informal dentro del sector formal. La gravedad de la situación exige actos de gobierno contundentes que abonen con seriedad a su resolución. No hacerlo prolongará los efectos negativos que minan los derechos de los trabajadores, manteniendo la precariedad de su situación.

En la segunda sección del diagnóstico, se profundizará en el análisis de los distintos elementos que contribuyen a este problema.

#### **4.2.1. Informalidad laboral**

La evolución del concepto de "sector informal" inició en 1972 con un informe de la OIT sobre Kenia (OIT, 1972), inspirado por un artículo de Hart (1970). Este informe destacó que, en países en desarrollo, el empleo insuficiente prevalece sobre el desempleo. El sector informal abarca actividades no reguladas y no protegidas, esenciales para la economía al absorber la mano de obra excedente. Aunque incluye trabajos de subsistencia y negocios rentables, su reconocimiento subraya su papel crucial en proporcionar empleo y autoocupación en contextos económicos cambiantes. La existencia del sector informal es vital, pues mitiga los efectos negativos de los ciclos económicos. (Martínez & Infante, 2019).

Ahora bien, una treintena de años después de la introducción del concepto de "sector informal", la OIT reconoció que el proceso de precarización laboral, iniciado en los años 80, afectaba tanto a los trabajadores del sector informal como a los de empresas formales. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002, se introdujo el concepto de "economía informal", ampliando el anterior para incluir todas las actividades económicas no cubiertas por sistemas formales. En 2003, la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (OIT, 2003) definió el "empleo informal" como el empleo en el sector informal, en el sector formal y en el sector de los hogares desglosando a detalle las muchas maneras en que éste se hace manifiesto; la matriz expuesta en la Tabla 5 permite observar la complejidad que implica esta clasificación, pero a la vez ubicar claramente de qué se compone cada tipo de empleo.

Unidades de producción por tipo	Empleos según la situación en el empleo								
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares	Asalariados		Miembros de cooperativas de productores	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector forma					1	2			
Empresas del sector informal <sup>a)</sup>	3		4		5	6	7	8	
Hogares <sup>b)</sup>	9					10			

<sup>a)</sup> Según la definición de la 15.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (con exclusión de los hogares que emplean a trabajadores domésticos asalariados).  
<sup>b)</sup> Hogares que producen bienes exclusivamente para su propio uso final y hogares que emplean a trabajadores domésticos asalariados.

Nota: Las casillas sombreadas en gris oscuro se refieren a empleos que, por definición, no existen en el tipo de unidades de producción en cuestión. Las casillas sombreadas en gris claro se refieren a los empleos formales. Las casillas no sombreadas representan los diversos tipos de empleos informales.

Empleo informal: casillas 1 a 6 y 8 a 10.  
 Empleo en el sector informal: casillas 3 a 8.  
 Empleo informal fuera del sector informal: casillas 1, 2, 9 y 10.

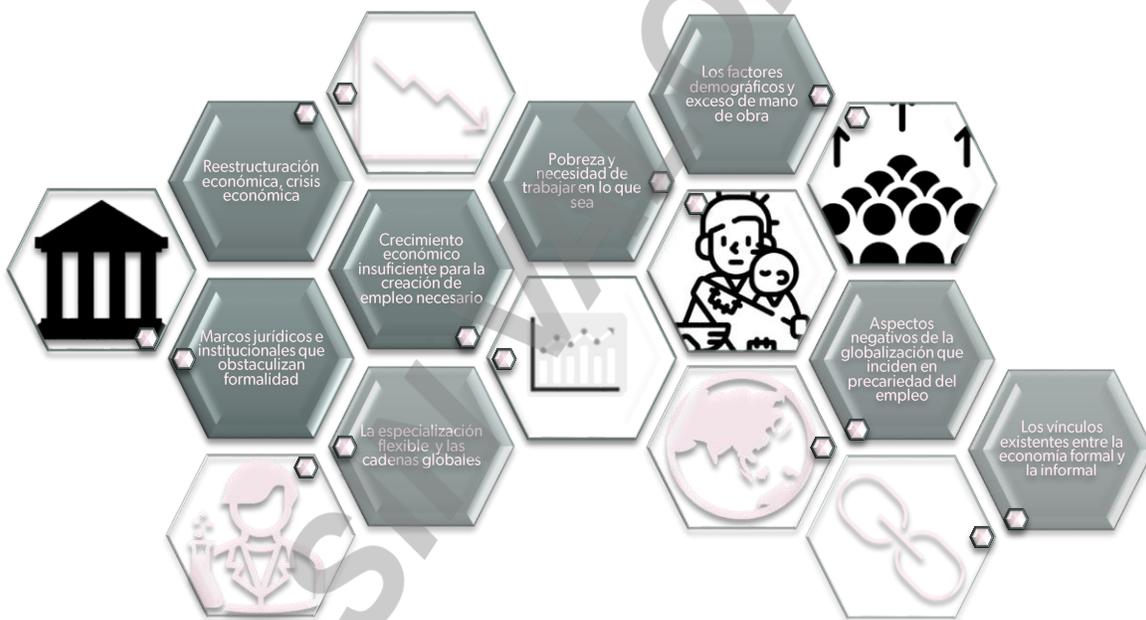
Tabla 5. Matriz de clasificación del empleo informal según la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (OIT, 2003)

Se han podido homogeneizar desde entonces los indicadores sobre informalidad y mejorar la medición de su impacto. No obstante, pesar de los avances en formalización, el empleo informal a nivel mundial sigue representando un reto significativo, afectando al 46.8% de los ocupados urbanos en 2015, frente al 52% en 2005.

En un documento de la CEPAL de análisis del sector informal (Arias Marín, et al., 2020) se explica que la economía informal tiene varias definiciones y causas según se adopte una postura de pensamiento. Así, una perspectiva ve la economía informal como unidades económicas que reducen costos y aumentan la competitividad de las grandes empresas, impulsada por el capitalismo y la reducción de costos laborales.

Otra define la informalidad por microempresarios que evitan los costos del registro formal debido a un sistema legal rígido. Una perspectiva más considera a los empresarios que eligen evitar regulaciones e impuestos (Loayza & Sugawara, 2009), decidiendo operar informalmente tras evaluar los costos y beneficios.

Claramente, la economía informal es de enorme heterogeneidad, por lo que hay que asumir que se conforma como un fenómeno multifactorial que **es resultado de la “interacción de diversos factores económicos, político-institucionales y sociológicos”** lo que tira por la borda la interpretación monocausal que aboga por la **preeminencia del derecho**. (OIT, 2002, p. 30). La Figura 2 presenta una síntesis de los factores expuestos en el Informe VI “El trabajo decente y la economía informal” ya referenciado.



**Figura 2. Factores que configuran y reconfiguran la economía informal.**  
 Fuente: Elaboración propia a partir de los factores enunciados en OIT (2002), pp.30-43

La informalidad tiene entre otras consecuencias la evasión de carga impositiva y de regulaciones que devienen en no poder acceder plenamente a la protección y servicios que el Estado puede proporcionar. **Es un problema complejo con múltiples aristas, algunas de estas correspondientes al diseño y la operación del Estado.** Se ha de asumir, entonces, la parte de la responsabilidad que tiene el Estado en la manifestación de este fenómeno. Las políticas establecidas por años han tenido efecto y

es momento de revertirlo a partir de comprender todas sus aristas. Se procede a explorar la informalidad laboral en México y en Michoacán, antes de proceder a revisar los aspectos causales presentados en la Figura 3.

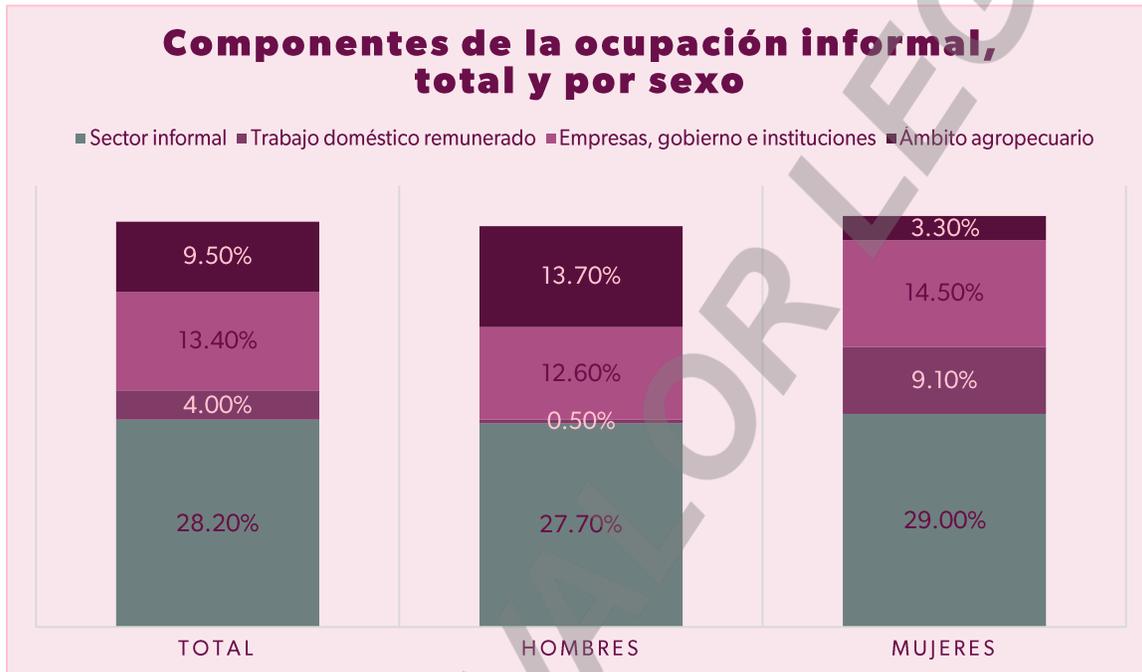
### **La informalidad laboral en México**

Estudiar las problemáticas laborales que existen en los diversos países es elemental para poder estructurar políticas públicas que tengan un impacto positivo real en los ciudadanos. Y es que la estructura del mercado laboral en México como en América Latina en general es bastante fragmentada, pues más de la mitad del empleo corresponde a trabajadores independientes, domésticos, trabajadores familiares no remunerados, o asalariados en microempresas de hasta cinco trabajadores. En estos sectores se concentra no sólo gran parte de la pobreza, sino también la informalidad y, por tanto, el déficit de trabajo decente en la región (OIT, 2010).

Incluso hay que hacer particular énfasis en que anteriormente el empleo informal se conformaba por la población ocupada en el sector informal. Sin embargo, como ya fue mencionado, a partir de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) se incluye a quienes, a pesar de estar fuera del sector informal, presentan condiciones laborales consideradas informales, tales como el autoempleo en la agricultura, la no remuneración o carencia de seguridad social (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014)

**Dentro del total de la informalidad se encuentran conjuntamente el trabajo doméstico remunerado, quienes se ocupan en el ámbito agropecuario de subsistencia, los que se encuentran propiamente en el sector informal y también aquellos que trabajan de manera informal en empresas, gobierno e instituciones.** La Gráfica 7 permite observar cómo se distribuye el conjunto de personas ocupadas en la informalidad, en el primer trimestre de 2023 el 55.1% de la población ocupada a nivel nacional se encuentra en la informalidad. Dentro de esta cifra, el sector informal es casi la mitad, conformando el 28.2%, siendo ligeramente mayor en mujeres (29%) que en hombres (27.7%). El trabajo doméstico remunerado es predominantemente femenino, con un 9.1% para mujeres frente a un 0.5% para hombres. En contraste, el ámbito agropecuario tiene una mayor incidencia en hombres (13.7%) comparado con las mujeres (3.3%).

Lo que también se observa es que **en las empresas, gobierno e instituciones llega a estar ocupada aproximadamente una cuarta parte de las personas que trabajan de manera informal**. Esa proporción habrá de ser de especial interés para encaminar la superación del desafío que significa este objetivo.



Gráfica 7. Ocupación informal total y por sexo. Separado por los componentes de ocupación informal en donde se ocupan. Porcentajes relativos al total de la población ocupada por sexo.

Fuente: Nota Técnica sobre ENOE de 1er trimestre de 2023 (INEGI-ENOE, 2023, p. 13).

En el contexto de América Latina, al comparar la situación del empleo informal en 2014, México se encontraba en los niveles más altos de informalidad (62.1 %) en comparación con países con economías similar es como Uruguay (12.5 %) y Chile (15.5 %) (SEDLAC/CEDLAS y Banco Mundial, 2016). Un estudio más reciente señala que

*en promedio, la tasa de informalidad en la región era de 51 % en 2012, cifra muy similar a la observada posteriormente en el período 2017-2019. O sea, en esos años uno de cada dos ocupados era informal, arrojando un panorama laboral muy complejo previo a la irrupción de la pandemia. (Maurizio, 2021, p. 30).*

Cabe resaltar que, en el mismo estudio, para este periodo, la tasa de informalidad en México se reportó superior al promedio en la región (alrededor del 57 %).

## La informalidad laboral en Michoacán de Ocampo

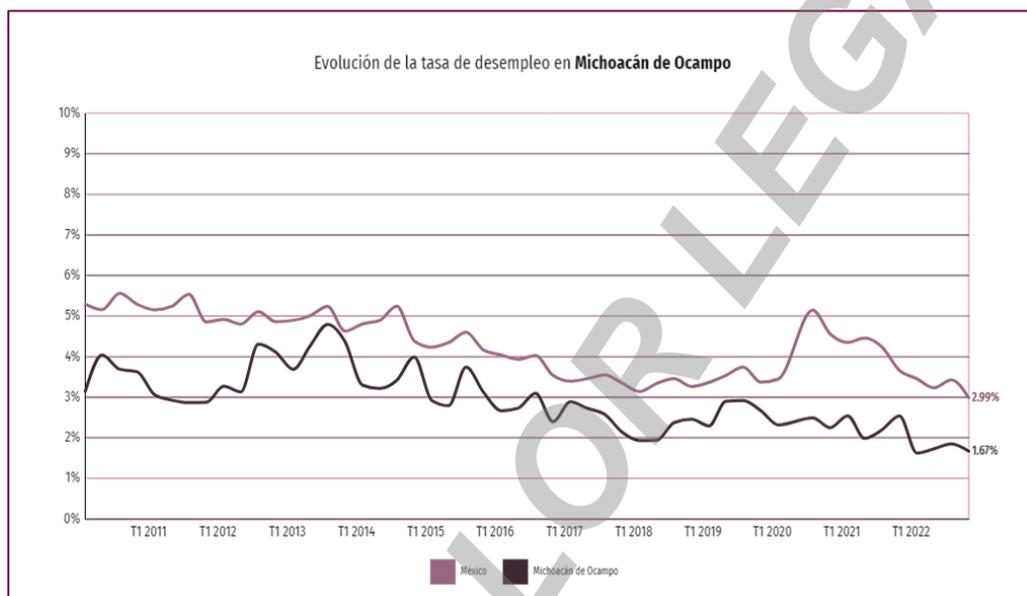
El problema de la informalidad laboral en Michoacán está estrechamente ligado al bajo crecimiento económico, limitando las oportunidades de desarrollo para sus habitantes. La actual administración ha emprendido acciones para remediar estos rezagos y encaminar el estado hacia un crecimiento elevado y sostenido, con la formalización del trabajo como una de sus principales estrategias. Además, el cumplimiento de tratados internacionales en materia laboral, como el T-MEC y los acuerdos de la OIT, influye directamente en Michoacán, subrayando la necesidad de abordar la informalidad laboral estratégicamente para el bienestar económico de sus habitantes.

La falta de encuadre jurídico no es el problema base en materia laboral, ya que ésta se encuentra bien establecida en cada una de sus competencias como se evidencia en la Tabla 6.

Ley o Tratado	Artículo	Alcances
<b>PIDESC</b> <b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</b>	Artículos 6, 7 y 8	Consideraciones de ambas dimensiones en la legislación, políticas, planes, programas (Constitución federal, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado)
<b>T-MEC</b>	Artículo 23	Cada Parte adoptará y mantendrá leyes y regulaciones, y prácticas que deriven de éstas, que regulen condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, horas de trabajo, y seguridad y salud en el trabajo
<b>OIT</b>	78 convenios	México ha ratificado 78 convenios de los 188 adoptados por la OIT. Desde su ingreso en la Organización cuenta con una delegación permanente en el Consejo de Administración en representación del gremio trabajador y empleador.
<b>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	Apartado A Art. 1	Se establecen las obligaciones laborales de aquellos que prestan servicios en el sector primario Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Párrafo adicionado. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley
<b>Ley Federal del Trabajo</b>	Art. 2	Es de interés social promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los trabajadores como a los patrones.

Tabla 6. Normativa laboral nacional e internacional aplicable a México.  
Fuente: Elaboración Propia

En Michoacán se tienen altas tasas de ocupación laboral, casi al cien por ciento. Incluso se observa que con el inicio de la administración actual se tuvo un pequeño salto que pasó a menos del 2% de desempleo, como se observa en la Gráfica 8.

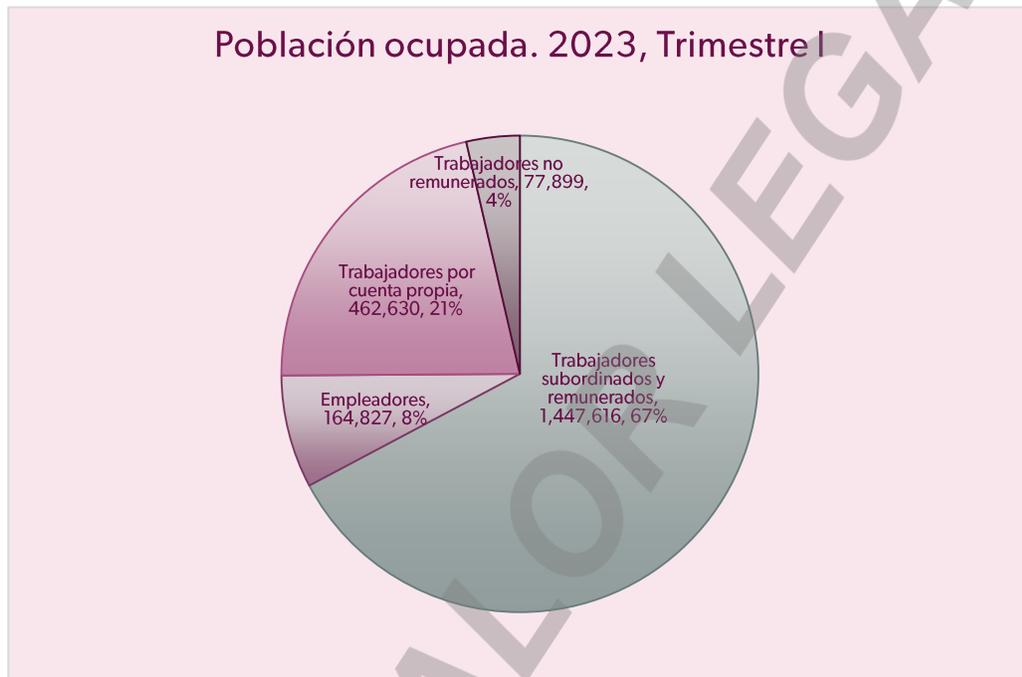


**Gráfica 8. Evolución de la tasa de desempleo en Michoacán.**  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI-ENOE, 2023)

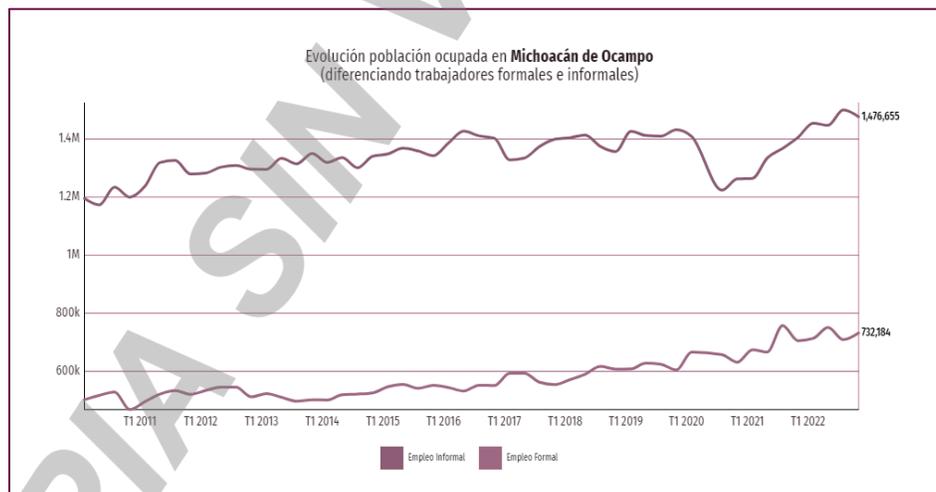
En el primer trimestre de 2023, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI reportó que en Michoacán el 67% de la población ocupada (1,447,616 personas) eran trabajadores subordinados y remunerados, mientras que el 21% (462,630) eran trabajadores por cuenta propia (ver Gráfica 9). Los empleadores representaron el 8% (164,827) y los trabajadores no remunerados un 4% (77,899). Estos datos indican una clara y esperada predominancia de empleo subordinado, pero también un considerable sector de autoempleo, lo que sugiere una economía con altos niveles de ocupación independiente y potencial informalidad. Y, en efecto, a partir de lo que se observa en la Gráfica 10 es factible percibir a gran parte de la ocupación se encuentra fuera de la formalidad.

Aun así, en tal gráfica es positivo observar que con el inicio de esta administración también hubo un repunte en el empleo formal pues desde 2018 se mantenía entre

600 mil y 680 mil, y a partir del segundo semestre de 2021 se superaron los 700 mil empleos formales. Pero esto necesita mayor análisis.



Gráfica 9. Población ocupada en 1er trimestre de 2023 por su posición en la ocupación.  
Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, Inegi.

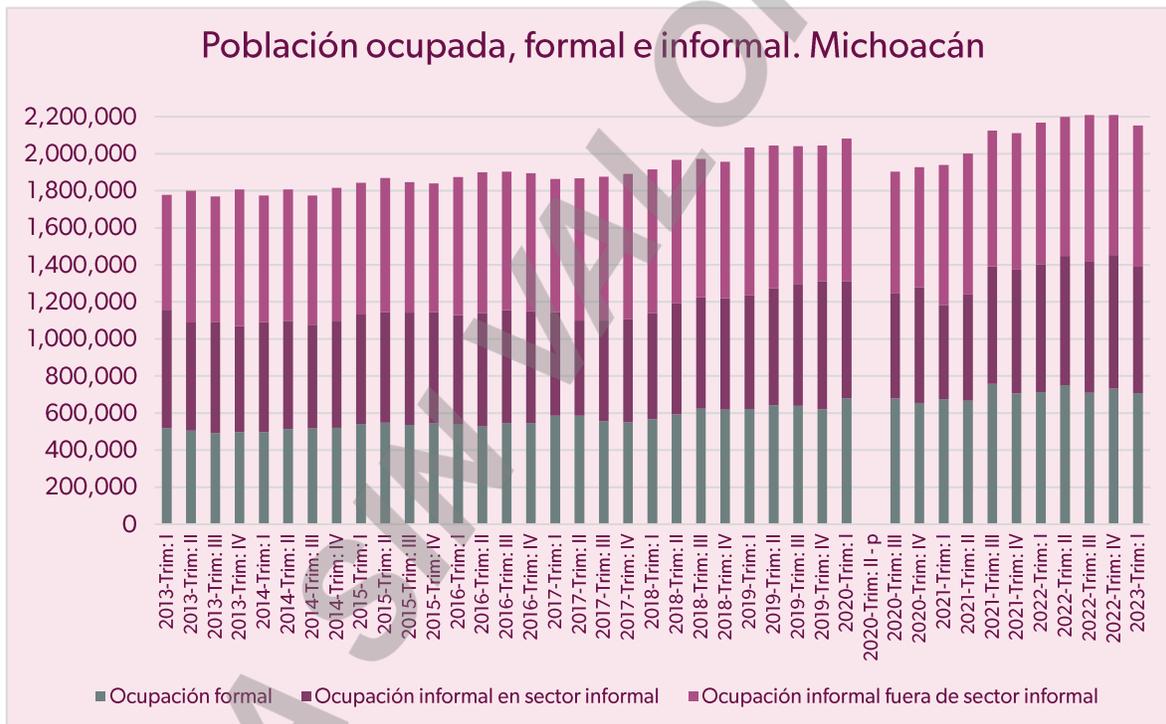


Gráfica 10. Evolución de la población ocupada en Michoacán, diferenciando entre trabajadores formales e informales.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Al primer trimestre de 2023 la TIL1 que mide la proporción de personas ocupadas en la informalidad llegó a 67.1%. Aunque pueda ser un número alarmante, al analizar los

componentes de la informalidad se puede entender mejor las distintas aristas del problema y, con ello, proceder de manera estratégica en dirección al objetivo.

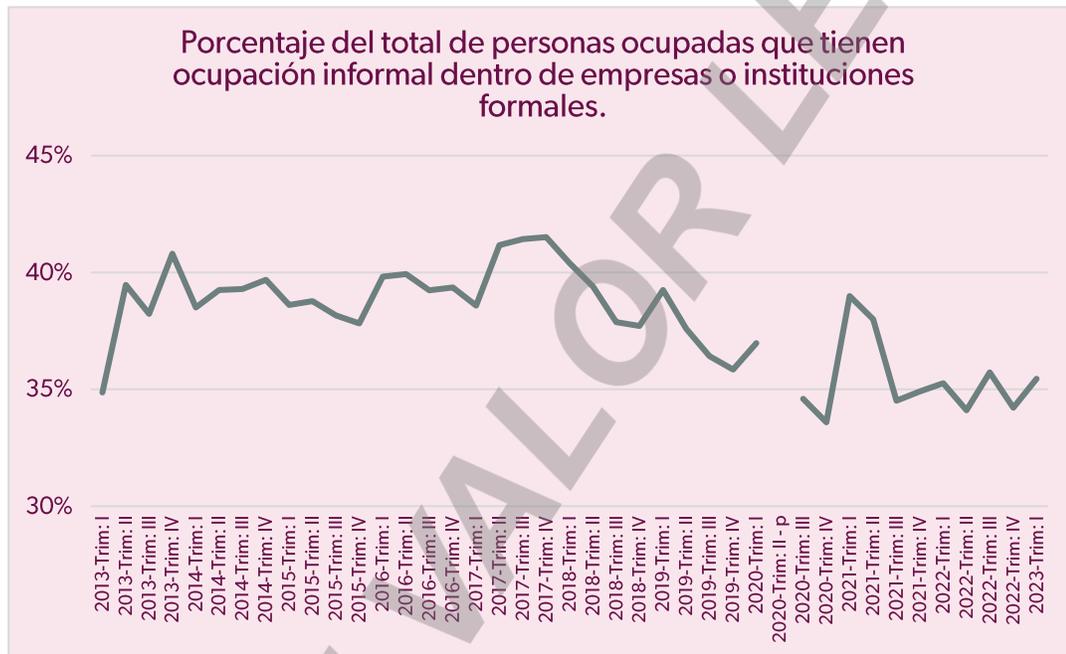
La Gráfica 11 permite distinguir a las personas ocupadas por su situación de formalidad o informalidad en el empleo, pero además considera si ello se da en el sector informal o fuera del sector informal. En cada columna, la parte inferior corresponde a las personas con empleo formal en empresas o instituciones formales, la parte media corresponde a personas con ocupación informal que están en el sector informal, y la parte superior de cada columna nos muestra la cantidad de personas que no están en el sector informal pero que, aun así, sí están siendo ocupadas de manera informal. Este último grupo puede ser de especial interés al encontrarse ya en empresas formales, pero sin un contrato formal.



Gráfica 11. Población ocupada, formal e informal en Michoacán.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENOE, Inegi.

El problema del empleo informal es el reto medular por resolver al perseguir este objetivo estratégico y con lo ilustrado en esta Gráfica 11 se puede dimensionar el problema: **más de un millón de personas laborando de manera informal, de las cuales 682 mil se ubican en el sector informal y 763 mil fuera del sector informal.** Es más, con una mayor especificidad es factible observar en la Gráfica 12 a la proporción de

la población ocupada, pero que, aun no estando en el sector informal, no recibe un trato laboral formal (es la población que en la Gráfica 11 se encuentra en azul, en la parte superior de cada barra). Llegó en 2017 hasta conformar un 42% del total de la población ocupada y, aunque ha disminuido esa proporción en torno a un 35%, eso sigue resultando inaceptable. El desafío se mantiene y se han de plantear las estrategias pertinentes una vez que se exploren los factores que causan la informalidad.



Gráfica 12. Proporción de personas ocupadas de modo informal dentro de empresas o instituciones formales, con respecto al total de personas ocupadas, histórico de 2013 a 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de ENOE de INEGI.

#### 4.2.2. Factores que inciden en la prevalencia de la informalidad en Michoacán

##### Modelos teóricos que intentan explicar la informalidad

Entre los modelos teóricos de la informalidad existen aquellos que sostienen que **ésta surge debido a barreras de entrada al sector formal, como rigideces salariales, sindicatos y altos costos de contratación y despido** (Ibarra-Olivo, et al., 2021, pp. 29-30). Estas barreras segmentan el mercado laboral, obligando a muchos a trabajar en el sector informal. También **hay quienes la explican mediante el modelo de autoselección, mismo que explica la informalidad como una elección voluntaria** basada en mercados competitivos. Según tales teóricos, las personas trabajadoras deciden trabajar en el sector informal al comparar costos y beneficios, considerando

que es más conveniente que el sector formal, sin que existan barreras de entrada (Maloney (1999) documenta que el 37 % de autoempleados dijeron en una encuesta que dejaron su último empleo para ser independientes). Otro enfoque es el de los mercados laborales heterogéneos que combina ambos modelos anteriores, reconociendo que pueden coexistir. Algunas personas eligen el sector informal voluntariamente por conveniencia, mientras que otras están allí involuntariamente debido a barreras en el sector formal. Esto crea un mercado laboral compuesto por ambos segmentos. Finalmente, está **el modelo de los mercados laborales regionales y la informalidad destaca la interdependencia global y la competitividad regional**. Considera que las diferencias económicas dentro de un país son más evidentes que entre países. Estas disparidades regionales afectan salarios, productividad y niveles de informalidad, influyendo en el desempeño económico y las condiciones laborales locales.

### Factores principales

Existen diversas líneas de estudio sobre qué es lo que produce la informalidad. Ya en la Figura 2 se hizo ver que es un fenómeno multifactorial y complejo, de modo que, para una mejor comprensión, se puede asumir que **la informalidad se determina por características individuales y de los hogares (nivel micro) y por condiciones macroeconómicas e institucionales (nivel macro)**.

En lo que toca al **nivel micro**, el documento *Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional* de la CEPAL (Ibarra-Olivo, et al., 2021), considera que **la informalidad depende de características individuales y del hogar**: en lo individual incluyen escolaridad, edad, género y productividad que puede tener por ello, mientras que los factores del hogar abarcan tamaño, estructura y nivel de ingresos inciden en la probabilidad de aceptar empleos informales. Además, el estado civil, la ruralidad y la migración también influyen en la propensión a la informalidad.

El mismo documento explora **los factores macroeconómicos e institucionales** que influyen en la informalidad. Según indica, **las empresas menos productivas**, que adoptan tecnologías atrasadas y desvían recursos para ocultar actividades, aumentan la informalidad. La inversión extranjera directa también puede impactarla: **las multinacionales suelen operar formalmente, pero a menudo subcontratan etapas de producción a empresas informales**, lo que incrementa la informalidad y tiene efectos expansivos en ambos sectores. Sectores como **la agricultura y el comercio**

son especialmente propensos a la informalidad, sobre todo en economías estacionales. Además, la informalidad es más común en **pequeñas empresas menos productivas**. Institucionalmente, **la informalidad crece cuando la calidad de los servicios gubernamentales es baja y la capacidad de aplicar la ley es débil**. Una alta carga tributaria y las contribuciones a la seguridad social también incentivan la informalidad.

En la Figura 3 se esquematizan los factores que se ha observado dan lugar a informalidad y precariedad en el empleo en Michoacán, y serán examinados a mayor detalle a continuación.

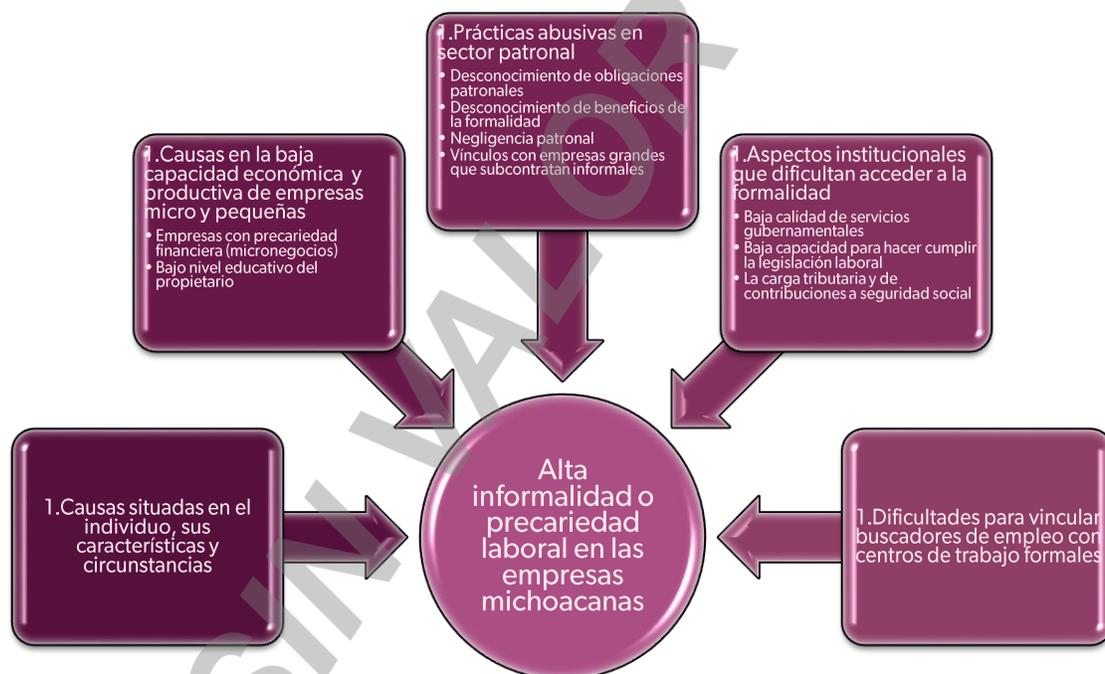


Figura 3. Diagrama de causas por las que se da la informalidad o precariedad en el trabajo en las empresas michoacanas.

Fuente: Elaboración propia.

### Causas situadas en el individuo, sus características y circunstancias

De acuerdo con datos del primer trimestre de 2020 de la ENOE, mientras el **88.7% de las personas sin escolaridad son informales** en 2020, este porcentaje se reduce a **79.5% entre los que tienen primaria**, a 63.7% en el nivel de secundaria, 48.4% a nivel de prepa o normal técnica y 27% a nivel de licenciatura y más. Este conjunto de datos da una señal clara de que **el bajo nivel educativo tiene fuerte incidencia en llevar a la informalidad a quien lo padece**, ya sea el empleado o el empresario.

Además del nivel educativo, diversas características individuales influyen en que las personas en Michoacán se vean empujadas a caer en empleos informales. La edad es un factor significativo, con una **mayor propensión a la informalidad entre los más jóvenes o en los mayores de 65 años**. Las mujeres también enfrentan una mayor probabilidad de trabajar en la economía informal, a menudo debido a responsabilidades familiares y discriminación laboral. **La falta de experiencia laboral específica dificulta el acceso a empleos formales**, obligando a muchos a aceptar trabajos informales. El estado civil también juega un papel, ya que las personas solteras tienden a ser más flexibles y aceptar empleos informales con mayor facilidad. **La residencia en áreas rurales, donde las oportunidades de empleo formal son escasas, aumenta esta tendencia**. Los migrantes internos o internacionales, enfrentándose a barreras adicionales en el mercado laboral, también se ven forzados a aceptar trabajos informales. Finalmente, **las condiciones socioeconómicas, especialmente en hogares con bajos ingresos o en situación de pobreza, obligan a muchas personas a aceptar cualquier empleo disponible**, ya sea formal o informal, para poder subsistir.

Las características individuales requieren un tipo de atención particular. Por un lado, estará el facilitar la potenciación de las habilidades del trabajador para poder cotizar mejor su trabajo, por el otro lado está el mayor desarrollo económico en el estado en todas sus vertientes a fin de que exista una mayor y mejor oferta de puestos de trabajo.

### **Baja capacidad económica de empresas micro y pequeñas**

Las micro y pequeñas empresas suelen encontrarse en una situación precaria que les dificulta contratar empleados de manera formal. Entre las múltiples causas, se destacan la precariedad financiera, especialmente en los micronegocios, y en algunos casos el bajo nivel educativo de los propietarios. Aunque Maloney (1999) ha dicho que la informalidad tiene que ver con una decisión de las personas trabajadoras deciden trabajar en el sector informal al comparar costos y beneficios, existen estudios, referidos por Camberos Castro & Bracamontes Nevárez (2021), en los que se afirma con fundamento que la informalidad no es una elección voluntaria, sino que muchos trabajadores se ven forzados a ella. Las crisis económicas reducen las oportunidades de empleo formal, obligando a trabajadores y microempresarios a buscar la subsistencia en la informalidad mientras el mercado laboral se recupera. Esto perpetúa un ciclo en el que muchos no pueden regresar a la formalidad debido a la competencia de jóvenes mejor calificados que aceptan salarios más bajos.

Para abordar eficazmente ese problema de precariedad que incide en generar una mayor informalidad en el empleo, es crucial la comprensión profunda de esta realidad. Según Camberos Castro y Bracamontes Nevárez (2021, p. 45), hay **dos factores** esenciales que lo explican. Primero, la afectación que viene de un bajo incremento del PIBE. En efecto, según los autores, **es condición necesaria un crecimiento económico significativo que incremente el PIBE y asegure empleos bien remunerados con todas las prestaciones**, evitando prácticas como el *outsourcing* que precarizan el trabajo. Segundo, un poco adecuado enfoque en la manera de impulsar el emprendimiento. Esto lleva a comprender que observar como **una condición suficiente** que

*en lugar de combatir a los informales, como intentaron hacerlo en el pasado reciente, poner más énfasis en la lucha contra la corrupción en el manejo discrecional y desvío de los recursos hacia actividades fuera del presupuesto, eliminar la impunidad y, en su lugar, los dedique en el apoyo a emprendedores para impulsar proyectos generadores de empleos formales (Camberos Castro & Bracamontes Nevárez, 2021, p. 45)*

Al eliminar la impunidad y dedicar los recursos al apoyo de emprendedores, se pueden impulsar proyectos que generen empleos formales. Este enfoque debe priorizar la creación de condiciones que faciliten la transición de la informalidad a la formalidad.

En resumen, la informalidad en Michoacán tiene raíces profundas en un sistema económico deficiente, un PIBE relativamente bajo, deficiencias en la formación del capital humano y una historia de corrupción en el manejo de recursos. Superar estos desafíos **requiere un enfoque integral que promueva el emprendimiento y fortalezca la inversión privada**. Al crear un entorno favorable para el desarrollo económico y la formalización del empleo, se puede asegurar un futuro más próspero y equitativo para los habitantes de Michoacán. **El Objetivo 3** (Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas) se enfocará en atender gran parte de lo que aquí se presenta como problema. Es necesario **que las micro y pequeñas empresas evolucionen y se fortalezcan para alcanzar un nivel de éxito económico que les permita estar en capacidad de cubrir los requerimientos que implica el estar en la formalidad**. Asimismo, lo relativo a impulsar un PIBE mayor, **el Objetivo 4** (Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto im-

pacto socioeconómico en todas las regiones del Estado) se abocará a su comprensión y planteamiento de **estrategias para incrementar las inversiones que favorezcan contar con más empleos formales.**

### **Prácticas abusivas en patrones**

Las empresas en Michoacán, como también sucede en otras regiones, llegan a caer en prácticas abusivas contra sus colaboradores que, como consecuencia, tienen un impacto negativo en los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras o su bienestar. Entre las prácticas abusivas se pueden mencionar:

- **Salarios bajos:** El nivel de salarios se mantiene significativamente bajo en Michoacán. Un millón y cuarto de los trabajadores subordinados y remunerados, el 86% de esos trabajadores, no reciben más de dos salarios mínimos<sup>9</sup> (\$12,628), de los cuales medio millón reciben sólo hasta un salario mínimo (\$6,314).
  - Según la ENOE (Tabla 7), el **ingreso mensual promedio en Michoacán es de \$8,905, pero la mediana es de \$7,358**, lo que significa que existe un sesgo hacia arriba relativo algunos trabajadores con salarios muy altos.
    - Cuando se observa **el ingreso por hora, los hombres obtienen un ingreso 12% superior a las mujeres.**
      - Pero en caso de empleadores, los hombres reciben un ingreso 2% menor al de las mujeres.
      - En el caso de subordinados, remunerados asalariados, el ingreso por hora para los hombres es sólo 5% mayor que el de las mujeres.
      - Mientras que los hombres, por hora, reciben un ingreso superior al 42% que las mujeres cuando se trata de trabajo por cuenta propia, o subordinado sin percepción salarial (honorarios, destajo, etc.)

<sup>9</sup> Salario Mínimo 2023: \$207.44 diarios <https://www.gob.mx/stps/prensa/entran-en-vigor-salarios-minimos-2023-en-todo-el-pais>

- No obstante, los hombres trabajan aproximadamente un 20% más de horas que las mujeres, lo cual semanal y mensual se convierte en un ingreso mucho mayor. Posiblemente algo de esto se enlace con que la mujer dedique más tiempo a labores de cuidados.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población ocupada</b>			
Promedio	8,905	9,829	7,569
Mediana	7,358	8,159	6,084
<b>Empleadores</b>			
Promedio	14,187	14,659	14,334
Mediana	10,663	11,347	9,635
<b>Trabajadores por cuenta propia</b>			
Promedio	8,715	10,296	6,922
Mediana	7,007	8,652	4,983
<b>Trabajadores por cuenta propia en actividades no calificadas</b>			
Promedio	8,086	9,689	6,342
Mediana	6,540	8,047	4,747
<b>Trabajadores subordinados y remunerados asalariados</b>			
Promedio	8,434	9,021	7,542
Mediana	7,358	7,829	6,229
<b>Trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales</b>			
Promedio	8,613	10,007	5,860
Mediana	7,818	8,699	5,116

Tabla 7. Promedio y mediana de ingresos mensuales en Michoacán por posición en la ocupación y por sexo.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2023.

- Al convertir los ingresos por hora a ingresos mensuales (multiplicando por las horas semanales promedio y el número promedio de semanas por mes), se obtiene la Tabla 7. De manera mensual, los hombres obtienen en promedio un ingreso 30% superior al de las mujeres, y en la mediana 34% superior que las mujeres. La disparidad de ingresos por sexos es evidente.
- Los empleadores obtienen ingresos aproximadamente de 50% más que el resto de las personas ocupadas.

- Poniendo atención en las medianas, por ser un medidor más preciso de la tendencia central<sup>10</sup>, se percibe **un ingreso especialmente bajo para las mujeres que laboran por cuenta propia, en torno a los 4,700 pesos mensuales**. Un valor casi 40% menor que los hombres con trabajo por cuenta propia.
    - Son los y las empleadores/as quienes tienen mejor ingreso en promedio, y aun así es bajo. La mediana es de \$11,347 para los hombres y \$9,635 para las mujeres.
    - La realidad económica para la población económicamente activa es la de obtener ingresos muy bajos que apenas y alcanzan a cubrir una canasta básica mensual.
  - Las personas ocupadas subordinadas y remuneradas son 1,447,616, siendo 875,918 hombres y 571,698 mujeres.
    - En la Tabla 8 se observa que **poco más de una tercera parte, 36%, obtiene de cero hasta un salario mínimo mensual**. Hay más mujeres en esta situación (285 mil) que hombres (237 mil), y ellas representan la mitad de todas las mujeres subordinadas y remuneradas.
      - **La mitad de las personas subordinadas y remuneradas se encuentran recibiendo de uno y hasta dos salarios mínimos**. Los hombres (513 mil) en este nivel de ingreso son más del doble que las mujeres (215 mil).
      - Muy pocas personas, proporcionalmente hablando, reciben más de dos salarios mínimos, 139 mil, que no representan ni el 10% de las/los trabajadoras/es subordinadas y remuneradas. También en este nivel

<sup>10</sup> Que a diferencia del promedio que es influido por valores atípicamente altos, la mediana no recibe tal sesgo

de mayores ingresos hay mayor proporción de hombres que mujeres.

Nivel de ingresos	Total	Hombres	Mujeres
Hasta un salario mínimo	36.1%	16.4%	19.7%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	50.3%	35.4%	14.9%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	6.8%	4.6%	2.2%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	2.1%	1.2%	0.9%
Más de 5 salarios mínimos	0.7%	0.5%	0.2%
No especificado	4.1%	2.4%	1.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>60.5%</b>	<b>39.5%</b>

Tabla 8. Nivel de ingresos de los trabajadores subordinados y remunerados en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2023, (INEGI-ENOE, 2023).

- Estos datos se enmarcan en una realidad nacional de excesiva apropiación de la ganancia por parte de los propietarios. En efecto, en México, el valor generado por las empresas se reparte de manera significativamente diferente en comparación con el resto del mundo. Mientras que globalmente los trabajadores reciben, en promedio, el 54% del valor a través de sus sueldos y los dueños se quedan con el 46% restante, **en México esta proporción es mucho más desigual. Los trabajadores mexicanos reciben apenas el 35% del valor creado, mientras que los dueños se apropian del 65%** (Ríos, 2023, pp. 81-82). En algunas industrias, esta disparidad es aún mayor. Esto coloca a México en una posición desfavorable. Para contextualizar con más detalle:

- En América Latina, la distribución es de 52% para los dueños y 48% para los trabajadores.
- A nivel mundial, los dueños obtienen el 46% y los trabajadores el 54%.
- En los países miembros de la OCDE, los dueños reciben el 41% y los trabajadores el 59%.
- **Jornadas laborales excesivas:** En Michoacán una amplia porción de la población trabajadora cubre jornadas laborales excesivas (ver Tabla 9). **El 19% de los trabajadores subordinados y remunerados cubren jornadas de más de 48 horas semanales**, pero en particular para los hombres, dos de

cada ocho están en tal situación mientras que en las mujeres esa proporción es de sólo una de cada ocho. El caso general de la población ocupada es ligeramente mayor, pues el 22% de ese total tiene jornadas laborales excesivas, lo que también se refleja en hombres y mujeres. Dado que la totalidad de la población ocupada incluye en gran medida a personas en la informalidad, también esta tabla permite inferir que **hay mayores jornadas laborales entre personas en la informalidad**, cosa que mueve a mantener la intención de combatir dicho problema:

Descripción	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población ocupada total</b>	2,152,972	1,307,207	845,765
<b>Trabajan más de 48 horas semanales</b>	476,609	340,843	135,766
<b>Porcentaje del total</b>	22%	26%	16%
<b>Trabajadores subordinados y remunerados</b>	1,447,616	875,918	571,698
<b>Trabajan más de 48 horas semanales</b>	278,728	208,549	70,179
<b>Porcentaje del total</b>	19%	24%	12%

Tabla 9. Número en Michoacán de personas ocupadas y trabajadores/as subordinados/as que laboran jornadas mayores a 48 hr semanales, y porcentaje que representan respecto al total correspondiente. Desagregado también según hombre o mujer.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 1er trimestre de 2023.

- **Contratos y reglamentos precarios:** Algunos empleadores en Michoacán utilizan contratos temporales o informales para evitar otorgar beneficios laborales y protecciones a largo plazo a los y las trabajadoras. Pero lo más alarmante es que **casi dos terceras partes de las personas trabajadoras no cuentan con un contrato de trabajo escrito** (Tabla 10), siendo ligeramente mayor en proporción para los hombres. Es de llamar la atención que en este

rubro sean las mujeres las que tienen proporcionalmente una mejor posición a diferencia de los hombres, posiblemente porque la mujer busca una mayor estabilidad en el trabajo.

Tipo de contratación	Total	Hombres	Mujeres
<b>Con contrato escrito</b>	37%	33%	43%
Temporal	9%	8%	10%
De base, planta o por tiempo indefinido	28%	25%	33%
Contrato de tipo no especificado	0%	0%	0%
<b>Sin contrato escrito</b>	63%	67%	57%
No especificado	0%	0%	0%

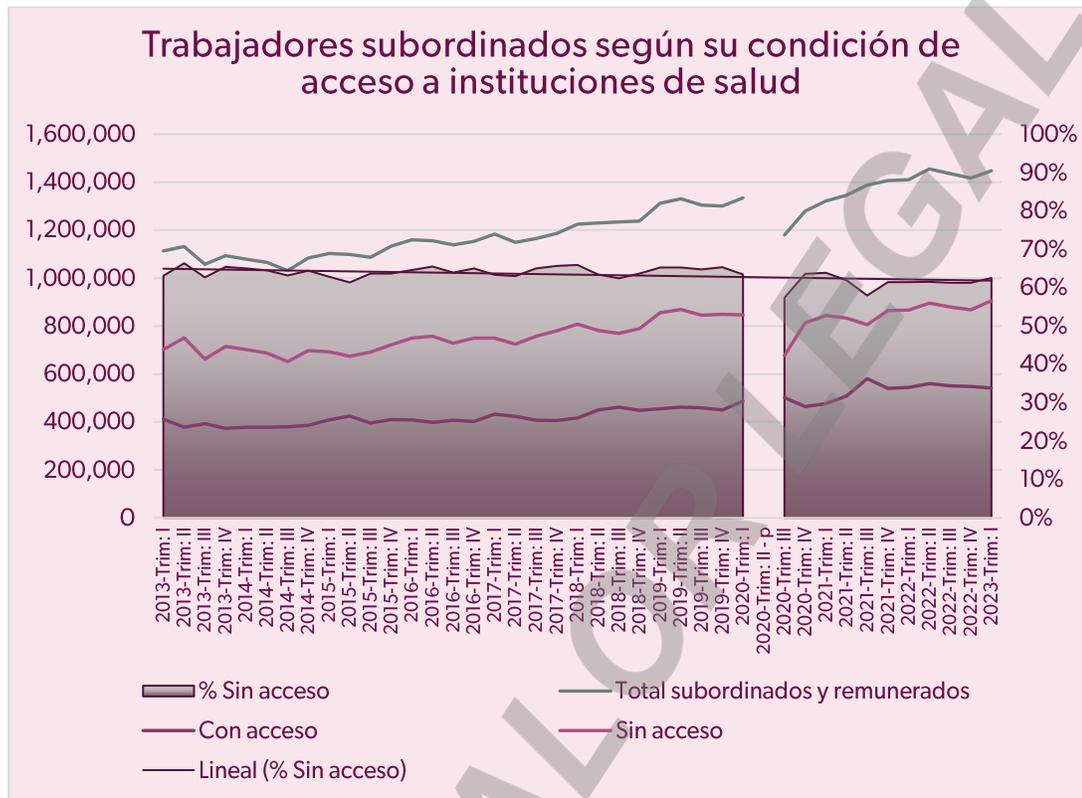
Tabla 10. Proporciones en Michoacán de personas trabajadoras según el tipo de contratación en sus lugares de trabajo subordinado y remunerado.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2023.

- **Discriminación y acoso laboral:** En Michoacán se da discriminación y acoso laboral en algunas empresas. Esto puede incluir situaciones en las que los trabajadores son discriminados por su origen étnico, género o creencias religiosas. Las mujeres también pueden enfrentar desigualdades salariales y obstáculos para acceder a puestos de liderazgo.
  - Para dar luz estadísticamente a este problema la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2022), la población de 18 años y más, en el 2017 un 20.2% manifestó ser discriminada mientras que en el 2022 fue de 23.7% a nivel nacional y en Michoacán en 2017 fue de 16.5% y para el 2022 fue de 21.8% esta discriminación se basa en por alguna característica o condición personal: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, sexo, edad, orientación sexual, ser una persona indígena o afrodescendiente, tener alguna discapacidad, tener alguna enfermedad, opiniones políticas, estado civil o situación de pareja o familiar, entre otros.
- **Condición de acceso a instituciones de salud:** La informalidad laboral en Michoacán está profundamente marcada por la falta de acceso a instituciones de salud por parte de los trabajadores y trabajadoras subordinados/as y remunerados/as. Este problema es grave, ya que **a inicios de 2023 se**

**tuvo que 63% de estos trabajadores no manifestaron tener acceso a servicios de salud por parte de su trabajo**, lo cual indica una carencia de derechos laborales y una potencial informalidad laboral. En sectores como la agricultura y la construcción, que presentan riesgos laborales significativos, esta falta de acceso a la salud y seguridad laboral aumenta el peligro y la vulnerabilidad de los trabajadores.

- Aun cuando a inicio 2023, según el INEGI, había casi un millón y medio los trabajadores y trabajadoras subordinados/as y remunerados/as, en una tendencia creciente como lo muestra la Gráfica 13, sólo 541 mil fueron reportados con acceso a instituciones de salud debido a su empleo (ello conforma uno de los aspectos de la formalidad laboral).
- El resto, **905 mil trabajadores y trabajadoras subordinados/as y remunerados/as fueron clasificados sin acceso a instituciones de salud** y, por lo mismo, en informalidad laboral.
- Cabe observar en la Gráfica 13 que la cantidad de trabajadores y trabajadoras se mantiene creciente, como sería de esperarse. Pero un aspecto positivo que se percibe es que la proporción que no tiene acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo tiene una tendencia ligeramente decreciente, en parte debido a que aquellas personas con acceso crecen ligeramente más rápido (2.9% media anual) que las que no tienen acceso (2.6% media anual).
- Aún con lo dicho, es claro que **importa fortalecer la tendencia para poder alcanzar el objetivo de disminuir la informalidad laboral** ya que para fin de 2027 se podrán llegar a un millón 600 mil trabajadores y trabajadoras subordinados/as, pero con las tendencias actuales sólo 624 mil serían con acceso, y 975 mil sin acceso; con lo que sería aún superior al 60% la proporción de aquellos que no tienen acceso. **Este indicador será clave para medir el avance hacia el logro del presente objetivo estratégico.**

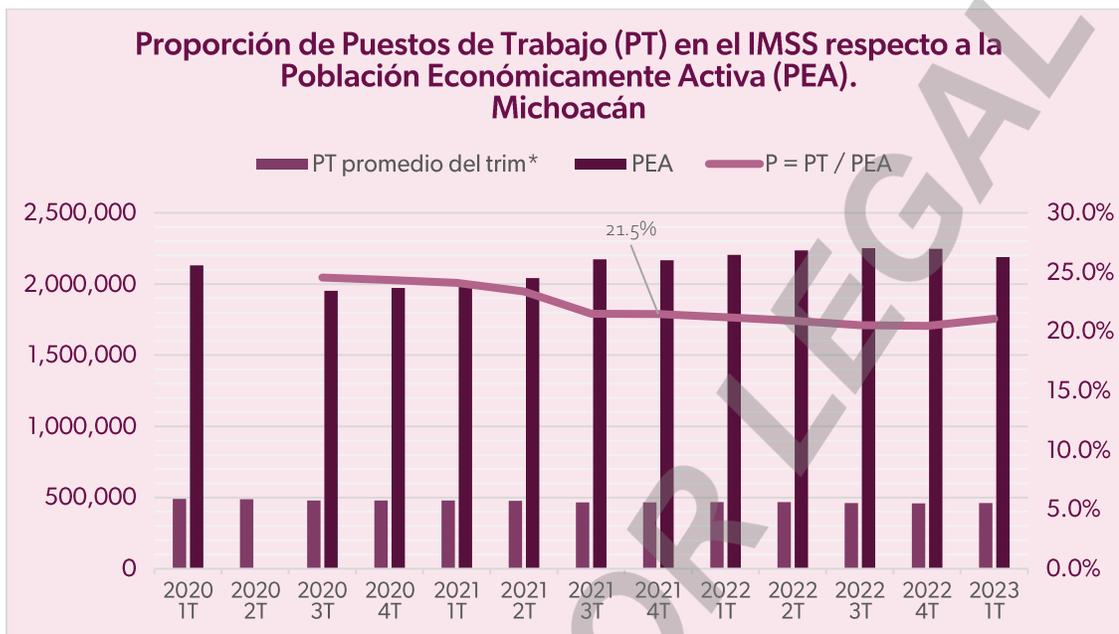


**Gráfica 13. Trabajadores subordinados según su condición de acceso a instituciones de salud.**

Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE de Inegi

Aunque estos problemas no son exclusivos de Michoacán y pueden estar presentes en diferentes regiones de México, es importante considerar las características específicas de cada región para abordar los desafíos laborales y promover condiciones de trabajo justas y dignas.

Una ilustración más alarmante de lo expuesto es lo que se observa de la Gráfica 14. Proporción en Michoacán de Puestos de Trabajo en el IMSS respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). Gráfica 14 en la que se hace clara la muy baja proporción de puestos de trabajo dados de alta en el IMSS respecto al total de la Población Económicamente Activa. Es una proporción que ronda por debajo de los 25% y que debiera llamar a una acción más firme para lograr que las empresas puedan y se dispongan a dar puestos de trabajo formales con registro en el IMSS.



**Gráfica 14. Proporción en Michoacán de Puestos de Trabajo en el IMSS respecto a la Población Económicamente Activa (PEA).**

Fuente: Elaboración propia a partir de IMSS (IMSS:Cubos, 2023) e Inegi (INEGI-ENOE, 2023)

Abonando a descifrar algunas de las causas que dan lugar a estos problemas, es importante hacer notar las observadas con regularidad en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico al atender la Previsión Social:

1. Desconocimiento de obligaciones patronales: Algunas de las personas con micronegocios tienen desconocimiento de todas las obligaciones patronales que les incumben, razón por la que no las cumplen.
2. Desconocimiento de beneficios de la formalidad: Por otro lado, el temor a la formalidad suele también estar acompañado de un desconocimiento de los beneficios que la formalidad proporciona como puede ser el acceso a ciertos financiamientos, la obtención de algunos apoyos específicos para empresas constituidas formalmente, etc.
3. Negligencia patronal: También existen algunas empresas que deliberadamente evitan el cumplir con las reglamentaciones debidas aun cuando no tienen inconveniente económico para hacerlo.

### Dificultades institucionales para hacer cumplir la legislación laboral

Posiblemente los aspectos económicos determinen la dificultad en las micro y pequeñas empresas para poder cumplir la legislación laboral, pero por parte de la autoridad también se presentan aspectos que dificultan hacer cumplirla. Se pueden enlistar los siguientes:

- **Recursos limitados:** Institucionalmente se llegan a dar limitaciones en cuanto a recursos humanos, financieros y tecnológicos para llevar a cabo inspecciones laborales efectivas y hacer cumplir las leyes. La falta de personal capacitado y la escasez de presupuesto pueden dificultar la supervisión y sanción de las prácticas laborales informales o abusivas.

En términos de los indicadores analizados, se estaría ante un evidente deterioro en esta función. El alcance de la inspección, de acuerdo con Covarrubias (2020), se estima en sólo el 3 % de las empresas en competencia federal son fiscalizadas. Esto significa que existe una escasa capacidad para detectar las violaciones a la legislación. Sin embargo, la inspección del trabajo se ha venido transformando desde 2019 en el marco del diseño del nuevo modelo, iniciando con la reestructuración de la dependencia encargada de tal función.

- La misma OIT dice que esto es común en muchos países:

*Los servicios de inspección del trabajo en muchos países en transición y en desarrollo no tienen suficiente plantilla o no están suficientemente equipados para hacer cumplir las normas de modo efectivo en la economía informal, especialmente en términos de proteger al inmenso número de microempresas y pequeñas empresas o el número creciente de trabajadores a domicilio. (OIT, 2002)*

- El caso particular de la Secretaría de Desarrollo Económico de nuestro estado, en su área de Previsión Social cuenta<sup>11</sup> con sólo ocho personas abocadas a realizar las tareas de inspección necesarias.

Personal asignado en Dirección de Previsión Social en la SEDECO	8
Personal con capacitación para inspección	8

<sup>11</sup> Dato al primer semestre de 2023

- **Corrupción:** La corrupción llegó a ser un obstáculo significativo para hacer cumplir la legislación laboral. Si los inspectores laborales o las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes no tienen la determinación para ello ni hay un protocolo claro, terminará resultando en impunidad y falta de aplicación efectiva de la legislación.
- **Desinformación, temor y falta de conciencia:** Tanto los empleadores como los trabajadores pueden tener un conocimiento limitado de las leyes laborales y de los derechos y responsabilidades correspondientes. Se dificulta por ello la detección de violaciones laborales. Pero también, ese desconocimiento genera temor por las consecuencias que los trabajadores o trabajadoras suponen podrían sufrir, en particular el acobardarse por perder el ingreso por salario.
- **Economía informal arraigada:** En algunas regiones del Estado, la economía informal está más profundamente arraigada y desempeña un papel significativo en el empleo local. La causa es una combinación de factores, como la falta de oportunidades de empleo formal, la falta de acceso a crédito y la necesidad de subsistencia de la población. Abordar esta problemática requiere enfoques integrales y políticas que fomenten la formalización del empleo y promuevan el desarrollo económico sostenible.

	Total	Áreas más urbanizadas <sup>1/</sup>	Áreas menos urbanizadas <sup>2/</sup>			
			Total	Urbano medio <sup>3/</sup>	Urbano bajo <sup>4/</sup>	Rural <sup>5/</sup>
Personas	58 492 126	28 844 396	29 647 730	9 097 052	8 621 467	11 929 211
Porcentaje	100.0	49.3	50.7	15.6	14.7	20.4

<sup>1/</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes o capitales de estado

<sup>2/</sup> Localidades con menos de 100 000 habitantes

<sup>3/</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes

<sup>4/</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes

<sup>5/</sup> Localidades con menos de 2 500 habitantes

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Tabla 11. Distribución de la población ocupada por tamaño de localidades a nivel nacional. Primer trimestre de 2023.

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI-ENOE, 2023, p. 7). Nota técnica.

- **Falta de coordinación entre las instituciones:** La falta de coordinación y cooperación efectiva entre las instituciones gubernamentales encargadas de hacer cumplir las leyes laborales llega a dificultar la aplicación de estas.

La existencia de brechas o duplicación de funciones, así como la falta de comunicación fluida, pueden obstaculizar los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la legislación.

Por lo expuesto, se entiende que el logro del cumplimiento de la legislación afronta problemas que recaen en el diseño institucional. Es una problemática que requiere atención integral, un inteligente manejo del presupuesto, innovar en los modos de inspeccionar, informar de los beneficios de denunciar, así como difundir el valor de encontrarse dentro de la formalidad.

### **Accesibilidad y capacidad de los servicios de vinculación**

En México durante décadas se ha tratado de apoyar en la intermediación para encontrar formas para apoyar la vinculación de los trabajadores con las diversas fuentes de empleo, pero estos comenzaron como instituciones que aparte de apoyar en el rubro, distribuían apoyos de otros programas sociales. Desde que estas funciones se extrapolaron a otras Secretarías el alcance del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se ha visto disminuido. De acuerdo con los datos disponibles, vinculados a la dimensión de accesibilidad, la capacidad de los servicios de intermediación ha sido sumamente limitados para lograr su propósito (Pacheco y De la O, 2014) y con el tiempo han tendido a disminuir; son servicios que incluyen vinculación, orientación e información (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo, talleres para buscadores de empleo, Sistema Estatal de Empleo, Centros de Intermediación Laboral, SNE por teléfono). De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2021e), 8 de cada 10 solicitantes no lograron colocarse a través de los servicios públicos de vinculación en 2016, esta tendencia se profundiza en 2019.

Un aspecto particular que considerar en esto es la falta de inclusión laboral, es decir, la dificultad existente entre buscadores de trabajo y empleadores para lograr la vinculación adecuada al no encontrarse mutuamente por causa de una información insuficiente y poco oportuna, que además logre un acorde perfilamiento. Vincular, entonces, de manera eficaz la oferta con la demanda de trabajo es una tarea aun necesitada de mejora.

Aunado a los datos antes mencionados, encontramos otra problemática que según los empleadores se ha venido presentando que es la escasez global de talento es la más alta en 16 años, ya que 3 de cada 4 empleadores reportan dificultad para encon-

trar el talento que necesitan. Desde la manufactura hasta mercadotecnia, de transporte hasta comercio, los empleadores no pueden encontrar a las personas que necesitan con la combinación adecuada de habilidades técnicas y fortalezas humanas.



Gráfica 15. Factores en la escasez de talento.  
Fuente: ManpowerGroup (2018)

#### 4.2.3. Vías que trazar para superar la problemática

Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo que favorezca el cumplimiento de los derechos laborales requiere superar los desafíos expuestos y analizados. Además de la **debilidad económica de gran parte de las unidades económicas**, así como el **bajo nivel educativo de los trabajadores**, se encuentran varias prácticas en empresas que se pueden calificar como abusivas: **los bajos salarios y las jornadas excesivas**. Y junto con ello, la **dificultad que se tiene a nivel institucional para realizar todas las acciones de inspección y supervisión hacia las empresas**, debido a contar con poco personal para llevarlas a cabo.

Por lo dicho, las vías que habrían de considerarse para impulsar el aumento de la formalidad en el empleo y así favorecer el cumplimiento de los derechos laborales implicarían:

- Establecer un mecanismo innovador para supervisar los cumplimientos en materia laboral de manera que se logre incidir en mejores prácticas patronales.
  - Creando mecanismos alternos de inspección que permitan formalizar empresas de manera voluntaria.
  - Implementando procesos estocásticos para la realización de inspecciones.
  - Respecto a los patrones cuya verificación es de competencia federal, es necesario que se realicen procesos de coadyuvancia con la federación para su mayor efectividad.
- Desarrollar jornadas informativas para el sector empresarial que les facilite conocer las diversas disposiciones legales y reglamentarias relativas a una buena relación con los trabajadores.
- Impulsar fuertemente formación, educación y capacitación para los trabajadores y trabajadoras en Michoacán que las haga más valiosas para las empresas.
- Implementar procesos formativos para trabajadores y trabajadoras en el sentido de a) saber ejercer mejor sus derechos laborales, b) desarrollar una mejor práctica laboral (mayor profesionalismo) y c) saber negociar mejor su incorporación a alguna empresa.
- En las empresas con debilidad empresarial que les impida formalizar a sus trabajadores, generar una política que ayude a impulsarles para desarrollarse empresarialmente a través de estrategias del objetivo 3.
- Fortalecer la Procuraduría Local de la Defensa del trabajo y capacitar a los procuradores para que se pueda acceder a las diversas instituciones de justicia laboral.
- Fortalecimiento la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, mejorando de la sinergia entre Gobierno y sector empresarial y apoyando

en el diseño de nuevos modelos de selección de personal, así como de reclutamiento.

El conjunto de vías a transitar enlistadas es amplio y ambicioso. En la evaluación que se ha realizado entre los participantes en la elaboración de este programa sectorial se ha considerado seleccionar las de mayor potencial y pertinencia para el logro de los objetivos y establecer las siguientes estrategias.

## Estrategias

**Estrategia 2.1. Fortalecer la vinculación laboral entre empresas y buscadores de empleo mediante plataformas eficientes, ferias del empleo y servicios de orientación, para agilizar el encuentro entre oferta y demanda laboral, facilitando un mayor acceso a empleos formales.**

Línea de acción 2.1.1. Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, que favorezca el acceso equitativo y la inclusión en las empresas mediante estrategias para mejorar la oferta de vacantes laborales atractivas.

Línea de acción 2.1.2. Fortalecer los medios para que los oferentes de empleo presenten perfiles de puesto competitivos, mejorando la vinculación entre los sectores productivo, laboral y educativo

Línea de acción 2.1.3. Facilitar la vinculación laboral entre trabajadores y empresas mediante bolsas de trabajo y ferias de empleo, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo en el mercado laboral

Línea de acción 2.1.4. Implementar estrategias de seguimiento a las personas recién colocadas en puestos de trabajo para apoyar su desempeño y desarrollo laboral.

**Estrategia 2.2. Promover la competitividad en Michoacán de trabajadores y personas en edad de trabajar, alineando la capacitación con demandas empresariales, potenciando competencias para que respalden su crecimiento profesional y económico, y fomenten la formalidad laboral.**

Línea de Acción 2.2.1: Desarrollar programas de capacitación continua basados en las necesidades identificadas en estudios anuales del sector, mejorando habilidades y competencias laborales de los trabajadores michoacanos

Línea de Acción 2.2.2: Implementar procesos de capacitación y profesionalización alineados a las necesidades específicas de micro y pequeñas empresas, promoviendo el desarrollo continuo de sus trabajadores para ser más competentes.

Línea de Acción 2.2.3: Fomentar una cultura de trabajo y productividad en los trabajadores capacitados, promoviendo el ejercicio de sus derechos laborales de manera clara, para consolidar ambientes laborales justos y productivos.

Línea de Acción 2.2.4: Promover en las empresas implementar sistemas básicos de gestión del talento, que prioricen el desarrollo profesional, bienestar de los trabajadores, y la certificación de competencias laborales.

Línea de Acción 2.2.5: Desarrollar un esquema de reconocimiento para distinguir empresas que destaquen en la gestión inteligente del capital humano, valorando el talento de sus trabajadores y aplicando las mejores prácticas en la gestión del talento

### **Estrategia 2.3. Fomentar la formalización laboral a través de mecanismos y herramientas innovadoras y eficacia en las inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normatividad laboral, contribuyendo a la reducción del empleo informal.**

Línea de Acción 2.3.1. Promover buenas prácticas empresariales que fortalezcan la competitividad y formalidad, generando sinergias internas para mejorar la cohesión y productividad en el entorno empresarial.

Línea de Acción 2.3.2. Desarrollar e implementar mecanismos de acreditación laboral mediante una plataforma de registro voluntario, impulsando la adopción de buenas prácticas y cumpliendo normas laborales para elevar la calidad y competitividad de las empresas.

Línea de Acción 2.3.3. Implementar procesos más eficaces de inspección laboral, asegurando la observancia de la legislación laboral y promoviendo la calidad y competitividad del entorno laboral en Michoacán

Línea de Acción 2.3.4. Colaborar con la Federación en inspecciones laborales, garantizando un impacto significativo y respetando competencias para asegurar el cumplimiento de la normativa, promoviendo un entorno laboral de calidad y productividad.

### **Estrategia 2.4. Fomentar la justicia laboral a través de mecanismos ágiles y transparentes para resolver disputas y garantizar derechos, creando un entorno laboral más justo y equitativo que incentive la formalización del empleo.**

Línea de Acción 2.4.1. Promover la educación laboral de los trabajadores, facilitando el acceso a recursos y asesoría del nuevo sistema de justicia laboral, impulsando su integración a un entorno productivo y competitivo

Línea de Acción 2.4.2. Eficientar los procesos de asesoría y conciliación laboral, asegurando una gestión eficiente en la resolución de disputas y la garantía de derechos, para mejorar la calidad y productividad del entorno laboral en Michoacán.

Línea de Acción 2.4.3. Reforzar la procuración de justicia laboral para mejorar la transparencia y eficacia en la aplicación de las leyes, fortaleciendo la confianza en el sistema jurídico y contribuyendo a la calidad del entorno laboral en Michoacán.

## **Indicadores y metas del Objetivo 2**

### **Objetivo 2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales**

#### **Meta 2.1 (principal)**

Al inicio de esta administración, en septiembre de 2021, el *Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud* era de 58%, lo que se pretende para la finalización de este gobierno es que, a través de mejorar la vinculación y la capacitación laboral, implementar inspecciones efectivas y resolver

disputas rápidamente, ese porcentaje no supere tal porcentaje, lo que aun así significará que aproximadamente 92 mil empleados accedan a la formalidad laboral y se favorezca el cumplimiento de sus derechos laborales.

Indicador 2.1 Porcentaje de Trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud

#### Meta 2.2

En 2021, el promedio de personas colocadas a través de la oficina del Servicio Estatal de Empleo (SEE) y las Ferias del Empleo fue de 824. Para 2027, se proyecta incrementar este promedio a 12,250 colocaciones, lo que representa un aumento significativo en la formalización del empleo en Michoacán. Este objetivo se alcanzará mediante el fortalecimiento de la vinculación laboral a través de programas de capacitación, la mejora de los servicios ofrecidos por las oficinas del SEE y la optimización de las Ferias del Empleo, donde se facilitará el contacto directo entre buscadores de empleo y empresas que ofrezcan vacantes formales. Con estas acciones, se espera no solo aumentar el número de colocaciones, sino también mejorar la calidad del empleo disponible, favoreciendo así el cumplimiento de los derechos laborales.

Indicador 2.2 Promedio de personas colocadas mediante oficina del Servicio Estatal de Empleo y de Ferias del Empleo

#### Meta 2.3

En el tercer trimestre de 2021, la proporción de empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en relación con la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 0.21. Para el tercer trimestre de 2027, se proyecta alcanzar una proporción de 0.22, lo que implica un incremento en la formalidad laboral. Este objetivo se logrará a través de estrategias que fomenten la formalización de empleos, incluyendo campañas de concientización sobre la importancia de registrarse ante el IMSS, así como incentivar a las empresas que promuevan el empleo formal. Con estas acciones, se espera que un mayor número de trabajadores acceda a beneficios y derechos laborales, mejorando así su calidad de vida.

Indicador 2.3 Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA

### 4.3. Objetivo 3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas

#### Diagnóstico

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) se definen como entidades económicas con un límite de cien empleados cuando pertenecen a sectores comerciales o de servicios, y de hasta doscientos cincuenta empleados cuando son integrantes del sector industrial. Esta clasificación se oficializó en 2009, tal como se especifica en la Tabla 12 del Diario Oficial de la Federación, estableciendo un marco normativo claro para estas categorías empresariales.

Así, toda aquella empresa que tiene 10 o menos trabajadores es considerada una microempresa. Las siguientes acotaciones se dan en los 30, los 50 y los 100 trabajadores, dependiendo del giro.

Tamaño de empresa	Rangos de personal ocupado		
	Comercio	Servicios	Industria
Grande	101 y más	101 y más	251 y más
Mediana	31 a 100	51 a 100	51 a 250
Pequeña	11 a 30	11 a 50	11 a 50
Micro	0 a 10	0 a 10	0 a 10

Tabla 12. Clasificación de empresas por su tamaño.

Fuente: Acuerdo que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, según lo publicado en el DOF 30-jun-2009 y presente en el Artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Las empresas **micro, que tienen diez o menos empleados, conforman el 95.5% de las unidades económicas en el estado de Michoacán** (ver Gráfica 16, con datos del INEGI a noviembre de 2022), de las cuales una de cada tres se encuentra en área rural o urbano baja (localidades con menos de 15 mil habitantes). El resto de las empresas conforman el 4.5% restante y son poco más de 11 mil 500 en el estado, teniendo una mayor proporción en zonas medio urbanas y urbanas de más de 15 mil habitantes pues sólo una de cada cinco PyMEs está ubicada en zona rural o urbana baja y el resto en urbes de mayor tamaño.



Gráfica 16. Cantidad de unidades económicas en Michoacán con distinción por el personal ocupado y el tamaño de la localidad en que se ubica.  
Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Nov/2022 del INEGI.

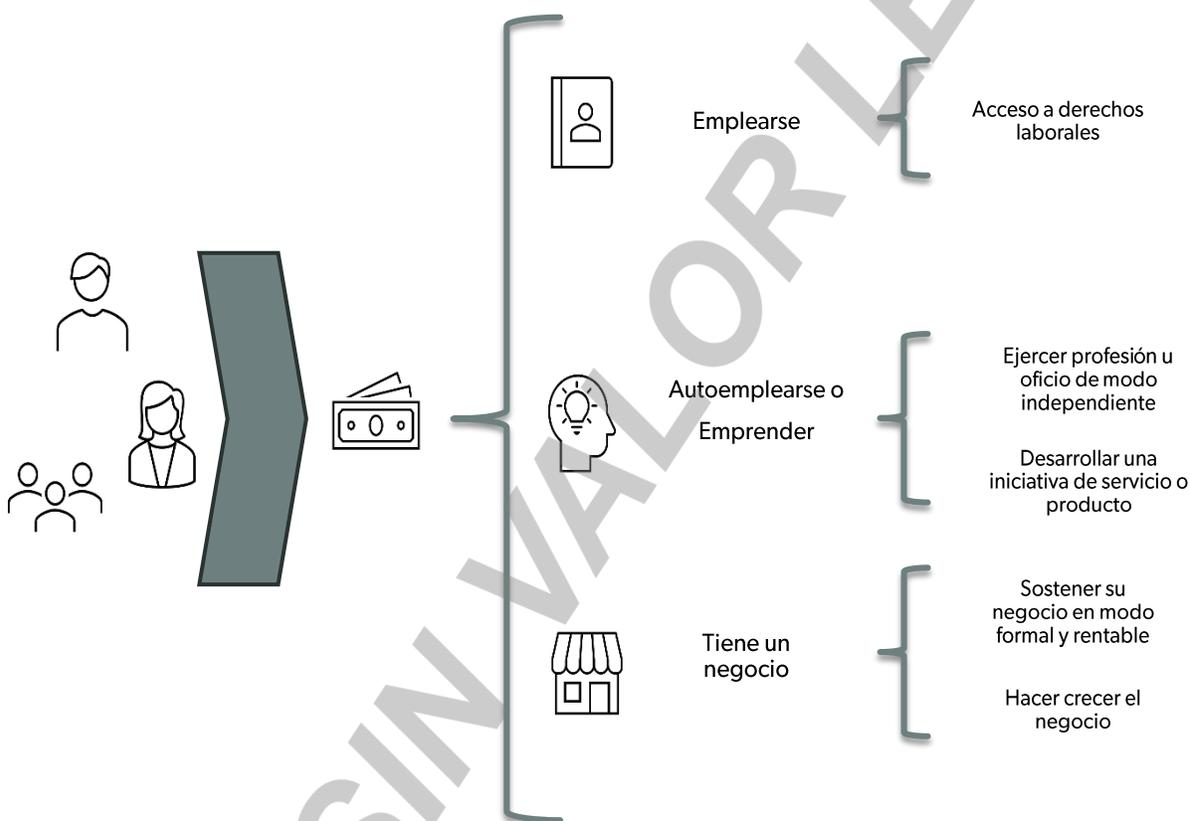
Para poder alcanzar el objetivo planteado y así se logre un impulso real y significativo de creación, fortalecimiento y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas es necesario comprender todo aquello que impide lograrlo. El presente diagnóstico se abocará a ello. Lo primero que se realizará es la comprensión de la dinámica que mueve al ciudadano a incorporarse en alguna actividad económica, ya sea empleándose, o desarrollando y sosteniendo un emprendimiento. Esto quedará expuesto en la sección siguiente: *el proceso ciudadano para su propio sostenimiento*. Además, se hace una anotación dentro de una sección subsecuente en torno a lo que el INEGI ha hallado en lo referente a los establecimientos que operan en la informalidad. El meollo del análisis y comprensión del problema se explora en la sección denominada *Factores que afectan la creación, fortalecimiento y crecimiento de MiPyMEs*, misma en que se realiza una revisión analítica de aquellos factores que impiden el logro del presente objetivo.

#### 4.3.1. Proceso del ciudadano para su propio sostén económico

Fuera de los grandes capitales, la actividad económica se da en el ámbito de las MiPyMEs. El ciudadano para acceder a un ingreso en dicho ámbito se encuentra en alguna vertiente entre las siguientes: ser empleado, autoemplearse o emprender, ser propietario de un negocio. Cuando la persona opta por incorporarse como empleado,

el cuidado y apoyo que el Estado puede brindarle se acomoda a las estrategias de segundo objetivo de este programa (Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo).

Mientras que las vertientes de emprender, autoemplearse o de tener y mantener activa una empresa son propias del tercer objetivo: *Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas.*



Fuente: Elaboración propia

Los emprendimientos, así como aquellas micro, pequeñas o medianas empresas ya constituidas tienen el imperativo de sostenerse vigentes en la economía, y más cuando su situación real dentro del estado de Michoacán es de debilidad según se observará en la sección siguiente.

Precisando, algunos profesionistas optan por el autoempleo. Tal es el caso de médicos, abogados litigantes, arquitectos, entre otros, que optan por actuar de manera independiente en un consultorio o despacho propio. En línea semejante está quien

opta por un camino independiente, el emprendimiento, incursionando en el mercado mediante una iniciativa de servicio o producto, y colocándose con ello dentro de la situación de riesgo de todo emprendimiento que tiene alta probabilidad de no alcanzar los 5 años de existencia (ver Tabla 13 en página 84). Más grave aún es el hecho de que muchos de los “emprendedores” en realidad están en situación precaria porque no encontraron un empleo en el cual colocarse y han tenido que trabajar por su cuenta, autoemplearse, para poder obtener un sustento precario para sí mismos y/o su familia; caso que remite claramente al objetivo 2 ya tratado (Ríos, 2023, p. 59)<sup>12</sup>. Emprender debe convertirse en una opción realista, producto de una vocación real y no una coacción por una falla en el sistema económico. Impulsar el éxito en todo emprendimiento es fundamental para incrementar la oferta y favorecer así al consumidor.

Ahora bien, por el lado de los propietarios de algún negocio, hay que saber distinguir entre aquel que tiene la decisión personal de mantenerlo en el mismo nivel y aquel que aspira a hacerlo crecer; ambos pueden requerir apoyo del Estado, uno para fortalecerse, el otro para crecer.

**Ya sea que inicie un negocio, tenga uno y lo quiera fortalecer, o incluso lo quiera hacer crecer, el éxito de estas iniciativas puede dar lugar a mejores empleos, a la vez que a mejores productos y servicios que impacten positivamente en la economía del Estado.** Por todo ello, resulta imperioso entender a fondo cuál es esta realidad, no exenta de complejidad.

### **Formalidad vs informalidad**

El Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020) fue el primero que investigó con especificidad a los negocios informales, para tal fin, determinó que los establecimientos informales tienen todas y cada una de las siguientes características (INEGI, 2020, p. 12):

- Tienen 5 personas ocupadas o menos.
- No pagan “Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social” ni “Otras prestaciones sociales”.

<sup>12</sup> “Muchos de los 25 mil empresarios precarios que México crea cada año no son personas que quieran crear una empresa: son personas que no encontraron un empleo. Ser microempresario en México es, en muchas ocasiones, un autoempleo mal pagado. ... Los empresarios precarios son hijos de la falta de buenos empleos, no necesariamente del deseo de EMPRENDER.”: (Ríos, 2023, p. 59)

- No forman parte de una empresa con varios establecimientos.
- No cuentan con personal proporcionado por otra razón social, y no tienen pagos a otra razón social que contrata al personal y se los proporciona.
- No tienen gastos por servicios contables, legales y de administración.
- No tienen gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos.
- No utilizan un sistema contable, ni pagan los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas.

Aunque la intención en una economía desarrollada es el que todas las empresas operen en la formalidad, la realidad (inclusive a nivel mundial) es que siempre existe una cierta proporción de actividades económicas en las que la informalidad es la norma e, incluso, dota de cierta funcionalidad al sistema económico (OIT, 2002, pp. 42-43). Dentro de las circunstancias presentes, lograr que una mayor proporción de unidades económicas puedan acceder a la formalidad, en particular en lo referente a empleos, requiere atender la diversidad de causas que afectan esta variable y que han sido expuestas al analizar en la sección previa todo lo que envuelve al logro del Objetivo 2 (Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales).

El presente diagnóstico, al enfocarse en analizar los problemas ligados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas, tendrá incidencia en ayudar a comprender cómo las diversas unidades económicas puedan fortalecerse en tal grado que su actividad pueda realizarse en la formalidad.

#### **4.3.2. Factores que afectan la creación, fortalecimiento y crecimiento de las MiPyMEs**

Es necesario entender qué factores impiden la creación de empresas, o el fortalecimiento y/o crecimiento de aquellas que ya existen. El análisis puede tornarse muy complejo dado que no son los mismos problemas en una microempresa en la que labora el propietario con algún ayudante, que la problemática en la que se encuentra inmersa una mediana empresa que puede rondar en torno a la centena de trabajadores.

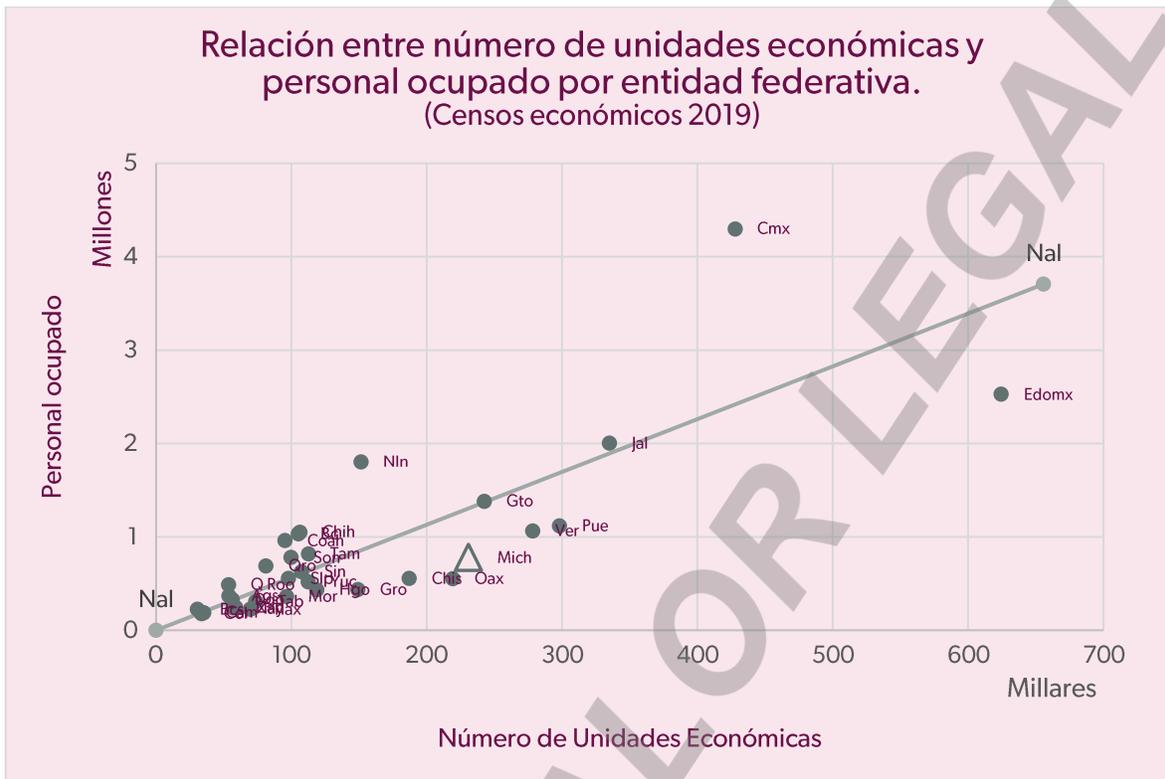
El gran problema se puede enunciar como la existencia de un aún deficiente desarrollo empresarial en Michoacán. Puntualizando que **entenderemos como desarrollo empresarial a esa capacidad humana para asociarse económicamente para generar y ofrecer algún producto o servicio que aporte algún beneficio a la comunidad, estado, nación e, incluso, al mundo entero.**

Se ampliará la mirada a contemplar el problema desde diversas perspectivas, examinando datos ligados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) como son: su tamaño en número de empleados, su activo, su productividad y valor agregado y su esperanza de vida. Con tales referentes cuantitativos y cualitativos en mente, se procederá a identificar y establecer la serie de factores que se infiere afectan la capacidad de las MiPyMEs para desarrollarse empresarialmente. De modo que serán dos apartados dentro de esta sección los que se desarrollarán: *El problema visto desde diversas perspectivas y Cinco factores que afectan al desarrollo empresarial en Michoacán.*

## El problema visto desde diversas perspectivas

### Las empresas en Michoacán en comparación con otras entidades federativas

Al mapear a Michoacán ( $\Delta$  en la Gráfica 17) junto con cada entidad federativa para comparar el número de unidades económicas en cada entidad con el personal ocupado total reportado por los Censos Económicos 2019 del INEGI, el estado se encuentra entre las entidades que presentan una proporción menor al nivel nacional de personas ocupadas por cada unidad económica. Aclarando, la línea punteada representa la proporción de 5.65 personas ocupadas por cada unidad económica a nivel nacional ( $5.65 = 27,132,927/4,800,157$ ) según indica el censo económico de 2019 del INEGI; aquellas entidades que están en la trayectoria de la línea, como es el caso de Guanajuato, proporcionalmente se encuentran cercanas a la proporción nacional; las que están por arriba de la línea se caracterizan por tener proporcionalmente más personas ocupadas por cada unidad económica (Nuevo León tiene 11.91, Coahuila 10.11, y Cd de México 10.04 en promedio), mientras que las que se encuentran por debajo de la línea tienen una menor proporción, como es el caso de Michoacán que ocupa a 3.38 personas por cada unidad económica, aunque Oaxaca aún tiene menos: 2.51 personas por unidad económica (además Guerrero tiene 2.92, Chiapas 2.97 y Tlaxcala 3.22).



Gráfica 17. Relación entre número de unidades económicas y personal ocupado por entidad federativa.

La línea punteada refleja la proporción a nivel nacional de 5.65 personas ocupadas por unidad económica.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos económicos 2019 del INEGI.

Esto puede tener diversas explicaciones. Una se asentaría en que, **en las entidades con inversiones mayores, los establecimientos ocupan más personal por cada unidad, mientras que las entidades por debajo del promedio lo son por no contar con empresas de mayor capital.** Una segunda explicación podría considerarse de índole cultural, observando que **aquellas que se encuentran debajo del promedio tienen una propensión en su población a entablar actividades económicas en manera más individualista,** con menos tendencia a asociarse para realizar actividad económica. Aquellas **entidades arriba del promedio mostrarían mayor habilidad para generar organizaciones de mayor tamaño.** Aunque la cultura es algo sumamente complejo y con sus propios detalles cualitativos, es claro que en las entidades por arriba de la línea su población tiende a integrarse con más personas para la realización de su actividad económica<sup>13</sup> a diferencia de las que están por debajo de la línea

<sup>13</sup> El promedio de personas ocupadas por establecimiento en las entidades que están por arriba de la media nacional es de 8 personas por establecimiento.

en las que su población suele realizar sus actividades económicas en grupos más pequeños de personas<sup>14</sup>. Que las personas puedan **integrarse en grupos de mayor tamaño es algo fuertemente relacionado con la existencia de confianza mutua**, algo que se edifica de manera multifactorial.

### **Demografía de negocios: esperanza de vida de negocios**

Otro comparativo de Michoacán con el resto de las entidades federativas lo proporciona la estadística de la *Demografía de los Negocios* (INEGI-DN, 2019). Con esta estadística que atiende al hecho de que la creación de empresas siempre ha de confrontarse a su vez con su potencial cierre. El INEGI cuenta con estudios relativos al nacimiento y muerte de las empresas. En su estudio Demografía de los Negocios 1989-2019 (ver Gráfica 18) se observa que **Michoacán ocupa el quinto puesto con establecimientos que alcanzan la mayor esperanza de vida** entre las entidades federativas; Oaxaca, Yucatán, Querétaro y Nayarit encabezan la lista. En Michoacán un negocio de nueva creación tiene esperanza de vida de 9.6 años, y aquellos que lograron pasar los cinco años de vida tienen una esperanza de 11.5 años a partir de ese momento, es decir, 16.5 años en total. Oaxaca tiene respectivamente 11.4 y 13.3 en tales indicadores, mientras que Tamaulipas se encuentra en la peor posición con 7.2 y 8.9 años respectivamente. En el nivel nacional el valor es 8.4 años de esperanza al nacer y 10.2 tras haber sobrevivido cinco años.

La alta supervivencia de las empresas en esas cinco entidades puede deberse a dos razones principales. Por un lado, la abundancia de micronegocios conformados por menos de 5 personas que dependen de esa actividad para su propia supervivencia implicará su perseverancia para mantenerse en activo, aunque su éxito económico pueda ser precario. Por otro lado, la supervivencia de las empresas se relaciona también con una mayor habilidad para el manejo del negocio, ya sea micro, pequeña o mediana. Es factible pensar entonces en hipótesis que llevan a Michoacán, junto con Oaxaca, Yucatán, Querétaro y Nayarit a encabezar la lista como pueden ser la perseverancia para "no dejarse vencer", las mayores habilidades para el manejo de los negocios o un menor tamaño del negocio que lo hace menos complejo de administrar.

<sup>14</sup> El promedio de personas ocupadas por establecimiento en las entidades que están por debajo de la media nacional es de 3.9 personas por establecimiento.



Gráfica 18. Esperanza de vida de los establecimientos por entidad federativa. Fuente: INEGI. Demografía de los negocios 1989-2019 (INEGI-DN, 2019).

Además, cabe mencionar que existen estudios basados en los censos económicos que han identificado una tabla de probabilidades de muerte para una unidad de negocio. La Tabla 13 muestra tales probabilidades para las empresas michoacanas. La probabilidad de que una empresa en Michoacán cierre sus puertas antes de cumplir el primer año de existencia es del 29.7%, y hacerlo antes de cumplir los dos años es del 47.1%, es decir, entre los 13 y 24 meses de existencia, las empresas michoacanas cierran con un 17.4% de probabilidad. Cada año se van consolidando, de modo que la probabilidad de cerrar sus puertas va disminuyendo con el tiempo, abonando muy poco a la curva de probabilidad año con año.

Son prácticamente dos de cada tres las empresas de nueva creación que no alcanzan los seis años de vida, y si un negocio logró cumplir su sexto año de vida, entonces la probabilidad de que llegue a cerrar en los próximos 20 años es de sólo 21.6%<sup>15</sup>. Realizar acciones de gobierno que ayuden a disminuir esa proporción puede ser un

<sup>15</sup> Cálculos a partir de la Tabla e Supervivencia, Mortalidad y Esperanza de Vida de los Negocios de Michoacán de Ocampo proporcionada por (INEGI-DN-Mich, 2019)

modo de apoyar la creación de empresas de mayor fortaleza y que se puedan sostener por mayor tiempo.

Edad (x)	q(x)	q(x+1) - q(x) Probabilidad de muerte a la edad x
<b>0</b>	29.7%	29.7%
<b>1</b>	47.1%	17.4%
<b>2</b>	52.9%	5.8%
<b>3</b>	57.0%	4.1%
<b>4</b>	60.2%	3.2%
<b>5</b>	62.8%	2.6%
<b>6</b>	65.0%	2.2%
<b>7</b>	66.9%	1.9%
<b>8</b>	68.5%	1.7%
<b>9</b>	70.0%	1.5%
<b>10</b>	71.4%	1.4%
...	...	...
<b>15</b>	76.7%	0.9%
<b>20</b>	80.6%	0.7%
<b>25</b>	83.7%	0.6%
<b>30</b>	86.2%	0.5%
<b>35</b>	86.6%	0.0%

Tabla 13. Probabilidad de muerte de los negocios según su edad en Michoacán.  
 Fuente: Demografía de Negocios. Michoacán. (INEGI-DN-Mich, 2019)

### Personas ocupadas en unidades económicas por tamaño y sexo

Según el último censo económico (2019), en Michoacán existían 230,966 unidades económicas que en total ocupaban a 779,733 personas<sup>16</sup>, de estas, 223,776 ocupan

<sup>16</sup> Este valor de personas ocupadas es significativamente menor al proporcionado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mencionada en el segundo diagnóstico. La discrepancia se debe a diferencias metodológicas entre ambos ejercicios de medición. El censo económico se enfoca en establecimientos fijos, contabilizando únicamente a las personas ocupadas en estos lugares. En contraste, la ENOE se basa en encuestas a individuos en sus domicilios, considerando ocupación cualquier actividad remunerada realizada en la semana previa, incluyendo trabajos informales e independientes. Esta diferencia metodológica explica la amplia disparidad en los resultados, evidenciando una gran parte de la población ocupada en actividades fuera de la que está en la formalidad que es captada por los censos económicos.

a no más de 10 personas. En su distribución, con mayor detalle, se conforman en el modo mostrado en la Tabla 14.

**Tres quintas partes de las personas ocupadas, el 60%, se encuentran en establecimientos de hasta 10 personas**, y el 15% en aquellos que ocupan de 11 a 50 personas. El 25% del personal ocupado, uno de cada cuatro, se encuentra en establecimientos que tienen 51 o más personas ocupadas.

Tamaño del establecimiento	Unidades económicas	Total de personal ocupado	Personal ocupado hombres	Personal ocupado mujeres	Porcentaje de mujeres
Hasta 10 personas	223,776	467,206	228,259	238,947	51%
11 a 50 personas	6,059	120,318	72,342	47,976	40%
51 a 250 personas	988	98,053	65,355	32,698	33%
251 y más personas	143	94,156	63,635	30,521	32%
<b>Total</b>	<b>230,966</b>	<b>779,733</b>	<b>429,591</b>	<b>350,142</b>	<b>45%</b>

Tabla 14. Unidades económicas y personal ocupado en Michoacán, según tamaño.  
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019

Hay más hombres ocupados, que mujeres: 430 mil y 350 mil respectivamente. En las microempresas es más o menos pareja la distribución, la mitad de las 467 mil personas ocupadas son hombres y la otra mitad son mujeres; pero esas 239 mil mujeres conforman el 68% de todas las mujeres, mientras que los 228 mil hombres en microempresas sólo son el 53% de todos los hombres. El resto de los hombres están proporcionalmente distribuidos por partes casi iguales en los otros estratos de empresas: 17% en unidades económicas de 11 a 50 trabajadoras/es, 15% en las medianas y 15% en las grandes, mientras que, del total de mujeres, sólo están 9% en medianas y 9% en grandes, además de 14% en las pequeñas de 11 a 50 personas ocupadas.

Es factible observar cierta desigualdad en tales datos. Ahora bien, la desigualdad en la ocupación laboral entre hombres y mujeres es atribuible, en parte, a roles de género arraigados. Las mujeres tienden a estar más representadas en microempresas debido a limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades, a menudo relacionadas con la responsabilidad del cuidado. Al elegir actividades económicas que les permitan realizar acciones de cuidado, como en microempresas, reflejan una decisión propia condicionada por roles sociales. Para reducir esta brecha, se requiere implementar políticas que promuevan la igualdad de género en educación, capacitación

laboral y acceso a financiamiento, y fomentar entornos laborales inclusivos para facilitar la participación equitativa de mujeres en todos los niveles económicos.

### **Las MiPyMEs, su activo, productividad y valor agregado**

El tamaño de una empresa se encuentra relacionado con factores que hablan de su productividad y de su capacidad para generar valor agregado mediante su actividad. A su vez, es un indicativo también del nivel de inversión en activos, del número y tamaño de los clientes a los que da servicio.

En el levantamiento de los censos económicos del INEGI, el activo se desagrega en: Maquinaria y equipo, Construcciones e instalaciones fijas, Equipo de transporte, Equipo de cómputo y periféricos, Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos.

La Tabla 15 se aboca a presentar el Acervo total de activos fijos de modo que se explora para cada sector y tamaño de empresa el promedio del activo fijo por unidad económica.

Claramente, entre mayor es el tamaño de la empresa (en número de trabajadores), el Activo Fijo tenderá a ser mayor. Entonces, por cada tamaño de empresa se puede explorar en qué sectores se da mayor activo fijo y en cuáles menos:

- Hasta 10 personas:
  - Sobresale el sector de transportes con 1.4 MDP en promedio por empresa
  - Los sectores de manufactura y comercio al por menor son lo que tienen menor acervo promedio: 142 mil y 149 mil respectivamente. Además, el de alojamiento y alimentos y bebidas también es bajo con 173 mil.
- 11 a 50 personas:
  - Los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles tienen en promedio un acervo total de activo fijo de 16.3 MDP, y le sigue el sector del comercio al por mayor con 13.9 MDP
  - Por su parte, en el sector servicios de apoyo a negocios, educativos y de salud es donde menor acervo total de activo fijo hay con un promedio de 1.5 MDP

• Sector	Hasta 10 personas	11 a 50 personas	51 a 250 personas	251 y más personas	Media del sector
<b>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca</b>	549,556	2,252,393	11,178,385		<b>1,335,109</b>
<b>Construcción</b>	1,132,393	3,651,862	14,578,908	32,111,500	<b>4,191,148</b>
<b>Industrias manufactureras</b>	142,018	2,772,214	56,374,370	2,402,240,308	<b>2,893,638</b>
<b>Comercio al por mayor</b>	574,531	13,850,917	26,985,876	96,996,926	<b>2,772,690</b>
<b>Comercio al por menor</b>	149,043	5,102,404	32,434,835	34,797,714	<b>284,524</b>
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	1,395,548	9,991,608	33,176,133	194,323,800	<b>13,144,421</b>
<b>Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles</b>	843,159	16,294,476	30,718,556		<b>1,130,521</b>
<b>Servicios de apoyo a los negocios</b>	234,127	1,857,647	16,234,182	11,142,077	<b>623,073</b>
<b>Servicios educativos</b>	341,176	1,366,351	14,444,065	35,358,750	<b>1,362,721</b>
<b>Servicios de salud y de asistencia social</b>	285,548	1,598,123	18,092,583	4,474,667	<b>393,676</b>
<b>Servicios de esparcimiento culturales y deportivos</b>	550,005	5,848,943	61,271,846		<b>957,166</b>
<b>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</b>	173,214	2,963,032	14,395,537		<b>252,126</b>
<b>Otros servicios excepto actividades gubernamentales</b>	184,387	1,251,519	9,760,778	52,997,750	<b>209,522</b>
<b>Total promedio por empresa</b>	<b>196,282</b>	<b>4,815,170</b>	<b>28,976,315</b>	<b>744,017,696</b>	<b>877,242</b>

Tabla 15. Acervo total de activos fijos por unidad económica según su tamaño y por sector en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos 2019 del INEGI

- 51 a 250 personas:
  - Sobresale un alto activo fijo en el sector de servicios de esparcimiento cultural con 61 MDP, y le sigue el sector manufacturero con un activo fijo de 56 MDP.
  - Tiene deficiencia en activo fijo principalmente en el sector agropecuario con 11 MDP y en particular el de otros servicios con 10 MDP.

- Más de 250 personas:
  - La dimensión del acervo total de activo fijo es sobresaliente en las empresas manufactureras, que entre las 39 censadas en Michoacán sumaban un total de 93,700 MDP, lo que significa un promedio de 2 mil 400 MDP por cada una.

Las microempresas de manufactura, comercio al por menor, alojamiento temporal y alimentos y bebidas no pasan de 200 mil en promedio de acervo total de activo fijo, lo que puede restringirles en su productividad y crecimiento. Para las pequeñas empresas en los sectores de servicios de apoyo a negocios, educativos y de salud el monto promedio de acervo total de activo fijo también es menor en comparación con otros sectores y podría ser un impedimento para lograr una mayor competitividad.

Una mejor comprensión de la situación de las micro y pequeñas empresas se dará guiando la atención a variables de productividad y valor agregado, pero además centrándose en algunos de los sectores de los que se han hallado con ciertas deficiencias en el activo fijo.

La Tabla 16 permite observar para los sectores de la industria manufacturera (31-33) y los de servicios de esparcimiento culturales, deportivos (71), alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (72) su comportamiento en las variables de Producción bruta, Consumo intermedio y Valor agregado censal bruto, tanto en total como proporcional por cada empresa, todo según el tamaño de la empresa.

La **producción bruta total**<sup>17</sup> se genera en Michoacán en un 63% por las 39 empresas grandes de los sectores estudiados. Las medianas aportan el 15% de tal producción, quedando para las micro y pequeñas sólo el 21% de la producción bruta total. Tomando en cuenta que existen 68,411 unidades económicas de 10 o menos trabajadores, entonces la producción bruta de tales empresas es muy limitada, casi 362 mil pesos al año, que equivale a 30 mil pesos mensuales en promedio.

<sup>17</sup> La Producción bruta total (en millones de pesos), es definida por el INEGI como: El valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.

El **consumo intermedio**<sup>18</sup>, que en gran parte moviliza a la economía por involucrar gran cantidad de compras a proveedores, de la más variada índole, está siendo generado en dos terceras partes, para los sectores en cuestión, por las empresas grandes. Por el contrario, las micro y pequeñas empresas participan de manera muy escasa en este consumo, con sólo un 17% del total; fortalecerlas podría dar lugar a que dinamizaran más la economía mediante un mayor consumo.

<sup>18</sup> El Consumo intermedio (millones de pesos) se define en el INEGI como: El importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquéllos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye las mercancías compradas para su reventa y las remuneraciones al personal. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.

En referencia al **valor agregado censal bruto**<sup>19</sup>, calculado a partir de la diferencia entre la **producción bruta total** y el **consumo intermedio**, se tienen los valores presentados en la tercera columna de la Tabla 16.

Tamaño de empresa		Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado censal bruto
Hasta 10 personas (68,411 UE)	Suma (MDP)	\$24,749	\$ 14,542	\$ 10,207
	Porcentaje del total	15%	12%	22%
	Media por empresa	\$ 361,775	\$ 212,572	\$ 149,203
11 a 50 personas (1,487 UE)	Suma (MDP)	\$ 10,443	\$ 6,254	\$ 4,189
	Porcentaje del total	6%	5%	9%
	Media por empresa	\$ 7,022,628	\$ 4,205,578	\$ 2,817,050
51 a 250 personas (192 UE)	Suma (MDP)	\$24,484	\$ 18,094	\$ 6,390
	Porcentaje del total	15%	16%	14%
	Media por empresa	\$127,519,776	\$ 94,239,927	\$ 33,279,849
251 y más personas (39 UE)	Suma (MDP)	\$ 102,422	\$ 77,643	\$ 24,778
	Porcentaje del total	63%	67%	54%
	Media por empresa	\$2,626,195,872	\$ 1,990,850,744	\$635,345,128
<b>Total general</b>	Suma (MDP)	\$162,098	\$116,533	\$45,564
	Porcentaje del total	100%	100%	100%
	Media por empresa	\$2,311,419	\$1,661,698	\$649,721

Tabla 16. Producción bruta, consumo intermedio y valor agregado censal bruto de empresas de los sectores 31-33, 71 y 72 según su tamaño. Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos 2019, (INEGI-CE2019, 2020).

Es de señalarse que en las microempresas de no más de 10 personas trabajadoras, se encuentra el 22% del valor agregado en estos sectores. No obstante, al dividirlo entre las 68 mil unidades económicas que conforman a este grupo, el valor agregado se convierte en 149 mil pesos anuales por empresa, lo que significa 12,433 pesos mensuales que se deben destinar a pago de remuneraciones y ganancias, evidentemente un valor muy limitante.

Para las pequeñas empresas (unidades económicas de 11 a 50 trabajadores/as) la situación no es mucho mejor. Los \$2,817,050 anuales por empresa significan 235 mil

<sup>19</sup> El Valor agregado censal bruto (en millones de pesos) lo define el INEGI como: El valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.

pesos mensuales que se deben dividir entre un promedio de 20 a 30 personas que laboran en estas empresas lo que significa de 7 mil a 12 mil pesos por trabajador en caso de un reparto equitativo, sin considerar la ganancia. Proporcionalmente, para el pago de remuneraciones, esos valores son relativamente bajos.

Son las medianas y grandes empresas las que en estos sectores generan un muy alto valor agregado que proporcionalmente puede proporcionar altos salarios o resultar en ganancias muy elevadas. Las micro y pequeñas empresas están siendo, entonces, muy superadas por las de mayor tamaño, con lo que la economía en estos sectores puede verse afectada por tal grado de disparidad entre unas y otras empresas. Es necesario entonces aplicar una agenda que involucre apoyos a la profesionalización de los emprendedores y de micro y pequeños empresarios (Ríos, 2023).

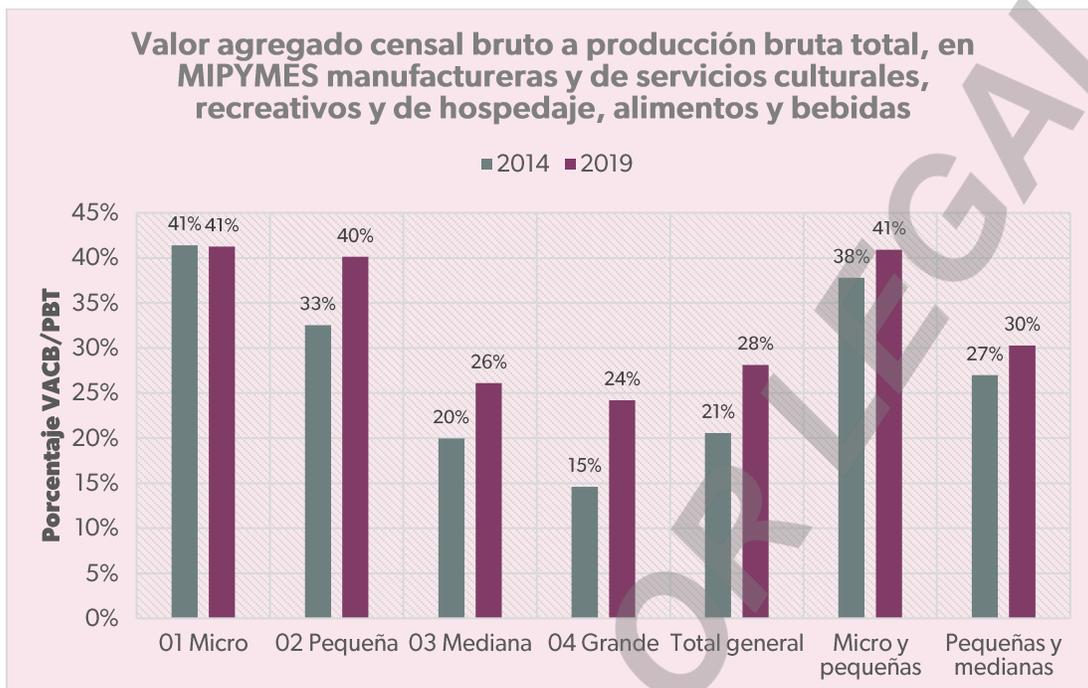
Un valor agregado relativamente bajo se relaciona con una economía poco desarrollada, que no se inserta en la sustancial dinámica de la innovación que permite desarrollar servicios y productos de mayor valor agregado.

Ahora bien, en la Gráfica 19 se observan los resultados comparados en valor agregado para los censos económicos de 2014<sup>20</sup> y 2019<sup>21</sup>. Es posible percatarse de que el valor agregado generado por las micro y pequeñas empresas ha mostrado estabilidad y crecimiento en los últimos años. En efecto, en 2014, las microempresas contribuyeron con un 41% del valor agregado total en los sectores de manufactura y servicios culturales, de alojamiento y alimentos, cifra que se mantuvo constante hasta 2019. Las pequeñas empresas, por su parte, aumentaron su contribución del 33% al 40% en el mismo periodo. Esto indica una ligera mejora en la productividad y el impacto económico de las pequeñas empresas en el estado.

---

<sup>20</sup> (INEGI-CE2014, 2015)

<sup>21</sup> (INEGI-CE2019, 2020)



Gráfica 19. Valor agregado censal bruto a producción bruta total en MiPyMEs manufactureras y de servicios culturales, recreativos, de hospedaje, alimentos y bebidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos Económicos de 2014 y 2019

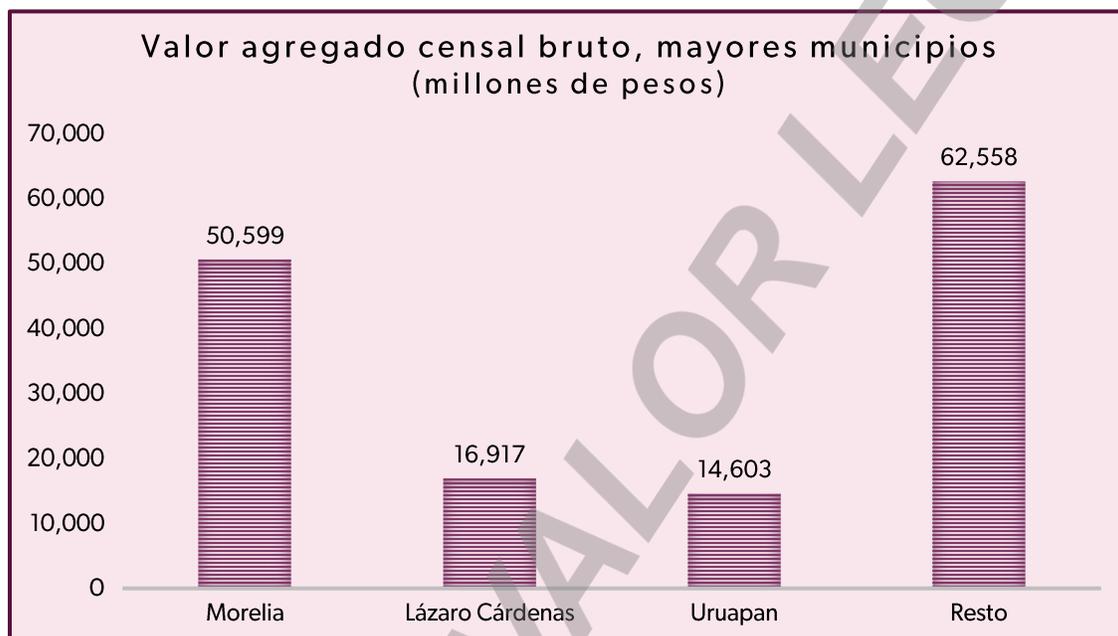
Las medianas y grandes empresas también han experimentado un notable incremento en su valor agregado. En 2014, las medianas empresas aportaron un 20%, incrementándose al 26% en 2019. Las grandes empresas mostraron el crecimiento más significativo, pasando del 15% al 24% en cinco años. Este aumento en el valor agregado de las grandes empresas se refleja en una mayor producción y posiblemente en una mayor inversión en infraestructura y tecnología, contribuyendo al desarrollo económico del estado.

A pesar del crecimiento observado en las grandes empresas, es crucial prestar atención a las micro y pequeñas empresas. Estas empresas siguen siendo pilares fundamentales de la economía local, representando una parte sustancial del valor agregado total.

### Un enfoque regional

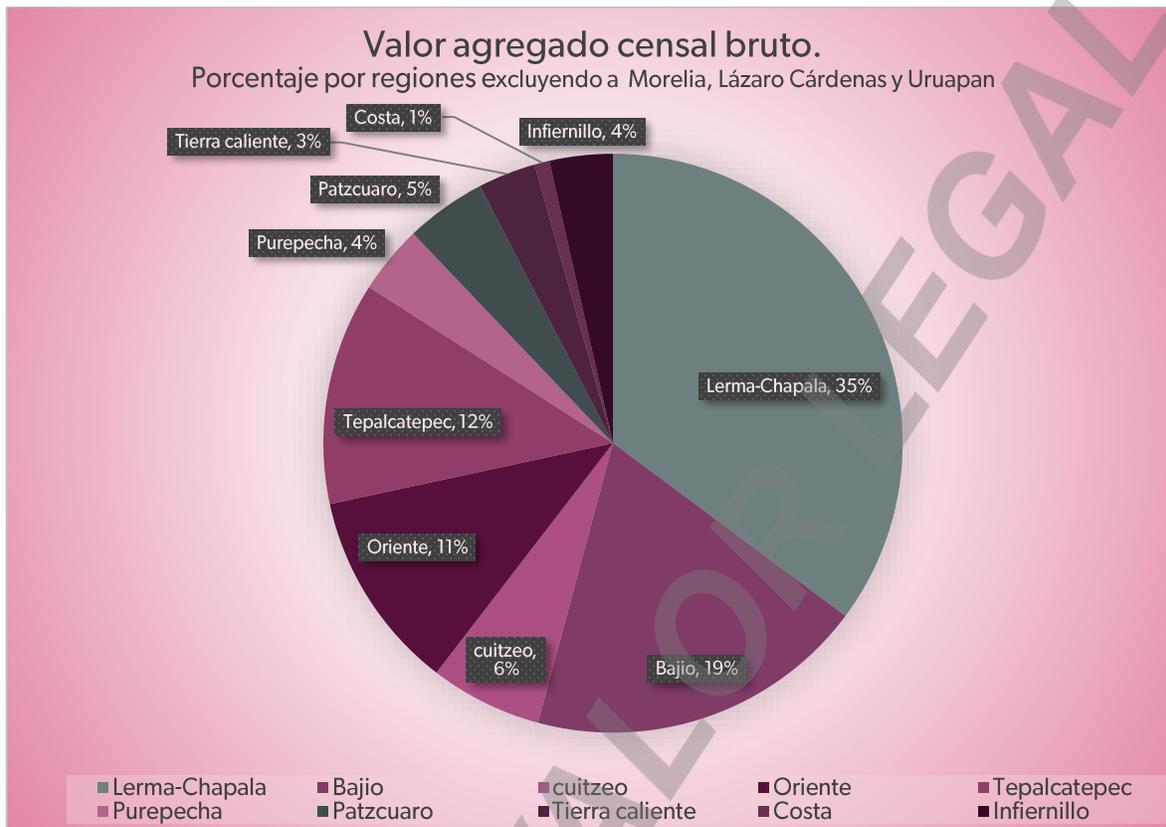
El análisis del VACB en Michoacán, basado en el Censo Económico 2019, revela una notable concentración en tres municipios principales: Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan. Estos acumulan en conjunto 82,119 millones de pesos, equivalentes al 56.8% del total estatal. Específicamente (ver Gráfica 20), Morelia lidera con 50,599

millones de pesos, representando más del doble del valor de Lázaro Cárdenas (16,917 millones) y más del triple del de Uruapan (14,603 millones). El resto de los municipios, que abarcan una amplia diversidad económica, acumulan 62,558 millones de pesos, lo que resalta la dependencia del estado en estos tres polos económicos.



Gráfica 20. Valor agregado censal bruto, mayores municipios. Millones de pesos.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020).

La distribución regional del VACB (ver Gráfica 21), excluyendo a estos tres municipios, muestra que **las regiones de Lerma-Chapala (35.2%) y Bajío (19.0%) dominan con un aporte combinado superior al 50%**. Ambas destacan por su cercanía con economías dinámicas como las de Jalisco y Guanajuato, lo que potencia su capacidad para integrar cadenas de valor en sectores agroindustriales y comerciales. Por otro lado, **regiones como Costa (0.8%), Tierra Caliente (3.2%) y Purépecha (3.8%) muestran un rezago significativo**, debido posiblemente a limitaciones en infraestructura, capital humano y conectividad hacia mercados más amplios.



Gráfica 21. Valor agregado censal bruto. Porcentaje por regiones excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan.

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos económicos 2019 (INEGI-CE2019, 2020).

Para fomentar un desarrollo económico más equilibrado, es crucial fortalecer las ventajas competitivas de Lerma-Chapala y Bajío, consolidándolas como motores de crecimiento. Simultáneamente, se deben implementar estrategias específicas para regiones rezagadas, como Costa y Tierra Caliente, enfocándose en mejorar su infraestructura, capacitación laboral y acceso a financiamiento. Esto no solo atendería el principio de "que nadie se quede atrás" de los ODS, sino que también diversificaría la economía estatal, reduciendo su dependencia en los municipios líderes.

Un enfoque integral permitirá a Michoacán avanzar hacia un modelo económico más inclusivo y sostenible, maximizando el potencial de cada región para beneficio de las MiPyMEs y del estado en su conjunto.

### **Deficiencia en la innovación**

Como consecuencia de lo observado, y sabiendo que la innovación es un elemento clave para la producción de mayor valor agregado, debemos considerar la importancia de impulsar la innovación en cada nivel de la economía, particularmente en micro y pequeñas empresas. En Michoacán, según el censo económico de 2019, 68,411 eran unidades de 10 o menos trabajadores y 1,487 tenían de 11 a 50, lo que hace que sea un reto generar un impulso generalizado para tantas empresas. Sin embargo, No debemos cesar en los esfuerzos para facilitar que estas empresas incrementen su capacidad de generar mayor valor agregado dentro del marco de la formalidad. Fortalecer y apoyar a las micro y pequeñas empresas podría impulsar aún más su productividad, promoviendo un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en Michoacán.

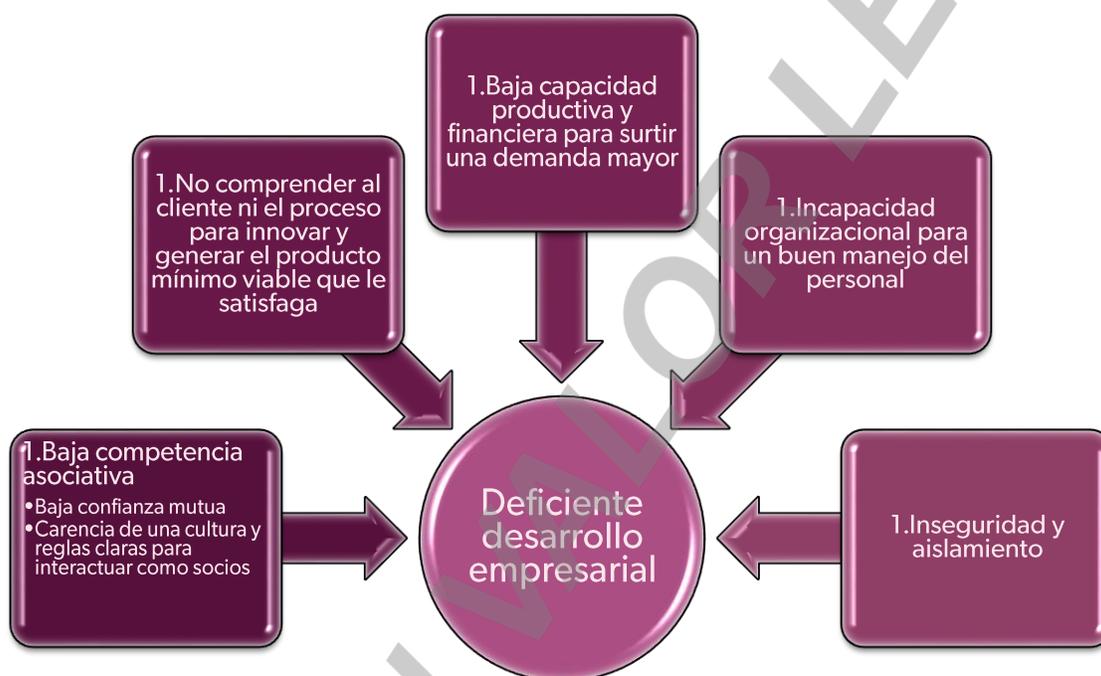
De 1993 a 2021, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió 67,768 solicitudes de Protección Intelectual (patente, modelo de utilidad y/o diseño industrial) de mexicanos, de las cuales otorgó 25,977. En Michoacán se dieron en ese periodo solamente 532 solicitudes y se otorgaron 151, menos del 1% de lo generado a nivel nacional, situándonos en el lugar número 20 entre las entidades federativas. No es de sorprender que la generación de valor en Michoacán sea baja, dado el escaso número de innovaciones registradas.

Este bajo nivel de solicitudes de protección intelectual subraya la necesidad de fomentar una cultura de innovación y emprendimiento en el estado. Incrementar el apoyo a la investigación y desarrollo, así como a la protección de la propiedad intelectual, puede ser un catalizador crucial para el crecimiento económico de Michoacán. Enfocarse en estos aspectos podría mejorar significativamente la competitividad y la capacidad de generar valor agregado en todos los sectores económicos.

### **Cinco factores que afectan al desarrollo empresarial en Michoacán**

Tras analizar los desafíos que dificultan el logro del *Objetivo 3: Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas*, se identificaron cinco factores críticos que obstaculizan el desarrollo empresarial en Michoacán. Estos factores reflejan **limitaciones profundas en las capacidades de los empresarios para asociarse de forma efectiva, comprender las demandas del mer-**

cado y responder con productos que satisfagan a sus clientes. Además, la **baja capacidad productiva y financiera**, la **falta de habilidades organizacionales en gestión de personal** y las condiciones de inseguridad y aislamiento son barreras que debilitan el crecimiento de estas empresas. La Figura 4 sintetiza estos elementos, misma que es descrita subsecuentemente y que orienta la formulación de estrategias para fortalecer el sector empresarial en el estado.



**Figura 4. Factores que afectan el desarrollo empresarial en Michoacán.**  
Fuente: Elaboración propia que sintetiza los análisis realizados en este diagnóstico.

- **Falta de competencia para asociarse:** La baja capacidad de los empresarios para establecer asociaciones efectivas se debe a una limitada confianza mutua y a la ausencia de una cultura y reglas claras para la colaboración entre socios. Esta falta de competencia en el ámbito asociativo reduce la posibilidad de generar sinergias y fortalece la fragmentación entre los actores empresariales, limitando el crecimiento y consolidación de las MiPyMEs.
- **Desconocimiento del cliente y de la innovación:** La carencia de comprensión sobre las necesidades del cliente y del proceso de innovación frena el desarrollo de productos o servicios que realmente agreguen valor. Esta deficiencia impide a los empresarios crear el producto mínimo

viable que satisfaga la demanda del mercado, lo cual debilita su competitividad e impacta negativamente en la capacidad de las MiPyMEs para adaptarse a un entorno en constante cambio.

- **Baja capacidad productiva y financiera:** Las MiPyMEs en Michoacán enfrentan limitaciones significativas en su capacidad productiva y financiera, lo que impide responder a una demanda en aumento. La escasez de recursos, sumada a la falta de acceso a financiamiento adecuado, restringe sus operaciones y limita la posibilidad de expansión, comprometiéndose así la competitividad y la sostenibilidad de estas empresas en el mercado.
- **Incapacidad organizacional para la gestión de personal:** La falta de habilidades organizacionales en la gestión del capital humano es una barrera clave para el desarrollo empresarial. Esta deficiencia genera entornos de trabajo poco estructurados y dificulta la retención de talento, lo cual afecta directamente la productividad y la calidad en el servicio. Sin una adecuada administración del personal, las MiPyMEs se ven limitadas en su potencial de crecimiento y eficiencia.
- **Inseguridad y aislamiento:** La inseguridad y el aislamiento en diversas áreas del estado representan una amenaza constante para el desarrollo de las MiPyMEs. La percepción de riesgo en zonas de alta criminalidad y la desconexión con redes comerciales dificultan el acceso a nuevos mercados y afectan la confianza de inversionistas y clientes, limitando las posibilidades de expansión y fortalecimiento empresarial en Michoacán.

#### **4.3.3. Direcciones que tomar para favorecer la creación, fortalecimiento y crecimiento de las MiPyMEs**

El análisis realizado en el diagnóstico permite considerar que, para impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas es necesario atender los problemas más graves y acuciantes que dificultan el logro del objetivo. Ya se refirió antes a Camberos Castro y Bracamontes Nevárez (2021, p. 45) que hallaron que para favorecer la formalidad en el empleo es condición suficiente el apoyar el emprendimiento de manera eficaz para impulsar, así, proyectos exitosos.

Pero en este análisis se encontraron varios problemas como esa tendencia en las unidades económicas a mantenerse con un promedio bajo de empleados (en comparación con otras entidades) y que habla de una baja capacidad asociativa u organizacional. Otro problema se encuentra en no tener la capacidad para producir en el nivel que su mercado le pide, situación ligada a los activos deficientes de las microempresas y su capacidad de acceder a financiamiento. Además, algo ya visto desde el primer diagnóstico: abundan los emprendedores que no saben escuchar y mucho menos dar respuesta al cliente, con lo cual su capacidad comercial se ve menguada.

No se mencionó mucho, pero la inseguridad, así como el aislamiento de muchas localidades, tienen efecto adverso en lo que se refiere a la creación y fortalecimiento de las empresas.

Por lo dicho, las direcciones que habrían de considerarse para impulsar la creación, fortalecimiento y crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas habrían de considerar:

- Fortalecer un programa integral de desarrollo de empresas que se enfoque en la clara comprensión del mercado y en la creación del producto mínimo viable (aplicable a emprendedores, a micro y pequeñas empresas).
- Implementar un programa de fortalecimiento empresarial que permita a las empresas invertir inteligentemente en activos que les permitan cumplir bien con la demanda estimada.
- Fortalecer los programas de financiamiento existentes que puedan impulsar el desarrollo de las MiPyMEs en mayores dificultades.
- Desarrollar procesos formativos para micro y pequeños empresarios para una más inteligente organización interna del personal que le permita realmente crear sinergia.
- Impulsar la mejor conformación de sociedades (mercantiles, cooperativas, SAS, anónimas, etc.) a partir de formar en técnicas de negociación y solución de conflictos de vanguardia.

- Impulsar una campaña enfocada en evidenciar el valor de incorporarse a la formalidad por el alto potencial económico que puede alcanzar como empresa.
- Vincular al COECYT y a la Academia para el fortalecimiento de la innovación en las empresas.
- Fortalecer la seguridad para evitar afectaciones en la actividad económica.
- Impulsar el programa de Michoacán Construye con un enfoque en los municipios con mayor aislamiento para que pueda facilitarles a sus agentes económicos una mejor logística.

Quedan estas direcciones articuladas en las cuatro estrategias presentadas a continuación y que se desglosan en correspondientes líneas de acción.

## Estrategias

**Estrategia 3.1: Promover el desarrollo de emprendedores, de micro y pequeñas empresas, mediante capacitación y formación para tornarse empresarios competentes en la creación de valor social y económico sostenible.**

Línea de Acción 3.1.1. Desarrollar un portafolio de proyectos factibles en Michoacán para ofrecer opciones viables a emprendedores, consolidando su competitividad y promoviendo su desarrollo económico.

Línea de Acción 3.1.2. Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en la identificación de mercados rentables, necesidades del cliente y creación de productos mínimos viables

Línea de Acción 3.1.3. Integrar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en procesos de diseño de productos apoyados por equipos de ingeniería de producto, fomentando la innovación y competitividad.

Línea de Acción 3.1.4. Capacitar a emprendedores y propietarios de micro y pequeñas empresas en gestión inteligente del personal para desarrollar su capital humano, logrando sinergias internas y productivas en sus empresas.

Línea de Acción 3.1.5. Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en formación de sociedades mediante técnicas avanzadas de negociación y resolución de conflictos.

**Estrategia 3.2: Desarrollar competencias en micro y pequeños empresarios mediante la capacitación en gestión del capital humano y la implementación de sistemas de administración del talento, para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral en sus empresas**

Línea de Acción 3.2.1: Asesorar y capacitar a micro y pequeños empresarios en gestión básica del capital humano, que impulse el reconocimiento y valoración de la competencia de sus trabajadores.

Línea de Acción 3.2.2 Fomentar en micro y pequeñas empresas la implementación de sistemas básicos de administración del talento, priorizando la valoración, el desarrollo y la certificación de competencias laborales en sus trabajadores.

Línea de Acción 3.2.3: Promover y estimular el desarrollo formal de las micro y pequeñas empresas, destacando beneficios como mayores ventas y acceso a financiamiento, y promoviendo el cumplimiento normativo para su desarrollo económico óptimo.

Línea de Acción 3.2.4: Impulsar programas de calidad y productividad para empresas que fomenten la creación de valor social, destacando la importancia de producir bienes y servicios de calidad con empleados satisfechos.

Línea de Acción 3.2.5: Impulsar la integración económica regional mediante la promoción de sinergias entre empresas locales, fomentando la cooperación y el desarrollo económico compartido.

Línea de Acción 3.2.6: Conferir un distintivo a micro y pequeñas empresas que cumplan con criterios de buen producto/servicio y satisfacción de sus empleados, para promover su competitividad.

Línea de Acción 3.2.7. Identificar las necesidades de capacitación laboral en micro y pequeñas empresas para ajustar los programas de capacitación y desarrollar el talento conforme a los requerimientos específicos del sector.

Línea de Acción 3.2.8. Desarrollar programas de capacitación continua basados en las necesidades identificadas en los estudios anuales del sector, mejorando la calidad, productividad e innovación científico-tecnológica de los trabajadores michoacanos

Línea de Acción 3.2.9. Implementar procesos de capacitación y profesionalización alineados a las necesidades específicas de micro y pequeñas empresas fortaleciendo su productividad y competitividad.

**Estrategia 3.3: Promover la formalización de empresas mediante la reducción de la burocracia, proporcionando herramientas simplificadas, que permitan agilizar la creación y el sostenimiento de MiPyMEs, fomentando su crecimiento y sostenibilidad, para así impulsar el desarrollo económico regional con una mayor integración empresarial.**

Línea de Acción 3.3.1: Desarrollar e implementar una ventanilla digital para simplificar trámites empresariales, facilitando la inversión y el desarrollo económico regional.

Línea de Acción 3.3.2: Prover asesoría personalizada para guiar a emprendedores y dueños de micro y pequeñas empresas a través del proceso simplificado de conformación de sociedades, asegurando comprensión y eficacia en el cumplimiento de los requisitos legales.

**Estrategia 3.4: Favorecer con financiamiento y apoyos específicos a micro y pequeñas empresas para la adquisición y mejora de activos fijos de manera inteligente, fomentando así su crecimiento, innovación y competitividad en el mercado que fortalezca el tejido empresarial impulsando la economía local y regional.**

Línea de Acción 3.4.1. Desarrollar programas de financiamiento personalizados para micro y pequeñas empresas, adaptados a sus características y necesidades específicas, promoviendo su consolidación y crecimiento.

Línea de Acción 3.4.2. Asesorar a micro y pequeños empresarios en la evaluación de su demanda estimada, utilizando herramientas y metodologías adecuadas que respondan a sus necesidades específicas de mercado.

Línea de Acción 3.4.3. Facilitar a micro y pequeños empresarios la elaboración y presentación de proyectos de inversión, proporcionando asesoría técnica para asegurar su viabilidad y solidez.

Línea de Acción 3.4.4. Brindar financiamiento a micro y pequeñas empresas para la adquisición de activos fijos, mediante el uso de mecanismos que faciliten su acceso a recursos financieros y potencien su productividad.

Línea de Acción 3.4.5. Fortalecer el incremento de activos fijos en microempresas mediante apoyos y mecanismos que impulsen su crecimiento y consolidación.

Línea de Acción 3.4.6. Impulsar programas de educación financiera para micro y pequeños empresarios, fortaleciendo habilidades en planificación, gestión de riesgos y toma de decisiones seguras sobre inversiones.

### **Indicadores y metas del Objetivo 3**

**Objetivo 3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas**

Meta 3.1 (principal)

En el año 2019 el *valor agregado censal bruto a producción bruta total*, en micro y pequeñas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de hospedaje, alimentos y bebidas era del 41%. Para el 2027 se tiene por meta incrementar ese valor a un 44% mediante la capacitación empresarial, gestión de capital humano, reducción burocrática y financiamiento dirigido a fortalecer MiPyMEs, planteados en las estrategias.

Indicador 3.1

Valor agregado censal bruto a producción bruta total, en micro y pequeñas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de hospedaje, alimentos y bebidas.

Meta 3.2

En septiembre de 2021, el número de patrones registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS:Cubos, 2023) fue de 37,019. Se estima que, para septiembre de 2027, esta cifra alcance los 37,389 patrones, lo que representa una tasa de incremento del 1% durante el sexenio. Este crecimiento se impulsará mediante estrategias que fomenten la formalización empresarial, facilitando el proceso de registro.

y ofreciendo apoyo a emprendedores que busquen legalizar su negocio. Con un incremento en el número de patrones, se espera no solo la creación de nuevas empresas formales, sino también el fortalecimiento de las ya existentes, lo que redundará en la generación de más empleos formales y en el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

Indicador 3.2

Tasa de incremento de número de patrones

#### **4.4. Objetivo 4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado**

##### **Diagnóstico**

Desde mediados del siglo XX, y con particular intensidad en México durante los años ochenta, la globalización ha fomentado la integración de economías a nivel mundial y regional a través de acuerdos comerciales y zonas de libre comercio, así como uniones económicas, ejemplificadas por la Unión Europea. Esta última coordina las políticas monetarias y fiscales de sus miembros para consolidar un bloque económico global. En países en desarrollo como México, este proceso, que se aceleró con la adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (ahora conocido como T-MEC), ha marcado décadas de progreso hacia una mayor integración y regionalización económica en el continente americano.

En las primeras dos décadas del siglo XXI, la integración económica internacional está siendo reconfigurada, y Norteamérica no es una excepción. Los mercados asiáticos, principales proveedores mundiales de manufacturas, buscan expandir sus industrias fuera de su territorio mediante el *nearshoring* para acercar su producción a uno de los mercados de mayor consumo en el mundo como es el norteamericano. En específico, China, Japón y Corea del Sur concentraron el 59% de demanda por *nearshoring* en 2022 (Martínez, 2023).

Es fundamental comprender el papel crucial de la inversión en la dinamización de la estructura socioeconómica de un país y en la generación de condiciones para el crecimiento económico en el corto y mediano plazo. La inversión, que históricamente ha sido un motor para el desarrollo sostenible, implica tener una visión deseable del futuro que ha de llevar a las transformaciones necesarias de las actividades productivas. Según (Keynes, 1965), **la inversión es el resultado de las expectativas que los**

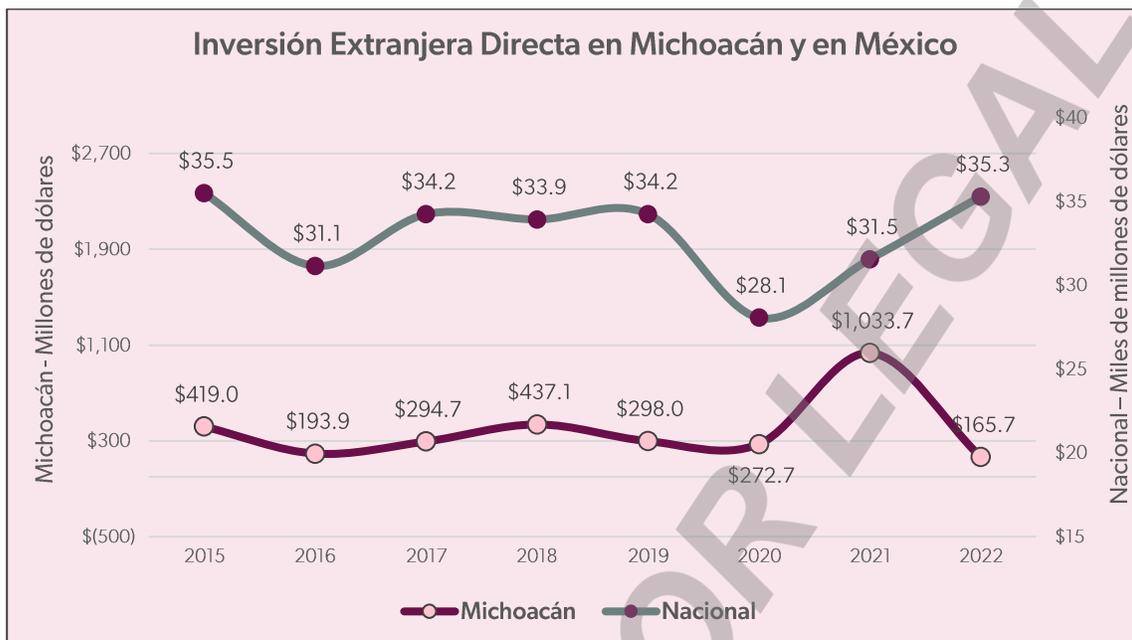
dueños de los grandes capitales, locales o extranjeros construyen a través de observar y analizar las ventajas competitivas y comparativas que un territorio, ya sea ciudad, estado o país, puedan promocionar con el objetivo de atraer inversiones productivas. Es la inversión la que permite el desarrollo de economías con mayor valor agregado, a través de la consolidación de sectores económicos estratégicos y la innovación en procesos de producción.

#### 4.4.1. Exploración de la situación de la inversión y la actividad industrial

La Inversión Extranjera Directa, la Formación Bruta de Capital Fijo y la Actividad Industrial constituyen pilares fundamentales en la estructura económica de Michoacán. En esta sección, se analizarán detalladamente estos elementos para entender cómo impactan y moldean el desarrollo económico del estado. A través de un examen de cada indicador, obtendremos una visión más clara sobre la situación actual y las oportunidades de crecimiento en Michoacán.

##### **Inversión Extranjera Directa**

La atracción de inversiones representa para México una ventana de oportunidad para posicionarse como un país estratégico. Una señal de esto es que en 2022 México cerró con su tercer saldo más grande de Inversión Extranjera Directa (IED) desde que se tiene registro, con un total de 35 mil 291 millones de dólares. Los principales países inversores fueron Estados Unidos (42.6%) y Canadá (10.7%), mientras que los sectores con mayor recepción de IED fueron el de Industrias Manufactureras con el 36% y el de Transportes, correos y almacenamiento con el 15.1% (Secretaría de Economía, 2022). En la Gráfica 22 se puede ver el comportamiento histórico de la IED tanto para México como para Michoacán.

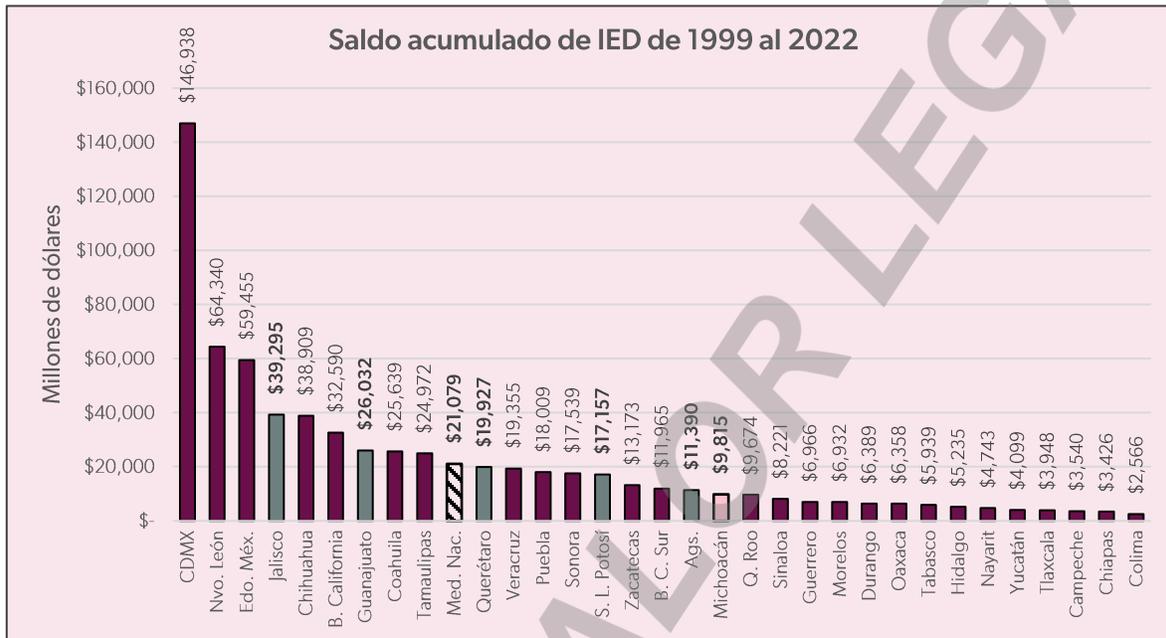


**Gráfica 22. Inversión Extranjera Directa.**  
 Fuente: elaboración propia a partir de Reportes Estadísticos de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía (2022)

Estas cifras de IED que históricamente han sido mayor a los 30 mil millones de dólares desde 2013 (a excepción de 2020 por la Pandemia por COVID-19) no son producto de la casualidad, ya que los grandes capitales extranjeros ven en México, así como los inversionistas nacionales, los factores determinantes que buscan las inversiones y que la propia teoría de la economía regional contempla (Isard, 1956) como parte del desarrollo económico. Estos factores clave son: localización, conectividad, recursos naturales y costos de mano de obra (Weber, 1929) y eso lo han capitalizado por 23 años los estados de la zona centro-norte-occidente como se muestra en la Gráfica 23.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Tal capitalización trajo consigo un aumento en la productividad laboral que contribuye al crecimiento económico y a mejores ingresos (Rangel González & López Ornelas, 2022).



Gráfica 23. Saldo acumulado de la Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa en el periodo de 1999 a 2022.

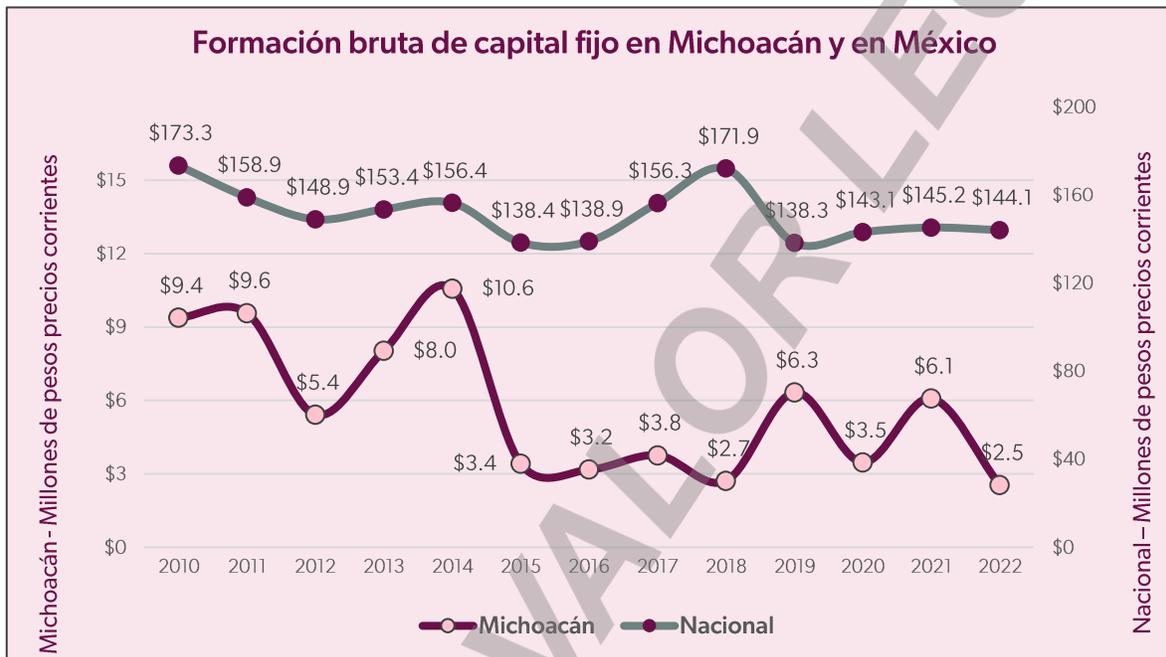
Fuente: Elaboración propia a partir de Reportes Estadísticos de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía (2022)

### Formación Bruta de Capital Fijo

Complementando las referencias hechas a la Inversión Extranjera Directa, INEGI desagrega a nivel estatal en sus Cuentas Nacionales los datos de Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI - Ctas Nac, 2023), la cual mide la inversión pública y privada que se realiza en la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura productiva de manera anual. La Gráfica 24 muestra que la Formación Bruta de Capital Fijo en Michoacán presenta una trayectoria fluctuante desde 2010 hasta 2022. Iniciando la década con un valor de 9,377 millones de pesos en 2010, se observó un ligero incremento hasta alcanzar los 9,571 millones en 2011. Sin embargo, en 2012 la cifra experimentó una caída significativa, descendiendo hasta los 5,413 millones, lo que representa casi la mitad de la cifra del año anterior.

A partir de 2013, comenzó una recuperación gradual, alcanzando los 8,037 millones en 2013 y culminando en un pico de 10,566 millones en 2014, que es la cifra más alta registrada durante este periodo. No obstante, el año 2015 marcó una caída drástica,

donde la formación de capital fijo descendió a solo 3,419 millones, su nivel más bajo en el rango de años considerado. Los siguientes años, de 2016 a 2018, siguieron mostrando cifras relativamente bajas, con 3,171 millones en 2016, ligeramente más alto en 2017 con 3,761 millones, pero volviendo a caer a 2,712 millones en 2018, que es la segunda cifra más baja del período.



**Gráfica 24. Formación bruta de capital fijo. Michoacán y Nacional.**  
 Fuente: elaboración propia con datos de Cuentas Nacionales del Banco de Información Económica del INEGI (INEGI - Ctas Nac, 2023)

Posteriormente, hubo una notable mejora en 2019, donde la cifra aumentó a 6,328 millones, aunque disminuyó de nuevo en 2020 a 3,470 millones, probablemente influenciada por la pandemia de COVID-19 y sus efectos económicos. El comportamiento oscilatorio no dejó de hacerse manifiesto, llegando a 6,081 millones en 2021 y a 2,545 millones en 2022, no logrando presentarse una estabilidad.

En resumen, la inversión en capital fijo en Michoacán ha sido volátil, con picos y caídas notables a lo largo de los años, mostrando una clara falta de estabilidad en la inversión económica en la región.

Al comparar la Formación Bruta de Capital Fijo en Michoacán con la observada a nivel nacional en México desde 2010 hasta 2022, se notan diferencias en la estabilidad y tendencia de las cifras.

A nivel nacional, la inversión comenzó en 173,334 millones de pesos en 2010, disminuyendo gradualmente hasta 2012 con un valor de 148,896 millones. Sin embargo, a diferencia de Michoacán, la tendencia en el nivel nacional muestra menos volatilidad. A partir de 2013, la inversión en México comenzó a recuperarse, alcanzando 153,446 millones en 2013 y continuando una tendencia generalmente ascendente hasta 2018, cuando se alcanzó un nuevo pico de 171,945 millones. Posteriormente, en 2019, se observó una caída considerable a 138,258 millones, similar a la tendencia decreciente observada en Michoacán en el mismo año, posiblemente indicando impactos económicos externos que afectaron a todo el país. La pandemia de COVID-19 también impactó la inversión a nivel nacional en 2020, aunque la caída no fue tan pronunciada como en Michoacán, manteniéndose en 143,101 millones, y mostrando una recuperación moderada en los años siguientes hasta alcanzar 158,152 millones en 2022.

En contraste, Michoacán exhibió fluctuaciones más extremas y una volatilidad más pronunciada durante el mismo periodo, con una caída dramática en 2015 a su nivel más bajo, y con recuperaciones que no alcanzaron la estabilidad o magnitud de las cifras nacionales. Mientras que a nivel nacional la inversión mostró una tendencia a la recuperación más estable después de las caídas, en Michoacán la inversión ha luchado por alcanzar una trayectoria consistente, reflejando posiblemente retos económicos más localizados o una dinámica de inversión más susceptible a condiciones locales adversas.

Los datos permiten observar que la Formación Bruta de Capital Fijo en Michoacán tuvo una tasa de decrecimiento promedio anual de aproximadamente -3.26% en el periodo de 2010 a 2022, mientras que, a nivel nacional en México, la tasa de decrecimiento promedio anual fue de -0.91% en el mismo periodo. Esto muestra una contracción más pronunciada en la inversión en Michoacán en comparación con el promedio nacional.

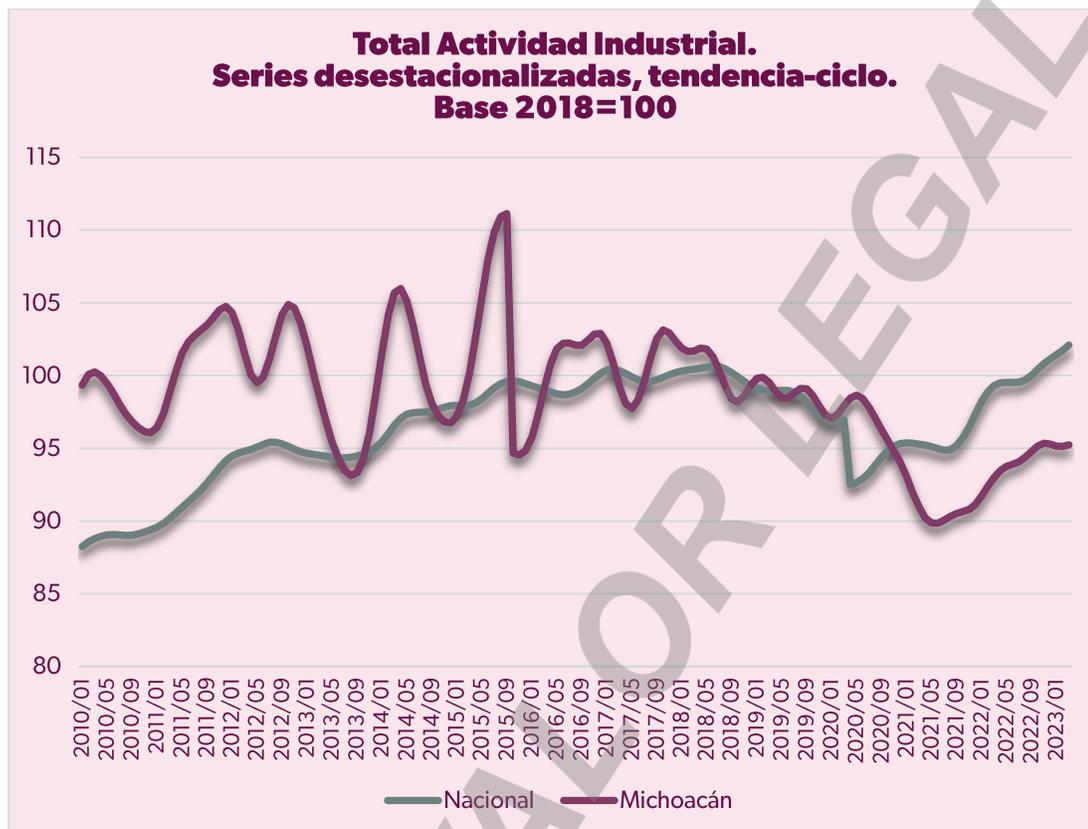
La comparación, entonces, de la Formación Bruta de Capital Fijo entre Michoacán y el nivel nacional desde 2010 hasta 2022 revela patrones notables, particularmente al considerar el contexto político en Michoacán. Durante el periodo de gobierno de 2015 a 2021 en Michoacán, se observó una notable volatilidad en la inversión, con una caída dramática en 2015 y una falta de recuperación consistente hasta el final de

dicho mandato. Estas fluctuaciones podrían indicar una gestión de políticas económicas inestables o una falta de medidas efectivas para atraer y retener la inversión en el estado durante esos años. La necesidad de estabilizar y aumentar la Formación Bruta de Capital Fijo es evidente, y será un indicador clave para evaluar la efectividad de las nuevas políticas económicas en el estado. Esta nueva administración tiene la oportunidad de aprender de las fluctuaciones pasadas y diseñar estrategias que promuevan un crecimiento económico sostenible y una mayor estabilidad en la inversión que alinee a Michoacán más cerca de las tendencias nacionales.

Como lo marca la teoría revisada con anterioridad, el papel de la inversión es fundamental para el desarrollo de industria y como piedra angular para el largo plazo puede generar las condiciones para la creación o formación de economías regionales o de escala, dependiendo del grado de especialización, como lo es hoy en día la zona centro-occidente. Una vez revisado el comportamiento de la IED y de la formación bruta de capital fijo, es necesario observar el comportamiento de la industria que existe actualmente en la Entidad.

### **Actividad Industrial**

Respecto a la actividad industrial es claro que hay que mencionar que en Michoacán y en el nivel nacional muestra una evolución caracterizada por cambios políticos y económicos en la última década, lo que se refleja en las variaciones en los índices de actividad industrial que se observan en la Gráfica 25.



Gráfica 25. Actividad industrial de Michoacán y nacional.

Fuente: Elaboración propia con los *Indicadores económicos de coyuntura* del Banco de Información Económica del INEGI (INEGI-Coyuntura, 2023)

A nivel nacional, se observa un crecimiento gradual en la actividad industrial desde 2010, con un índice inicial de 88.24, alcanzando un pico de 102.11 en marzo de 2023. Este crecimiento fue interrumpido brevemente durante la crisis de 2020 causada por la pandemia, con un descenso significativo hasta 92.53 en abril de ese año, pero luego se recuperó de manera constante. Por su parte, la actividad industrial en Michoacán en 2010 parte de un índice de 99.33, mostrando una tendencia inicial más alta que el promedio nacional y alcanzando un máximo de 111.7 en septiembre de 2015. Sin embargo, en octubre de 2015, coincidiendo con un cambio de gobierno, se observó una caída drástica hasta 94.3, lo que indica posibles desafíos políticos y económicos locales que impactaron negativamente en la industria del estado. Posteriormente, el índice se estabilizó y comenzó a incrementarse de nuevo a partir de 2016, aunque con altibajos y un ritmo de recuperación más moderado comparado con el nivel nacional, llegando a 95.8 en marzo de 2023.

Comparativamente, la actividad industrial en Michoacán ha sido más volátil que en el nivel nacional. Los cambios de gobierno en Michoacán parecen tener un impacto más directo y considerable en la actividad industrial del estado. No obstante, Michoacán ha mostrado resiliencia y una capacidad de recuperación postcrisis. A nivel nacional, los cambios de gobierno en 2012 y 2018 no parecen coincidir con fluctuaciones tan dramáticas, sugiriendo una posible estabilidad o continuidad en políticas industriales que amortiguan los impactos de las transiciones políticas. De modo que, aunque se muestra una tendencia de crecimiento a largo plazo en lo local y en lo nacional, la actividad industrial en Michoacán es más susceptible a los cambios políticos locales, lo que subraya la importancia de políticas estables y de largo plazo que fomenten un entorno industrial robusto.

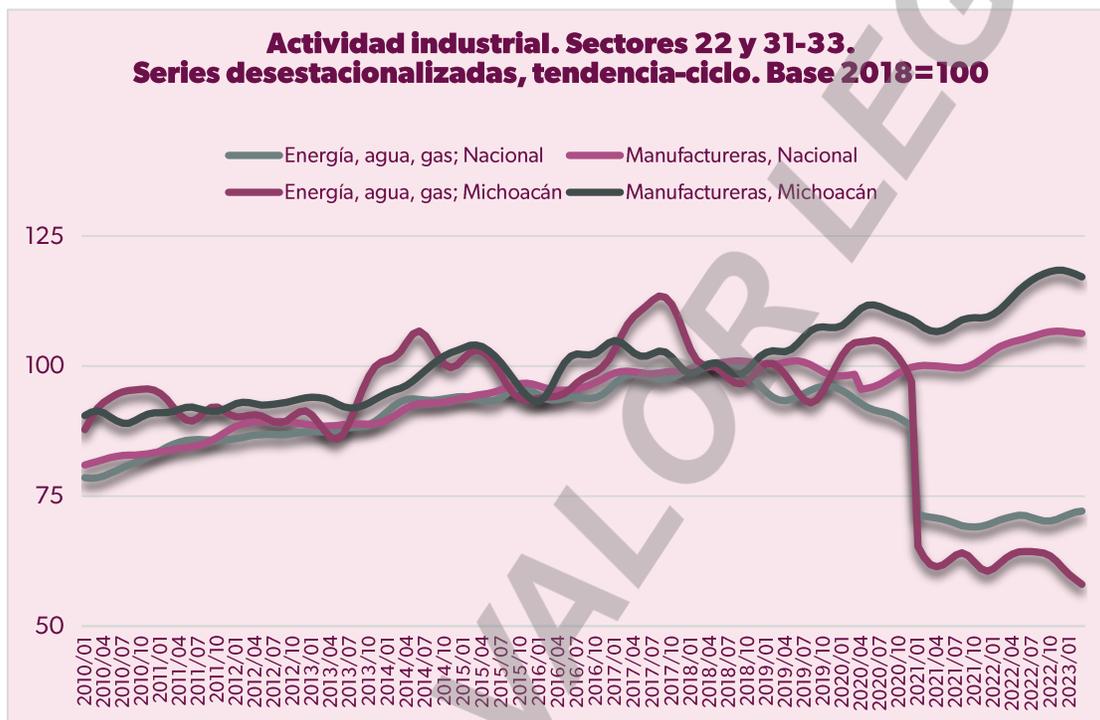
Un entendimiento más detallado de la realidad industrial en Michoacán será mediante el análisis de los sectores industriales. Principalmente la desagregación en:

- Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final
- Sectores 31-33. Industrias manufactureras
  - Sectores 311 a 316: Industrias alimentaria, bebidas, tabaco, textil, fabricación de prendas, curtido de cuero y fabricación de productos de cuero.
  - Sectores 321 a 327: Industrias de la madera, papel, química, plásticos y productos a base de minerales no metálicos.
  - Sectores 331 a 339: Industrias metálica básica, productos metálicos, maquinaria, equipo de computación, accesorios, aparatos eléctricos, equipo de generación de energía, equipo de transporte, muebles, otras manufactureras.

La Gráfica 26 deja claro que existe diferencia entre ambos sectores. El sector 22 tiene un comportamiento muy distinto a los sectores 31-33. No sólo eso, la actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como el suministro de agua y gas por ductos en Michoacán (el sector 22), es gestionada primordialmente por la Federación, con el Estado coadyuvando en aspectos menores.

Analizando los datos para el sector 22 desde 2010, Michoacán inicialmente mostró un incremento sostenido en el índice de actividad, superando al promedio nacional,

lo cual sugiere un desarrollo eficiente y creciente necesidad de estos servicios. Sin embargo, desde 2017 la tendencia en Michoacán cambia, mostrando una declinación que se acentúa dramáticamente en 2021, posiblemente por impactos económicos externos como la pandemia.



Gráfica 26. Actividad industrial separada por sectores: Sector 22: Energía eléctrica, agua, gas; y Sectores 31-33: Industria manufacturera. Michoacán y Nacional.  
 Fuente: Elaboración propia a partir de Inegi, Banco de Información Económica (INEGI-Coyuntura, 2023)

De modo que, desde la pandemia, la actividad de generación y distribución de energía, agua y gas en México permanece baja, impactando significativamente a Michoacán, pero el estado, a su vez, tiene limitadas atribuciones para intervenir, pues esta es una responsabilidad federal.

Ahora bien, el sector de la industria manufacturera de Michoacán en comparación con la nacional revela patrones interesantes y diferencias significativas que merecen una exploración detallada. Desde enero de 2010 hasta marzo de 2023, Michoacán ha mostrado consistentemente una mayor actividad manufacturera en comparación con el promedio nacional, reflejado en los índices respectivos (Gráfica 26).

Observamos que Michoacán no solo mantiene niveles de producción superiores, sino que también experimenta fluctuaciones más marcadas. Estas oscilaciones podrían estar influenciadas por cambios políticos locales y otros factores endógenos del estado que impactan directamente en su economía manufacturera. Por ejemplo, la variabilidad en la actividad manufacturera se observa relacionada con cambios en políticas estatales específicas, inversiones en infraestructura o dinámicas del mercado local.

La serie nacional muestra un crecimiento más estable y gradual. Esta diferencia en la volatilidad entre las dos series sugiere que el sector manufacturero de Michoacán podría ser más sensible a factores locales o que responde de manera más inmediata a cambios en el entorno económico y político.

Un aspecto crucial que destacar es que, a pesar de las oscilaciones, la tendencia de Michoacán es positiva y supera consistentemente la media nacional. Esto podría interpretarse como un indicativo de un entorno industrial robusto en el estado, en gran medida bajo el impulso en momentos específicos venido de políticas estatales favorables. Ahora bien, desde 2010, el estado ha enfrentado una serie de conflictos políticos significativos que han afectado su estabilidad y desarrollo económico. Un caso destacado fue el del gobierno anterior a 2021, que enfrentó graves interrupciones en el desarrollo industrial debido a la prolongada toma de las vías del ferrocarril por los profesores, un conflicto que duró meses. Además, antes de 2015, la región vivió momentos de alta tensión con las autodefensas y cambios frecuentes en el gobierno, que vieron pasar a tres gobernadores en poco tiempo. Estos conflictos sin duda contribuyeron a las oscilaciones en los indicadores económicos y políticos del estado.

Sin embargo, desde la llegada del nuevo gobierno en 2021, se ha observado un notable repunte en la actividad industrial. Este cambio se debe en gran parte a la significativa reducción de los problemas políticos que antes asolaban el estado. El actual gobierno ha implementado políticas que no solo han estabilizado el clima político, sino que también han propiciado un ambiente más favorable para el crecimiento económico y la inversión. Esto sugiere un futuro prometedor, en el que el estado podría mantener y ampliar sus ganancias en desarrollo industrial y estabilidad política.

Michoacán de Ocampo, pese a las adversidades enfrentadas en la última década, sigue mostrando un notable potencial económico debido a las diversas actividades

que se desarrollan en su territorio. Sin embargo, el estado presenta profundas desigualdades regionales en términos de crecimiento y desarrollo económico. La mayor parte de la actividad económica, incluidas manufacturas, servicios y comercio, se concentra en solo cinco municipios: Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y La Piedad. Estos municipios generan el 67% del valor agregado en el estado (INEGI 2019). Este desbalance subraya la importancia de políticas que no solo estimulen la inversión y el crecimiento industrial, sino que también propicien una distribución más equitativa del desarrollo económico.

Este repunte en la actividad industrial y la estabilidad política desde 2021, impulsados por un gobierno que ha mitigado considerablemente los problemas políticos previos, ofrece una ventana de oportunidad para redirigir esfuerzos y recursos hacia las áreas menos desarrolladas. Esto podría ayudar a maximizar el aprovechamiento del potencial económico del estado, garantizando así un crecimiento más uniforme y sostenible en todo Michoacán.

#### 4.4.2. Condiciones y Desafíos para el Desarrollo de Inversiones en Michoacán

##### **Déficit de integración regional e infraestructura para la inversión**

La desigualdad económica en los diferentes municipios y regiones que conforman la entidad michoacana se relaciona directamente con diferentes factores económicos, políticos y sociales que terminan por obstaculizar la atracción y obtención de inversiones que constituyen una pieza fundamental para impulsar el desarrollo económico regional. Entre los diferentes factores que obstaculizan la atracción de inversiones productivas a Michoacán, se **resalta como característica principal la inexistente integración regional, traducida en la falta de infraestructura carretera y el poco desarrollo de logística vial y de transporte de mercancías, así como diversos casos documentados donde el propio gremio empresarial había manifestado en los años más álgidos de los gobiernos anteriores, las dificultades que enfrentaron en materia de seguridad y menor presencia del Estado de Derecho a la mitad de la década pasada** (Quintero, 2016).

##### **Ventajas competitivas y potencial de crecimiento**

Es crucial destacar que en Michoacán se encuentran varios de los factores económicos esenciales mencionados anteriormente, como la localización estratégica, la conectividad eficiente, la riqueza en recursos naturales y un capital humano cualificado.

Estos elementos constituyen ventajas competitivas y comparativas que atraen a los inversionistas interesados en destinos para su capital productivo, esperando obtener no solo rendimientos financieros, sino también contribuir al desarrollo de una economía regional. En particular, la región centro-occidente de México, donde Michoacán está situado, ya figura como la segunda más importante en términos de actividad manufacturera, solo detrás de la zona fronteriza norte. Por tanto, es imperativo para Michoacán integrarse en la sinergia económica que caracteriza a los estados de Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México y San Luis Potosí. Actualmente, las industrias predominantes en Michoacán destacan en los sectores que se denotan en la Tabla 17, de acuerdo con su aportación al Producto Interno Bruto Estatal en sus datos de 2021:

CONCEPTO	PORCENTAJE DEL PIB ESTATAL 2021
Actividades primarias	14.1%
Actividades secundarias	15.0%
Minería	0.4%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.5%
Construcción	3.4%
Industrias manufactureras	9.7%
Industria alimentaria	3.4%
Industrias metálicas básicas	3.6%
Resto de manufacturas	2.7%
Actividades terciarias	70.9%
<b>Total (Suma de actividades primarias, secundarias y terciarias)</b>	<b>100%</b>

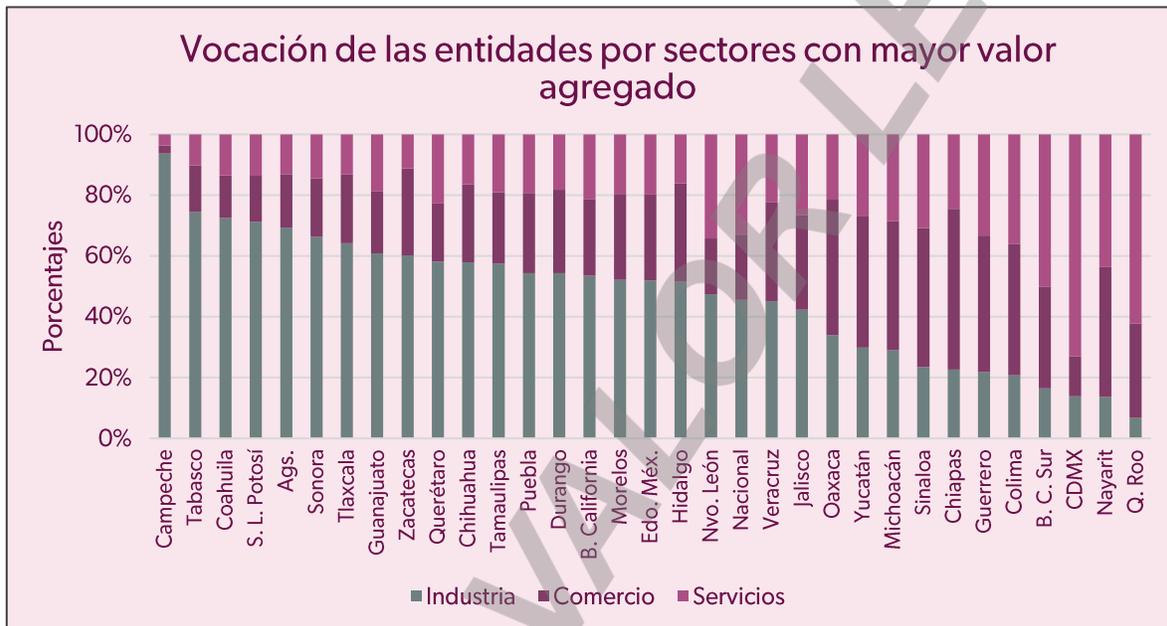
Tabla 17. Participación porcentual en precios constantes de las actividades económicas en el PIB Estatal, Michoacán.

Fuente: elaboración propia con datos de Cuentas Nacionales del Banco de Información Económica del INEGI, 2021

### Dependencia de las actividades terciarias

Complementando la información de la Tabla 17, vemos que la **economía michoacana depende de un 70.9% de las actividades terciarias**, mientras que las actividades primarias representan el 14.1% y solo existe 0.9% de distancia de estas con respecto de las actividades secundarias que aportan el 15%. Por ende, no destaca

el Estado en aquellos sectores que aporten un Valor Agregado mayor y Michoacán se encuentra en un entorno económico similar en cuanto a vocación por valor agregado a Yucatán, Sinaloa, Oaxaca, Guerrero, Colima y Chiapas, donde el sector comercio aporta un valor agregado en torno al 45% mientras que el restante 55% lo comparten por partes iguales los sectores de industria y servicios. Lo dicho se puede apreciar en la Gráfica 27.



Gráfica 27. Vocación de las Entidades por sectores con mayor Valor Agregado. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 del INEGI. (INEGI-CE2019, 2020)

La gráfica previa nos muestra que tanto los estados de la zona de la frontera norte junto con los del centro-occidente, sin contar a Michoacán, presentan una participación importante de unidades económicas de los sectores de la industria en sus economías estatales. A pesar de su extensa superficie territorial de 58,599 kilómetros cuadrados, mayor que la de estados como Aguascalientes (5,616 km<sup>2</sup>), Guanajuato (30,608 km<sup>2</sup>), Estado de México (22,352 km<sup>2</sup>) y Querétaro (11,690 km<sup>2</sup>), **Michoacán se caracteriza por tener una economía más orientada al comercio y los servicios. En contraste, la participación industrial de Michoacán es significativamente menor** (la mitad proporcionalmente que los estados mencionados), especialmente en aquellos sectores que generan un mayor valor agregado, en comparación

con los estados previamente mencionados. Esta situación subraya un contraste notable en la estructura económica de Michoacán frente a otras entidades que, pese a tener una menor superficie territorial, exhiben un perfil industrial más robusto.

#### 4.4.3. Factores que impactan negativamente en la atracción de inversiones

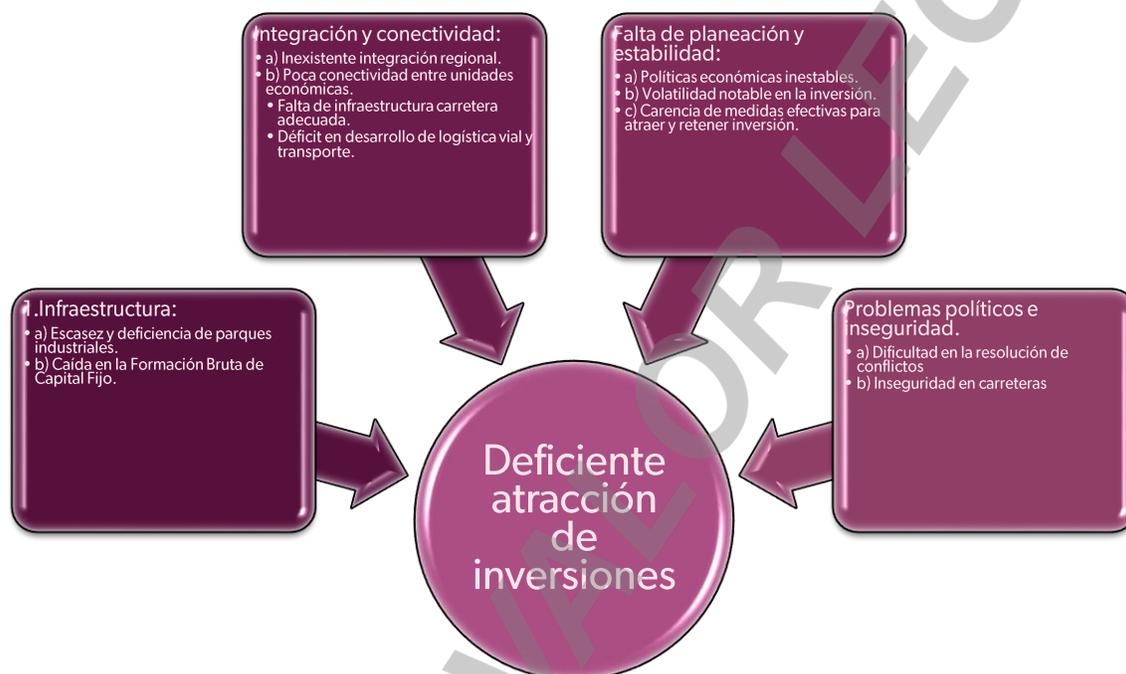


Figura 5. Factores que obstaculizan la atracción de inversiones.  
Fuente: Elaboración propia.

Aglutinando todo lo que se ha expuesto en el diagnóstico, la Figura 5 presenta un diagrama que sintetiza los factores identificados como determinantes en la atracción y el crecimiento de la inversión en Michoacán. Los factores resaltan una serie de retos en materia de infraestructura, integración regional, planeación y estabilidad económica, y seguridad pública. Esta representación permite visualizar de forma integral las principales barreras que enfrenta el estado, así como la importancia de atender cada uno de estos elementos de forma estratégica para crear un entorno más favorable para las inversiones. Se describen a continuación.

#### Infraestructura

La insuficiencia de infraestructura en Michoacán, particularmente en áreas clave como parques industriales y desarrollo vial, limita severamente el atractivo del estado para inversionistas potenciales. **La carencia de parques industriales adecuados se refleja en un ambiente industrial fragmentado, dificultando el establecimiento de**

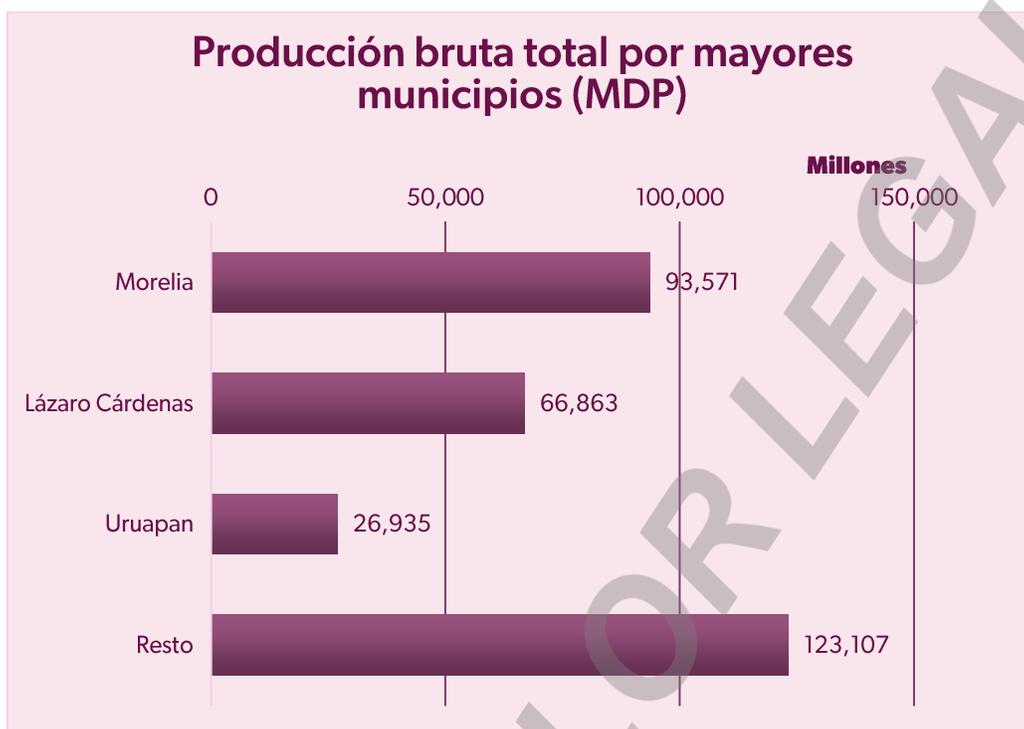
**nuevas empresas y la expansión de aquellas existentes.** Además, el estado ha registrado una caída significativa en la Formación Bruta de Capital Fijo, lo cual sugiere una baja inversión en infraestructura productiva y tecnológica. Esto no solo reduce el valor de la inversión local, sino que también hace a Michoacán menos competitivo en comparación con otras entidades que han priorizado el desarrollo de infraestructura de apoyo a la industria. Una infraestructura deficiente limita también el acceso y la logística de transporte, elevando los costos operativos y reduciendo la eficiencia general en la distribución de bienes y servicios.

### Integración y conectividad

La falta de una integración regional efectiva es otro factor crítico que obstaculiza el desarrollo de las inversiones. Michoacán presenta problemas graves en términos de conectividad, tanto entre sus municipios como en la infraestructura carretera que conecta sus principales áreas productivas. Esta falta de integración regional dificulta la movilidad de recursos y limita la interacción entre unidades económicas en diferentes puntos del estado, afectando directamente la capacidad del estado para atraer inversión en sectores de alto valor agregado. Además, **el bajo desarrollo de la infraestructura logística y de transporte dificulta el flujo eficiente de mercancías, lo cual impacta directamente la competitividad de la región.** La conectividad es especialmente crucial dado el perfil geográfico de Michoacán y su proximidad a otras entidades con un perfil económico más robusto, como Jalisco y Guanajuato. Sin mejoras en este aspecto, la capacidad del estado para incorporarse a una cadena de valor más amplia y robusta es limitada, desalentando a los inversores que dependen de una logística ágil y eficiente.

### Repercusión regional

Haciendo una revisión de la **Producción Bruta Total** en Michoacán, basada en el Censo Económico 2019, se muestra una marcada concentración en los tres mayores municipios: Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan. En la Gráfica 28, se observa que **Morelia** lidera con un valor de \$93,571,496,000, seguido por **Lázaro Cárdenas** con \$66,863,261,000 y **Uruapan** con \$26,935,262,000. El resto de los municipios del estado en conjunto aportan \$123,106,922,000. Estos datos subrayan la preponderancia de los principales centros urbanos en la actividad económica estatal, con Morelia destacándose por su papel como centro administrativo y comercial, y Lázaro Cárdenas como un núcleo industrial y portuario clave.

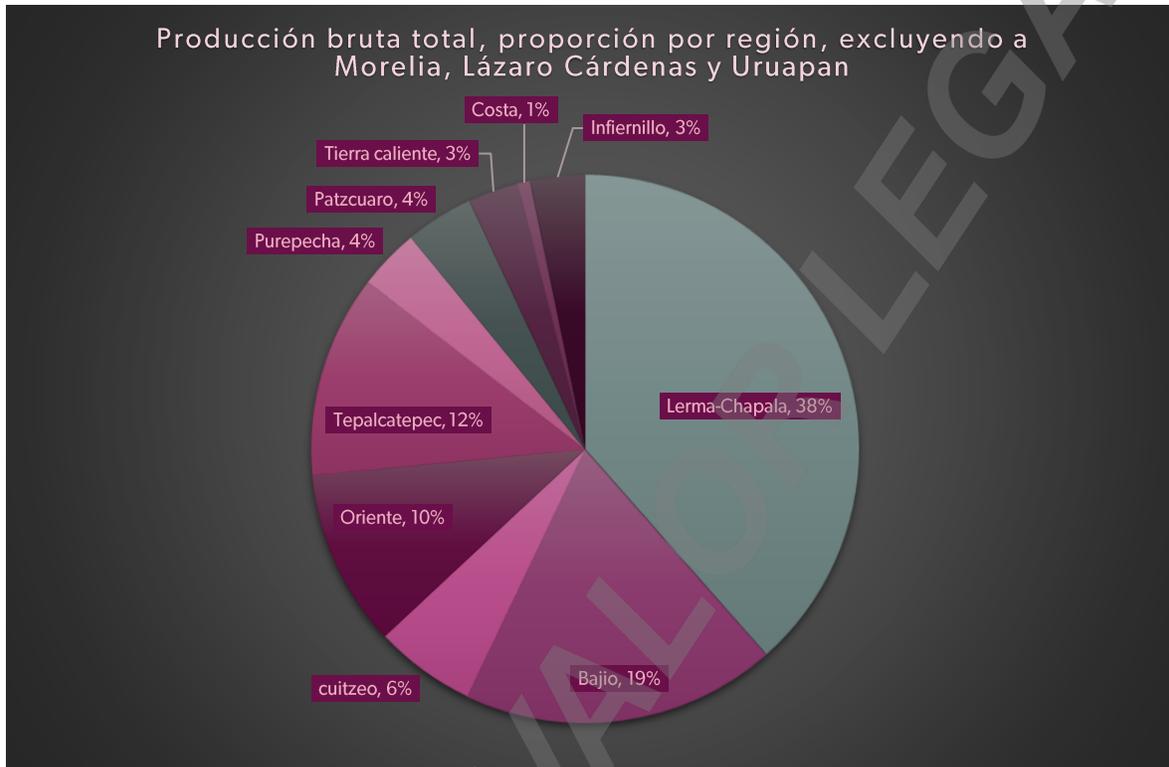


Gráfica 28. Producción bruta total en los mayores municipios. Millones de pesos  
Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos económicos 2019 (INEGI-CE2019, 2020).

En la Gráfica 29, que analiza la Producción Bruta Total excluyendo estos tres municipios principales, las regiones presentan marcadas disparidades. La **región Lerma-Chapala sobresale** con \$47,376.6 millones, gracias a su orientación agroindustrial y al comercio en sus corredores estratégicos. Le sigue la **región Bajío** con \$22,888.4 millones, impulsada por su proximidad a centros económicos del Bajío mexicano, lo que facilita el comercio y la manufactura. En contraste, regiones como **Costa** (\$930.8 millones), **Tierra Caliente** (\$3,660.9 millones) y **Purépecha** (\$4,472.8 millones) muestran los valores más bajos, reflejando problemas estructurales como falta de infraestructura, conectividad limitada y un acceso restringido a mercados regionales o nacionales.

Estas disparidades reflejan no solo una concentración geográfica de la actividad económica, sino también una desigualdad en el desarrollo regional. Para fortalecer el crecimiento económico del estado, **es esencial continuar consolidando los sectores productivos en las regiones de mayor éxito, como Lerma-Chapala y Bajío, con el objetivo de potenciar su competitividad y capacidad exportadora.** No obstante, en línea con el principio de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de “no

dejar a nadie atrás”, es crucial implementar estrategias para impulsar las regiones con menor aportación.



Gráfica 29. Producción bruta total, proporción por región, excluyendo a Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020)

Por lo expuesto, es claro que importa fomentar la inversión en infraestructura vial y logística en regiones como Costa y Tierra Caliente, mejorar la integración de cadenas productivas en región Purépecha y fortalecer las capacidades técnicas y comerciales de las unidades económicas de estas regiones para estimular su participación en mercados más amplios. Ello permitirá encaminarse hacia un desarrollo económico más equitativo y sostenible en todo Michoacán.

### Falta de planeación y estabilidad económica

La economía de Michoacán se caracterizó en administraciones anteriores por una notable volatilidad en las políticas económicas, lo cual es un factor disuasivo importante para los inversores. **Los cambios frecuentes y, en algunos casos, inconsistentes en las políticas locales generaron incertidumbre entre los inversionistas nacionales y extranjeros, que suelen buscar entornos predecibles y con garantías a largo**

**plazo.** A esta volatilidad se suma una falta de medidas concretas y efectivas para atraer y retener inversión, lo que sugiere **una carencia en la planeación estratégica de largo plazo que sustente el desarrollo industrial y económico.** Michoacán se mostró particularmente susceptible a cambios en el ámbito político local, lo cual subraya **la importancia de establecer políticas públicas estables que brinden certidumbre en la gestión de las inversiones.** La ausencia de planes de inversión sostenibles impacta negativamente en la confianza del inversionista y limita el crecimiento de sectores estratégicos.

### **Problemas políticos e inseguridad**

Finalmente, la situación de inseguridad en Michoacán ha sido un factor de peso en la decisión de inversión. Los problemas de inseguridad en las carreteras y la dificultad en la resolución de conflictos entre actores económicos y políticos incrementaron el riesgo para las operaciones comerciales e industriales en la región. **Las malas prácticas políticas del pasado contribuyeron a una escalada de conflictos con grupos de profesores y normalistas, lo que resultó en manifestaciones frecuentes y, en ocasiones, extremas, que afectaron tanto la infraestructura vial como el flujo de mercancías.** Estos eventos incrementaron los costos para los empresarios en términos de protección y seguridad privada, además de reducir los márgenes de ganancia y hacer a la región menos atractiva para nuevas inversiones. La menor presencia del Estado de Derecho en varias áreas del estado, junto con estos conflictos, **llegó a crear un entorno de negocios inestable y poco confiable que desalienta la inversión a largo plazo.**

Estos cuatro factores – infraestructura deficiente, falta de integración regional y conectividad, volatilidad en la planeación y políticas económicas, y problemas de inseguridad – representan los principales desafíos estructurales que Michoacán enfrenta para consolidarse como un destino atractivo para la inversión. Cada uno de estos elementos impacta de forma negativa la percepción de los inversionistas y reduce la capacidad del estado para integrarse en cadenas de valor de mayor valor agregado. Se han de abordar estos aspectos en el presente programa con estrategias de desarrollo y políticas públicas coherentes para transformar el entorno económico del estado y generar un impacto positivo a largo plazo.

#### 4.4.4. Vías para potenciar la atracción de inversiones

Para generar atracción de inversiones enfocadas en el crecimiento de las actividades secundarias en Michoacán para en consecuencia incrementar la aportación de valor agregado en la economía estatal, **es necesario realizar tareas de promoción de lo que Michoacán tiene para ofrecer como ventajas competitivas y comparativas no solo a los grandes capitales mexicanos, sino también a los foráneos.**

Como **ventaja de localización**, Michoacán se encuentra en la **zona de mayor consumo de México**, la cual representa el 60% del consumo nacional (Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica 2020) y cuenta con el 54% de la población total en el país, y en la ciudad de Lázaro Cárdenas se encuentra **el puerto más importante del pacífico mexicano y el más eficiente a nivel Latinoamérica**, entre los 50 principales del mundo, de acuerdo con el Índice *Container Port Performance Index* (CPPI) de Banco Mundial (Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, 2021) y que representa la puerta de entrada/salida de las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Querétaro, Morelia y CDMX que en su conjunto integran el “Diamante de México”, además de que en un radio de 350 km a la redonda se cuenta con la presencia de cinco plantas de la industria de motocicletas, cinco de maquinaria pesada, diez de industria automotriz pesada, treinta y uno de industria automotriz de vehículos ligeros y cuarenta y nueve de la industria aeroespacial, lo que ofrece **un abanico de posibilidades para redirigir una economía michoacana cuyo fuerte son las actividades primarias y terciarias.**

**En conectividad**, Michoacán tiene la **presencia de carreteras y vías férreas** que permiten generar no solo una cercanía con las principales ciudades del “Diamante de México” sino que representa una **red con potencial logístico para la región**, ya que el ferrocarril de *Canadian Pacific Kansas City* de México entra hasta el Puerto de Lázaro Cárdenas y tiene ruta directa hasta la frontera norte, cruza a través de Laredo hacia territorio estadounidense, continúa por los “Grandes lagos” que están en los estados de Illinois, Michigan y Wisconsin y alcanza territorio canadiense como Toronto, Montreal y Quebec. Lo que significa una línea de comercio ferroviario para la economía regional del centro-occidente con la zona norteamericana.

Con respecto a **recursos naturales**, es sabido que **Michoacán es el líder nacional en valor de la producción desde hace 13 años, destacando en 2021 con 14 productos, entre los que destacan el aguacate, fresa, guayaba, limón, pera, zarzamora,**

**lenteja, cempasúchil, ave del paraíso, camote, carambolo, chirimoya, janamargo y moringa (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022)**, los cuales representan una oportunidad de transformación para la industria alimentaria presente en la Entidad o para el desarrollo de una industria farmacéutica. Con su ubicación geográfica estratégica, Michoacán cuenta con la presencia de regiones con **capacidad de generación de energías 100% limpias, con áreas para geotermia, fotovoltaica y eólica, además de presas hidroeléctricas** (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), y que representa una alternativa sustentable para las empresas ya con presencia en el territorio michoacano, así como para las que tengan interés en invertir para instalarse o expandir sus industrias.

Finalmente, **el esfuerzo de la atracción de inversiones debe ser multidisciplinario, donde la participación del sector privado junto con el educativo debe de generar una sinergia que permita la redirección que México y el mundo en su globalización en la segunda década del siglo XXI está demandando**, de acuerdo con las necesidades y desafíos que la economía mundial está manifestando después de la reconfiguración internacional impulsada por el COVID-19, por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y la expansión del mercado asiático que está mirando con detenimiento a México y gran parte de Latinoamérica para relocalizar o ampliar sus plantas productivas, lo cual representa una oportunidad de aprovechamiento del “*momentum*” económico que el continente americano está experimentando hoy en día.

Es cierto, **existen fragilidades competitivas que se traducen en poca infraestructura productiva, escasez de parques industriales y poca conectividad entre unidades económicas, además de la falta de planeación de desarrollo, mayor transparencia gubernamental y la falta de Estado de Derecho, que si se fortalecen de manera integral permitirá la transición de un entorno económico debilitado a uno fortalecido que potencie las ventajas con las que cuenta Michoacán de manera natural como lo son la ubicación, recursos naturales y opciones de energías renovables**, que a los ojos de los capitales locales, nacionales e internacionales son prioridad en su búsqueda por expandirse a nuevos territorios.

## Estrategias

**Estrategia 4.1: Fortalecer los actuales parques industriales para impulsar su competitividad y atractivo a nivel nacional e internacional, posicionándolos como ejes centrales del desarrollo industrial sostenible en Michoacán.**

Línea de Acción 4.1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los parques industriales para identificar y priorizar los factores críticos que necesitan atención para su funcionamiento eficaz

Línea de Acción 4.1.2. Promover acciones de renovación administrativa para optimizar el funcionamiento de infraestructura y servicios en los parques industriales existentes

Línea de Acción 4.1.3. Promover con las empresas regionales la integración de programas participativos para la gestión, desarrollo y administración transparente de cada parque industrial.

Línea de Acción 4.1.4. Implementar acciones de mejora pertinente de infraestructura y servicios necesarios en los actuales parques industriales

**Estrategia 4.2: Aumentar el número de parques industriales, edificando el Parque Industrial Bajío para diversificar la economía regional, fomentar la creación de empleos de calidad y atraer inversiones estratégicas que impulsen el desarrollo económico del estado.**

Línea de Acción 4.2.1. Desarrollar proyectos y gestiones clave para crear un espacio altamente atractivo para inversionistas en el Parque Industrial Bajío

Línea de Acción 4.2.2. Implementar en coordinación con dependencias pertinentes acciones de construcción e infraestructura modular y escalable en el Parque Industrial Bajío

Línea de Acción 4.2.3. Incorporar en el diseño del parque industrial elementos que aumenten su atractivo, como áreas verdes, facilidades recreativas y servicios básicos de calidad para los empleados, estableciendo alianzas para su financiamiento y mantenimiento.

Línea de Acción 4.2.4. Desarrollar y ejecutar un plan de marketing digital que destaque las ventajas competitivas del Parque Industrial Bajío, atrayendo inversionistas y empresas a través de redes sociales y plataformas en línea

**Estrategia 4.3: Elaborar un plan estatal para la integración regional de las actividades económicas con el fin de potenciar la complementariedad y sinergia entre regiones, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible que maximice el impacto socioeconómico de las inversiones en Michoacán.**

Línea de Acción 4.3.1. Identificar el sector productivo preponderante de zonas marginadas del Estado y elaborar un inventario de actividades productivas sustentables con alto potencial en cada municipio, considerando el entorno natural y las intenciones de sus habitantes

Línea de Acción 4.3.2. Evaluar las actividades industriales en cada región, actuales y potenciales, para determinar aquellas con una alta relación beneficio/costo, considerando los beneficios y costos ambientales y sociales.

Línea de Acción 4.3.3. Facilitar la colaboración entre productores de municipios cercanos, con alianzas estratégicas y comercio a corta distancia, para identificar oportunidades de inversión con alto impacto y sinergia.

Línea de Acción 4.3.4. Desarrollar un plan estatal de integración regional de actividades económicas, promoviendo la sostenibilidad y alianzas estratégicas para mejorar la productividad y competitividad.

Línea de Acción 4.3.5. Crear un catálogo regional de oportunidades de inversión, destacando ventajas competitivas y recursos productivos únicos para atraer inversiones estratégicas.

Línea de Acción 4.3.6. Promover ante grandes capitales la integración al plan estatal, destacando beneficios sostenibles y contribuciones al desarrollo económico de Michoacán.

Línea de Acción 4.3.7. Fomentar alianzas estratégicas de inversión alineadas con el plan estatal, para la integración regional, potenciando la competitividad y la productividad

## Indicadores y metas del Objetivo 4

### Objetivo 4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado

#### Meta 4.1 (principal)

En septiembre de 2021, en Michoacán, la actividad industrial en los sectores 31-33 correspondientes a industrias manufactureras, en serie desestacionalizada y ajustada por tendencia-ciclo, tenía un valor de 107.993. Para 2027, a través de fortalecer e impulsar la expansión de parques industriales y de promover la integración regional para un desarrollo equilibrado y sostenible en Michoacán se ha de incrementar a 122 el valor de este indicador.

Indicador 4.1                      Actividad industrial por entidad federativa, en Michoacán, base 2018; Sector 31-33. Industrias manufactureras. Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo.

#### Meta 4.2

En 2022, la inversión anunciada en Michoacán desde inicio del sexenio rondaba los 61 mil millones de pesos. Para 2027, se busca que la suma total de anuncios de inversión pase de los 128 mil millones de pesos. Las estrategias incluyen evaluar actividades industriales de alto beneficio/costo, articular oportunidades de inversión en municipios aledaños, desarrollar un plan estatal de integración económica y crear un catálogo de potenciales inversiones. Además, se promoverán las ventajas de Michoacán entre grandes capitales, destacando beneficios a largo plazo y sostenibilidad.

Indicador 4.2                      Suma de anuncios de inversión en el sexenio

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo un seguimiento y evaluación precisos del presente programa, es fundamental presentar el conjunto de indicadores definidos para cada objetivo. Estos indicadores, mayoritariamente de impacto, están diseñados para medir mejoras significativas en el efecto de las acciones implementadas. Su naturaleza incluye índices, tasas y porcentajes, y cumplen con los principios del acrónimo CREMAA: Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal<sup>22</sup>.

La Tabla 18 siguiente proporciona una síntesis clara de los indicadores presentados en la planeación estratégica. En dicha planeación, se expuso una serie de diagnósticos relativos a los cuatro objetivos estratégicos de este programa sectorial, así como las estrategias y líneas de acción correspondientes, y se identificaron los indicadores relevantes para medir los logros asociados a cada objetivo. Este resumen mostrado en la tabla siguiente facilitará un seguimiento y evaluación eficientes del programa.

Además, en los anexos al presente programa se incluyen las fichas técnicas de cada indicador. Estas fichas ofrecen una comprensión detallada de la composición de cada uno, así como su método de cálculo, utilizando las fuentes disponibles y expuestas en las mismas. Esta estructura integral asegura una evaluación continua y precisa, alineada con los objetivos estratégicos del programa.

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas	Dirección deseable	Fuente
			Año	Cifra	2027		
1	1.1: Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada, en pequeñas unidades económicas (de 11 a 50 trabajadores) en sectores de producción manufacturera.	Razón	2019	R=\$460,493	R=\$475,000	Ascendente	Censos económicos del Inegi: Inegi> Datos de los Censos Económicos 2019> Entidad Federativa> Michoacán de Ocampo
1	1.2: Tasa de incremento en número anual de productores michoacanos que se les apoyó y vinculó con comercio formal	Tasa de incremento	2023	T=15% anual V <sub>2023</sub> =12 productores	T=15% anual V <sub>2027</sub> =21 productores	Regular	SEDECO. Dirección de Comercialización <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
2	2.1: Porcentaje de Trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud	Porcentaje	2021	P = 58%	P = 57.5%	Descendente	Inegi>ENOE

<sup>22</sup> Que son los criterios definidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas	Dirección deseable	Fuente
			Año	Cifra	2027		
2	2.2: Promedio de personas colocadas mediante oficina del Servicio Estatal de Empleo y de Ferias del Empleo	Promedio	2021	P = 824	P=12,250	Ascendente	Servicio Nacional de Empleo <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
2	2.3: Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA	Razón	2021	P = 0.21	P = 0.22	Ascendente	IMSS: Cubos. Consulta: Puestos de Trabajo, Michoacán, Mensual  INEGI: Banco de Indicadores. Ruta: Demografía y Sociedad > Empleo y Ocupación > Empleo y ocupación > Población económicamente activa- 15 años y más
3	3.1: Valor agregado censal bruto a producción bruta total, en micro y pequeñas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de hospedaje, alimentos y bebidas.	Porcentaje	2019	VP = 41%	VP = 44%	Ascendente	Inegi> Datos de los Censos Económicos 2019> Entidad Federativa> Michoacán de Ocampo
3	3.2: Tasa de incremento sexenal de número de patrones	Tasa de incremento	2021	T = -% P <sub>sept/2021</sub> = 37,019	T = 1% P <sub>sept/2027</sub> = 37,389	Ascendente	IMSS: Cubos. Consulta: Patrones, Michoacán, Mensual
4	4.1: Actividad industrial por entidad federativa, en Michoacán, base 2018; Sector 31-33. Industrias manufactureras. Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo.	Índice compuesto	2021	I = 107.993	I = 122	Ascendente	Inegi> Banco de Información Económica (BIE)>Indicadores económicos de coyuntura > Actividad industrial por entidad federativa, base 2018 > Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo > Sector 31-33. Industrias manufactureras > Michoacán de Ocampo > Tendencia-ciclo
4	4.2: Suma de anuncios de inversión en el sexenio	Suma	2021	S=19,153 MDP	S=128,000 MDP	Ascendente	SEDECO. Dirección de Inversiones Archivo de reportes de inversión

**Tabla 18. Resumen de los indicadores para el Seguimiento y Evaluación de los objetivos del Programa.**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los indicadores formulados en la sección correspondiente.

COPIA SIN VALOR LEGAL

## 6. DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

En el presente Programa participan primordialmente la Secretaría de Desarrollo Económico como responsable y las entidades sectorizadas como participantes. Además, están incluidas algunas dependencias de especial importancia para la ejecución de las estrategias.

Entidades sectorizadas participantes:

- CCLEM: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán
- CIMO: Ciudad Industrial de Morelia
- IAM: Instituto del Artesano Michoacano
- ICATMI: Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán
- SíFinancia: Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán

Se suman al presente programa sectorial participando en las estrategias y las líneas de acción conforme lo indica la Tabla 19 siguiente:

Objetivo estratégico	Estrategia del programa sectorial	Línea de acción	Descripción	Responsable	Participante 1	Participante 2
1			Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional.	SEDECO		
1	1.1		Identificar el total de empresas pequeñas y medianas michoacanas que comercializan nacional e internacionalmente, para crear una base de datos que permita enfocar los esfuerzos para promover la comercialización de productos y servicios michoacanos.	SEDECO		
1	1.1	1.1.1	Evaluar la comercialización de cada empresa presente en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI para identificar oportunidades de promoción nacional e internacional.	SEDECO		
1	1.1	1.1.2	Crear un directorio estatal clasificando unidades económicas por su presencia en mercados estatales, nacionales e internacionales para optimizar estrategias de comercialización.	SEDECO		
1	1.2		Desarrollar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan los requisitos necesarios para su comercialización en mercados nacionales e internacionales.	SEDECO		
1	1.2	1.2.1	Evaluar el potencial de empresas solicitantes para incorporarlas al proceso de proyección en mercados nacionales e internacionales.	SEDECO		
1	1.2	1.2.2	Apoyar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan con los requisitos de acceso a mercados nacionales e internacionales.	SEDECO		
1	1.2	1.2.3	Capacitar a micro y pequeños empresarios en negociación avanzada para facilitar su acceso a mercados nacionales e internacionales.	SEDECO		
1	1.3		Organizar eventos para vincular a productores michoacanos con clientes nacionales e internacionales, impulsando nuevas oportunidades comerciales y canales estratégicos.	SEDECO		
1	1.3	1.3.1	Promover en ferias, exposiciones y otros eventos nacionales y/o internacionales a los productores michoacanos con potencial.	SEDECO	IAM	
1	1.3	1.3.2	Organizar mesas de negocios entre productores michoacanos y compradores nacionales e internacionales para fomentar acuerdos comerciales.	SEDECO		
1	1.4		Desarrollar mecanismos y herramientas para que las empresas michoacanas superen barreras comerciales y fortalezcan su presencia en mercados nacionales e internacionales.	SEDECO		
1	1.4	1.4.1	Establecer una red de agentes aduanales especializados en fortalecer la comercialización internacional de productos michoacanos.	SEDECO		
1	1.4	1.4.2	Crear y mantener un catálogo digital actualizado para la promoción de los productos michoacanos a nivel nacional e internacional.	SEDECO		
1	1.4	1.4.3	Facilitar, capacitar y desarrollar a pequeñas empresas michoacanas para acceder a plataformas de comercio en línea.	SEDECO		
1	1.5		Incidir en la construcción de un sistema económico michoacano integrado y con prácticas justas para fortalecer el tejido empresarial del estado en un entorno de negocios equitativo y sostenible que impulse la comercialización efectiva de productos y servicios michoacanos.	SEDECO		

Objetivo estratégico	Estrategia del programa sectorial	Línea de acción	Descripción	Responsable	Participante 1	Participante 2
1	1.5	1.5.1	Promover la formación para empresarios y productores michoacanos sobre prácticas comerciales justas, derechos económicos y cómo identificar y prevenir prácticas desleales o abusivas en el mercado.	SEDECO	IAM	
1	1.5	1.5.2	Asesorar a grupos de micro y pequeños empresarios sobre el proceso de denuncias ante la Comisión Federal de Competencia Económica por prácticas desleales, garantizando el cumplimiento de normativas de competencia para un entorno empresarial justo	SEDECO		
2			Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales	SEDECO		
2	2.1		Fortalecer la vinculación laboral entre empresas y buscadores de empleo mediante plataformas eficientes, ferias del empleo y servicios de orientación, para agilizar el encuentro entre oferta y demanda laboral, facilitando un mayor acceso a empleos formales.	SEDECO		
2	2.1	2.1.1	Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, que favorezca el acceso equitativo y la inclusión en las empresas mediante estrategias para mejorar la oferta de vacantes laborales atractivas.	SEDECO	ICATMI	
2	2.1	2.1.2	Fortalecer los medios para que los oferentes de empleo presenten perfiles de puesto competitivos, mejorando la vinculación entre los sectores productivo, laboral y educativo	SEDECO	ICATMI	
2	2.1	2.1.3	Facilitar la vinculación laboral entre trabajadores y empresas mediante bolsas de trabajo y ferias de empleo, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo en el mercado laboral	SEDECO	ICATMI	
2	2.1	2.1.4	Implementar estrategias de seguimiento a las personas recién colocadas en puestos de trabajo para apoyar su desempeño y desarrollo laboral.	SEDECO	ICATMI	
2	2.2		Promover la competitividad de trabajadores en Michoacán, alineando la capacitación con demandas empresariales, potenciando competencias que respalden su crecimiento profesional y económico, y fomenten la formalidad laboral.	SEDECO	ICATMI	
2	2.2	2.2.1	Desarrollar programas de capacitación continua basados en las necesidades identificadas en estudios anuales del sector, mejorando habilidades y competencias laborales de los trabajadores michoacanos	SEDECO	ICATMI	
2	2.2	2.2.2	Implementar procesos de capacitación y profesionalización alineados a las necesidades específicas de micro y pequeñas empresas, promoviendo el desarrollo continuo de sus trabajadores para ser más competentes.	SEDECO	ICATMI	
2	2.2	2.2.3	Fomentar una cultura de trabajo y productividad en los trabajadores capacitados, promoviendo el ejercicio de sus derechos laborales de manera clara, para consolidar ambientes laborales justos y productivos.	SEDECO	ICATMI	
2	2.2	2.2.4	Promover en las empresas implementar sistemas básicos de gestión del talento, que prioricen el desarrollo profesional, bienestar de los trabajadores, y la certificación de competencias laborales.	SEDECO	ICATMI	
2	2.2	2.2.5	Desarrollar un esquema de reconocimiento para distinguir empresas que destaquen en la gestión inteligente del capital humano, valorando el talento de sus trabajadores y aplicando las mejores prácticas en la gestión del talento	SEDECO		
2	2.3		Fomentar la formalización laboral a través de mecanismos y herramientas innovadoras y eficacia en las inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normatividad laboral, contribuyendo a la reducción del empleo informal.	SEDECO		
2	2.3	2.3.1	Promover buenas prácticas empresariales que fortalezcan la competitividad y formalidad, generando sinergias internas para mejorar la cohesión y productividad en el entorno empresarial.	SEDECO		
2	2.3	2.3.2	Desarrollar e implementar mecanismos de acreditación laboral mediante una plataforma de registro voluntario, impulsando la adopción de buenas prácticas y cumpliendo normas laborales para elevar la calidad y competitividad de las empresas.	SEDECO		
2	2.3	2.3.3	Implementar procesos más eficaces de inspección laboral, asegurando la observancia de la legislación laboral y promoviendo la calidad y competitividad del entorno laboral en Michoacán	SEDECO		
2	2.3	2.3.4	Colaborar con la Federación en inspecciones laborales, garantizando un impacto significativo y respetando competencias para asegurar el cumplimiento de la normativa, promoviendo un entorno laboral de calidad y productividad.	SEDECO		
2	2.4		Fomentar la justicia laboral a través de mecanismos ágiles y transparentes para resolver disputas y garantizar derechos, creando un entorno laboral más justo y equitativo que incentive la formalización del empleo.	SEDECO		
2	2.4	2.4.1	Promover la educación laboral de los trabajadores, facilitando el acceso a recursos y asesoría del nuevo sistema de justicia laboral, impulsando su integración a un entorno productivo y competitivo	SEDECO		
2	2.4	2.4.2	Eficientar los procesos de asesoría y conciliación laboral, asegurando una gestión eficiente en la resolución de disputas y la garantía de derechos, para mejorar la calidad y productividad del entorno laboral en Michoacán.	SEDECO	CCELM	
2	2.4	2.4.3	Reforzar la procuración de justicia laboral para mejorar la transparencia y eficacia en la aplicación de las leyes, fortaleciendo la confianza en el sistema jurídico y contribuyendo a la calidad del entorno laboral en Michoacán.	SEDECO		
3			Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas	SEDECO		
3	3.1		Promover el desarrollo de emprendedores, de micro y pequeñas empresas, mediante capacitación y formación para tornarse empresarios competentes en la creación de valor social y económico sostenible.	SEDECO	ICATMI	

Objetivo estratégico	Estrategia del programa sectorial	Línea de acción	Descripción	Responsable	Participante 1	Participante 2
3	3.1	3.1.1	Desarrollar un portafolio de proyectos factibles en Michoacán para ofrecer opciones viables a emprendedores, consolidando su competitividad y promoviendo su desarrollo económico.	SEDECO	IAM	
3	3.1	3.1.2	Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en la identificación de mercados rentables, necesidades del cliente y creación de productos mínimos viables.	SEDECO	ICATMI	IAM
3	3.1	3.1.3	Integrar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en procesos de diseño de productos apoyados por equipos de ingeniería de producto, fomentando la innovación y competitividad.	SEDECO	ICATMI	
3	3.1	3.1.4	Capacitar a emprendedores y propietarios de micro y pequeñas empresas en gestión inteligente del personal para desarrollar su capital humano, logrando sinergias internas y productivas en sus empresas.	SEDECO	ICATMI	-
3	3.1	3.1.5	Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en formación de sociedades mediante técnicas avanzadas de negociación y resolución de conflictos.	SEDECO	ICATMI	
3	3.2		Desarrollar competencias en micro y pequeños empresarios mediante la capacitación en gestión del capital humano y la implementación de sistemas de administración del talento, para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral en sus empresas.	SEDECO		
3	3.2	3.2.1	Asesorar y capacitar a micro y pequeños empresarios en gestión básica del capital humano, que impulse el reconocimiento y valoración de la competencia de sus trabajadores.	SEDECO		
3	3.2	3.2.2	Fomentar en micro y pequeñas empresas la implementación de sistemas básicos de administración del talento, priorizando la valoración, el desarrollo y la certificación de competencias laborales en sus trabajadores.	SEDECO	ICATMI	
3	3.2	3.2.3	Promover y estimular el desarrollo formal de las micro y pequeñas empresas, destacando beneficios como mayores ventas y acceso a financiamiento, y promoviendo el cumplimiento normativo para su desarrollo económico óptimo.	SEDECO		
3	3.2	3.2.4	Impulsar programas de calidad y productividad para empresas que fomenten la creación de valor social, destacando la importancia de producir bienes y servicios de calidad con empleados satisfechos.	SEDECO		
3	3.2	3.2.5	Impulsar la integración económica regional mediante la promoción de sinergias entre empresas locales, fomentando la cooperación y el desarrollo económico compartido.	SEDECO		
3	3.2	3.2.6	Conferir un distintivo a micro y pequeñas empresas que cumplan con criterios de buen producto/servicio y satisfacción de sus empleados, para promover su competitividad.	SEDECO		
3	3.2	3.2.7	Identificar las necesidades de capacitación laboral en micro y pequeñas empresas para ajustar los programas de capacitación y desarrollar el talento conforme a los requerimientos específicos del sector.	SEDECO	ICATMI	
3	3.2	3.2.8	Desarrollar programas de capacitación continua basados en las necesidades identificadas en los estudios anuales del sector, mejorando la calidad, productividad e innovación científico-tecnológica de los trabajadores michoacanos.	SEDECO	ICATMI	-
3	3.2	3.2.9	Implementar procesos de capacitación y profesionalización alineados a las necesidades específicas de micro y pequeñas empresas fortaleciendo su productividad y competitividad.	SEDECO	ICATMI	
3	3.3		Promover la formalización de empresas mediante la reducción de la burocracia, proporcionando herramientas simplificadas, que permitan agilizar la creación y el sostenimiento de MiPy-MEs, fomentando su crecimiento y sostenibilidad, para así impulsar el desarrollo económico regional con una mayor integración empresarial.	SEDECO		
3	3.3	3.3.1	Desarrollar e implementar una ventanilla digital para simplificar trámites empresariales, facilitando la inversión y el desarrollo económico regional.	SEDECO		
3	3.3	3.3.2	Proveer asesoría personalizada para guiar a emprendedores y dueños de micro y pequeñas empresas a través del proceso simplificado de conformación de sociedades, asegurando comprensión y eficacia en el cumplimiento de los requisitos legales.	SEDECO	IAM	
3	3.4		Favorecer con financiamiento y apoyos específicos a micro y pequeñas empresas para la adquisición y mejora de activos fijos de manera inteligente, fomentando así su crecimiento, innovación y competitividad en el mercado que fortalezca el tejido empresarial impulsando la economía local y regional.	SEDECO	SiFinancia	IAM
3	3.4	3.4.1	Desarrollar programas de financiamiento personalizados para micro y pequeñas empresas, adaptados a sus características y necesidades específicas, promoviendo su consolidación y crecimiento.	SEDECO	SiFinancia	IAM
3	3.4	3.4.2	Asesorar a micro y pequeños empresarios en la evaluación de su demanda estimada, utilizando herramientas y metodologías adecuadas que respondan a sus necesidades específicas de mercado.	SEDECO		
3	3.4	3.4.3	Facilitar a micro y pequeños empresarios la elaboración y presentación de proyectos de inversión, proporcionando asesoría técnica para asegurar su viabilidad y solidez.	SEDECO	SiFinancia	
3	3.4	3.4.4	Brindar financiamiento a micro y pequeñas empresas para la adquisición de activos fijos, mediante el uso de mecanismos que faciliten su acceso a recursos financieros y potencien su productividad.	SEDECO	SiFinancia	IAM
3	3.4	3.4.5	Fortalecer el incremento de activos fijos en microempresas mediante apoyos y mecanismos que impulsen su crecimiento y consolidación.	SEDECO		

Objetivo estratégico	Estrategia del programa sectorial	Línea de acción	Descripción	Responsable	Participante 1	Participante 2
3	3.4	3.4.6	Impulsar programas de educación financiera para micro y pequeños empresarios, fortaleciendo habilidades en planificación, gestión de riesgos y toma de decisiones seguras sobre inversiones.	SEDECO		
4			Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado	SEDECO		
4	4.1		Fortalecer los actuales parques industriales para impulsar su competitividad y atractivo a nivel nacional e internacional, posicionándolos como ejes centrales del desarrollo industrial sostenible en Michoacán.	SEDECO		
4	4.1	4.1.1	Realizar un diagnóstico de la situación actual de los parques industriales para identificar y priorizar los factores críticos que necesitan atención para su funcionamiento eficaz	SEDECO		
4	4.1	4.1.2	Promover acciones de renovación administrativa para optimizar el funcionamiento de infraestructura y servicios en los parques industriales existentes	SEDECO	CIMO	
4	4.1	4.1.3	Promover con las empresas regionales la integración de programas participativos para la gestión, desarrollo y administración transparente de cada parque industrial.	SEDECO		
4	4.1	4.1.4	Implementar acciones de mejora pertinente de infraestructura y servicios necesarios en los actuales parques industriales	SEDECO		
4	4.2		Aumentar el número de parques industriales, edificando el Parque Industrial Bajío para diversificar la economía regional, fomentar la creación de empleos de calidad y atraer inversiones estratégicas que impulsen el desarrollo económico del estado.	SEDECO		
4	4.2	4.2.1	Desarrollar proyectos y gestiones clave para crear un espacio altamente atractivo para inversionistas en el Parque Industrial Bajío	SEDECO		
4	4.2	4.2.2	Implementar en coordinación con dependencias pertinentes acciones de construcción e infraestructura modular y escalable en el Parque Industrial Bajío	SEDECO		-
4	4.2	4.2.3	Incorporar en el diseño del parque industrial elementos que aumenten su atractivo, como áreas verdes, facilidades recreativas y servicios básicos de calidad para los empleados, estableciendo alianzas para su financiamiento y mantenimiento.	SEDECO		
4	4.2	4.2.4	Desarrollar y ejecutar un plan de marketing digital que destaque las ventajas competitivas del Parque Industrial Bajío, atrayendo inversionistas y empresas a través de redes sociales y plataformas en línea	SEDECO		
4	4.3		Elaborar un plan estatal para la integración regional de las actividades económicas con el fin de potenciar la complementariedad y sinergia entre regiones, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible que maximice el impacto socioeconómico de las inversiones en Michoacán.	SEDECO		
4	4.3	4.3.1	Identificar el sector productivo preponderante de zonas marginadas del Estado y elaborar un inventario de actividades productivas sustentables con alto potencial en cada municipio, considerando el entorno natural y las intenciones de sus habitantes	SEDECO		
4	4.3	4.3.2	Evaluar las actividades industriales en cada región, actuales y potenciales, para determinar aquellas con una alta relación beneficio/costo, considerando los beneficios y costos ambientales y sociales.	SEDECO		
4	4.3	4.3.3	Facilitar la colaboración entre productores de municipios cercanos, con alianzas estratégicas y comercio a corta distancia, para identificar oportunidades de inversión con alto impacto y sinergia.	SEDECO		
4	4.3	4.3.4	Desarrollar un plan estatal de integración regional de actividades económicas, promoviendo la sostenibilidad y alianzas estratégicas para mejorar la productividad y competitividad.	SEDECO		
4	4.3	4.3.5	Crear un catálogo regional de oportunidades de inversión, destacando ventajas competitivas y recursos productivos únicos para atraer inversiones estratégicas.	SEDECO		
4	4.3	4.3.6	Promover ante grandes capitales la integración al plan estatal, destacando beneficios sostenibles y contribuciones al desarrollo económico de Michoacán.	SEDECO		
4	4.3	4.3.7	Fomentar alianzas estratégicas de inversión alineadas con el plan estatal, para la integración regional, potenciando la competitividad y la productividad	SEDECO		

Tabla 19. Matriz de corresponsabilidad sectorial.  
Fuente: Elaboración propia

## 7. VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Este Programa Sectorial se encuentra vinculado con instrumentos de planeación que comprenden mayores ámbitos de influencia como son los estatales, nacionales e internacionales. En el nivel estatal se alinea con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, en el nivel Nacional con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel internacional en este apartado se hace su alineamiento con la Agenda 2030 de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La Tabla 20 presenta el modo en que se da la vinculación entre estos instrumentos de planeación a partir del orden dictado por los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Internacional AGENDA 2030	Nacional		Estatal			Sector		
	PND 2019-2024		PLADIEM 2021-2027			PROGRAMA SECTORIAL		
	Principio rector	Eje general	Eje	Objetivo sectorial	Estrategia	Objetivo estratégico	Estrategia	
1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.2	3	3.4	
				3.4	3.4.3	2	2.1	
						3	3.4	
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.4	3.4.3	2	2.1	
						3	3.4	
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.1	3	3.1	
							3.2	
							3.3	
						4	4.2	
							4.3	
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.1	3	3.1	
							3.2	
							4.3	
						3.3.2	3	3.4
						3.5.1	4	4.3
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.1	3	3.2	
							3.3	
							4.3	
						3.3.2	3	3.4
						3.4	2	2.4
							3	3.1
							3.3	
						3.4.2	2	2.2
						3.4.3	2	2.2
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.4	3.4.3	2	2.1	
							2.2	
						3	3.4	
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.4	3.4.1	3	3.1	
							3.3	
						3.4.2	2	2.2
	3.4.3	2	2.2					
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3.4	3.4	3.4.1	2	2.3	
							2.4	
						3	3.2	
							3.3	

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.4	3.4.3	3	3.4
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.5	3.5.3	4	4.1 4.2
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.1	2 4	2.1 2.3 4.1 4.2
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.3	3.3.1 3.3.2	3	3.1 3.4
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.5	3.5.1	4	4.3
9.6 Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.5	3.5.1	4	4.1 4.3
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	4. Economía para el bienestar 7: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera	3. Economía	3	3.4	3.4.3	1 2 3	1.5 2.1 2.2 2.3 3.2
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.4	3.4.1	2	2.4
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.	4. Economía para el bienestar	3. Economía		3.5	3.5.2 3.5.3	1 4	1.2 1.3 1.4 4.2
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	4. Economía para el bienestar	3. Economía	3	3.5	3.5.1 3.5.3	1 4 4	1.4 1.5 4.1 4.2

**Tabla 20. Vinculación con otros instrumentos de planeación.**  
 Fuente: Elaboración propia

## 8. CARTERA DE PROYECTOS

La "Cartera de Proyectos" presenta una recopilación integral de ocho iniciativas estratégicas enfocadas en el desarrollo económico y social de Michoacán. Cada proyecto se describe en sus elementos básicos mediante la Tabla 21, incluyendo el número del proyecto, el objetivo del programa sectorial, las estrategias implementadas, una breve descripción, la dependencia responsable, así como los municipios y regiones atendidas. En el Anexo 2 se presenta cada proyecto con mayor detalle, incluyendo su justificación y las acciones que lo componen, éstas ligadas a las líneas de acción del presente programa. Se refrenda así el compromiso por fortalecer la competitividad y mejorar la calidad de vida en el Estado mediante acciones concretas y coordinadas.

No.	Objetivo del programa sectorial	Estrategias del programa sectorial	Proyectos	Breve descripción del proyecto estratégico	Dependencia responsable	Municipios que atiende	Región que atiende
1	4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado	4.1: Fortalecer los actuales parques industriales para impulsar su competitividad y atractivo a nivel nacional e internacional, posicionándolos como ejes centrales del desarrollo industrial sostenible en Michoacán. 4.2: Aumentar el número de parques industriales, edificando el Parque Industrial Bajío para diversificar la economía regional, fomentar la creación de empleos de calidad y atraer inversiones estratégicas que propulsen el desarrollo económico del estado.	Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Industrial para la Competitividad Regional	Este proyecto busca transformar la infraestructura industrial de Michoacán para atraer inversión y fortalecer la competitividad regional. Contempla la renovación de parques industriales mediante diagnóstico y mejoras estratégicas, incluyendo una administración eficiente y la integración de programas colaborativos con empresas locales. Además, proyecta el Parque Industrial Bajío como un referente de inversión mediante infraestructura modular, áreas verdes y una fuerte promoción digital. La finalidad es alcanzar una mayor ocupación de los parques industriales para 2027.	SEDECO	Contepec Zinapécuaro Lázaro Cárdenas Parácuaro Morelia Ecuandureo Zacapu	II, III, IV, V, IX
2	4. Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado	4.3: Elaborar un plan estatal para la integración regional de las actividades económicas con el fin de potenciar la complementariedad y sinergia entre regiones, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible que maximice el impacto socioeconómico de las inversiones en Michoacán.	Articulación de Grandes Inversiones Regionales en Michoacán	Este proyecto impulsa la atracción de grandes inversiones en Michoacán, incrementando la inversión privada en cada región para 2027. A través de la identificación de sectores estratégicos, evaluación de actividades industriales, y el desarrollo de un catálogo de oportunidades de inversión, se busca potenciar sinergias entre municipios. Además, se implementará una ventanilla digital para agilizar trámites y un plan de integración regional que fomente alianzas estratégicas, creando un entorno favorable para el crecimiento económico equilibrado y sostenible del estado.	SEDECO	113	10
3	3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas	3.1: Promover el desarrollo de emprendedores, de micro y pequeñas empresas, mediante capacitación y formación para tornarse empresarios competentes en la creación de valor social y económico sostenible. 3.3: Promover la formalización de empresas mediante la reducción de la burocracia, proporcionando herramientas simplificadas, que permitan agilizar la creación y el sostenimiento de MiPyMEs, fomentando su crecimiento y sostenibilidad, para así impulsar el desarrollo económico regional con una mayor integración empresarial.	Desarrollo y creación de MiPyMEs Innovadoras y Competitivas	Este proyecto busca fortalecer la competitividad y capacidad de innovación de las MiPyMEs en Michoacán, integrándolas a la economía del conocimiento. Para ello, capacitará a empresarios y formará a emprendedores en habilidades esenciales para crear valor social y económico. Mediante capacitación en mercados, diseño de productos y gestión de talento, se fomentará una cultura de innovación y desarrollo sostenible, impactando en las MiPyMEs del estado y promoviendo su integración en mercados cambiantes y competitivos.	SEDECO	113	10

No.	Objetivo del programa sectorial	Estrategias del programa sectorial	Proyectos	Breve descripción del proyecto estratégico	Dependencia responsable	Municipios que atiende	Región que atiende
4	<p>1. Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional</p> <p>2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas</p>	<p>1.5: Incidir en la construcción de una mayor integración económica en Michoacán con prácticas justas para fortalecer el tejido empresarial del estado en un entorno de negocios equitativo y sostenible que impulse la comercialización efectiva de productos y servicios michoacanos.</p> <p>2.1. Fortalecer la vinculación laboral entre empresas y buscadores de empleo mediante plataformas eficientes, ferias del empleo y servicios de orientación, para agilizar el encuentro entre oferta y demanda laboral, facilitando un mayor acceso a empleos formales.</p> <p>3.2: Desarrollar competencias en micro y pequeños empresarios mediante la capacitación en gestión del capital humano y la implementación de sistemas de administración del talento, para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral en sus empresas</p> <p>3.3: Promover la formalización de empresas mediante la reducción de la burocracia, proporcionando herramientas simplificadas, que permitan agilizar la creación y el sostenimiento de MiPyMEs, fomentando su crecimiento y sostenibilidad, para así impulsar el desarrollo económico regional con una mayor integración empresarial.</p>	<p>Fomento al desarrollo integral de empresarios para la alta producción de valor económico</p>	<p>Este proyecto busca elevar el desarrollo empresarial en Michoacán, capacitando a micro y pequeños empresarios en gestión de capital humano y administración del talento. Con asesorías sobre normativas de competencia, implementación de sistemas de calidad y reconocimiento de competencias laborales, se promoverá un entorno empresarial justo y competitivo. Para 2027, se distinguirán empresas que destaquen en calidad de productos y bienestar laboral, fomentando un crecimiento económico-social equilibrado y sostenible.</p>	SEDECO	113	10
5	<p>2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales</p>	<p>2.1. Fortalecer la vinculación laboral entre empresas y buscadores de empleo mediante plataformas eficientes, ferias del empleo y servicios de orientación, para agilizar el encuentro entre oferta y demanda laboral, facilitando un mayor acceso a empleos formales.</p> <p>2.2. Promover la competitividad en Michoacán de trabajadores y personas en edad de trabajar, alineando la capacitación con demandas empresariales, potenciando competencias para que respalden su crecimiento profesional y económico, y fomenten la formalidad laboral.</p> <p>2.3. Fomentar la formalización laboral a través de mecanismos y herramientas innovadoras y eficientes en las inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normatividad laboral, contribuyendo a la reducción del empleo informal.</p>	<p>Fortalecimiento del ejercicio de los derechos laborales en Michoacán</p>	<p>Este proyecto se centra en mejorar las condiciones laborales en Michoacán, reduciendo la informalidad y fomentando la formalidad mediante la promoción de buenas prácticas empresariales y un sistema de acreditación laboral. Para 2027, busca que una alta proporción de las empresas con seis o más empleados cumplan con las condiciones laborales y aumentar el acceso a servicios de salud a mayor proporción de trabajadores subordinados. Las acciones clave incluyen inspecciones laborales en colaboración con la Federación, una plataforma de acreditación laboral, asesoría y conciliación, educación laboral, y la promoción de igualdad de oportunidades. Estas estrategias fomentarán un ambiente laboral más justo y competitivo en el estado.</p>	SEDECO	113	10
6	<p>2. Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas</p>	<p>2.2. Promover la competitividad en Michoacán de trabajadores y personas en edad de trabajar, alineando la capacitación con demandas empresariales, potenciando competencias para que respalden su crecimiento profesional y económico, y fomenten la formalidad laboral.</p> <p>3.2: Desarrollar competencias en micro y pequeños empresarios mediante la capacitación en gestión del capital humano y la implementación de sistemas de administración del talento, para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral en sus empresas</p>	<p>Fomento de la capacitación y valoración del Capital Humano en Michoacán</p>	<p>El proyecto 6 busca reconocer y desarrollar la competitividad de los trabajadores mediante la gestión inteligente del talento en empresas pequeñas. Capacitando a micro y pequeñas empresas, se promoverá un entorno laboral justo, donde los trabajadores cuenten con planes de carrera atractivos y una retribución adecuada que impulse su estabilidad y productividad para 2027.</p>	SEDECO ICATMI	113	10

No.	Objetivo del programa sectorial	Estrategias del programa sectorial	Proyectos	Breve descripción del proyecto estratégico	Dependencia responsable	Municipios que atiende	Región que atiende
7	3. Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas	3.4. Favorecer con financiamiento y apoyos específicos a micro y pequeñas empresas para la adquisición y mejora de activos fijos de manera inteligente, fomentando así su crecimiento, innovación y competitividad en el mercado que fortalezca el tejido empresarial impulsando la economía local y regional.	Inversión inteligente en activos fijos para micros y pequeñas empresas	El proyecto 7 busca aumentar la capacidad productiva y competitividad de las MIPes en Michoacán mediante financiamiento y asesoría personalizada. Con programas específicos de financiamiento, educación financiera, y evaluación de demanda, se espera que estas empresas incrementen su acervo de activos fijos, mejoren su desempeño económico y fortalezcan su integración en el mercado, contribuyendo al desarrollo económico regional para 2027.	SEDECO SIFINANCA	113	10
8	1. Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional	<p>1.1: Identificar el total de empresas pequeñas y medianas michoacanas que comercializan nacional e internacionalmente, para crear una base de datos que permita enfocar los esfuerzos para promover la comercialización de productos y servicios michoacanos.</p> <p>1.2: Desarrollar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan los requisitos necesarios para su comercialización en mercados nacionales e internacionales.</p> <p>1.3: Organizar eventos para vincular a productores michoacanos con clientes nacionales e internacionales, impulsando nuevas oportunidades comerciales y canales estratégicos.</p> <p>1.4: Desarrollar mecanismos y herramientas para que las empresas michoacanas superen barreras comerciales y fortalezcan su presencia en mercados nacionales e internacionales</p>	Proyección nacional e internacional de empresas michoacanas	El proyecto 8 busca incrementar la competitividad de las MiPyMEs mediante la expansión de su comercialización en la República y el acceso a mercados internacionales para 2027. A través de la identificación de empresas con potencial, capacitación en negociación, y organización de eventos comerciales, se pretende superar barreras logísticas y financieras, fortaleciendo así la presencia de productos michoacanos en el comercio nacional e internacional.	SEDECO	113	10

Tabla 21. Cartera de programas y proyectos

## REFERENCIAS

- Acemoglu, D. & Robinson, J. A., 2013. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, 2021. *Lidera Lázaro Cárdenas Puertos de América Latina*. [En línea]  
Available at: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/noticias/1267-lidera-lazarocardenas-puertos-de-america-latina>  
[Último acceso: 9 Mayo 2023].
- Arias Marín, K., Carrillo Maldonado, P. & Torres Olmedo, J., 2020. Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador. *Documentos de Proyectos*, Volumen LC/TS.2020/75.
- Camberos Castro, M. & Bracamontes Nevárez, J., 2021. La informalidad laboral en las entidades de México en el siglo XXI: posibles factores explicativos. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, enero-abril.12(1).
- CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable, 2013. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. *Diario Oficial de la Federación*.
- de Soto, H., 1987. *El otro sendero*. México: Diana.
- Hardoon, D., 2017. *Una economía para el 99%*, Oxford: Oxfam GB.
- Hart, K., 1970. Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Development Studies*, 6(4), pp. 104-120.
- Ibarra-Olivo, E., Acuña, J. & Espejo, A., 2021. Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional. *CEPAL: Documentos de Proyectos*, (LC/TS.2021/19(19).
- IMSS: Cubos, 2023. *Patrones*, México: IMSS.
- IMSS: Cubos, 2023. *Puestos de Trabajo*, México: IMSS.
- INEGI - Ctas Nac, 2023. *Formación bruta de capital fijo, Gobiernos estatales, base 2018*, México: INEGI.
- INEGI, 2020. *El inegi entrega los resultados definitivos de los censos económicos 2019*, s.l.: INEGI.
- INEGI-CE2014, 2015. *Censos Económicos 2014. SNIEG. Información de Interés Nacional.*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- INEGI-CE2019, 2020. *Censos Económicos 2019. Información quinquenal, resultados definitivos, cifras definitivas*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- INEGI-CENSO, 2020. *Censo de Población y Vivienda y Encuesta*, México: INEGI.
- INEGI-Coyuntura, 2023. *Indicadores económicos de coyuntura*, México: INEGI.
- INEGI-DENUE, 2022. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. [En línea]  
Available at: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>  
[Último acceso: 05 may 2023].
- INEGI-DN, 2019. *Demografía de los Negocios (DN) 1989-2019*, México: INEGI.
- INEGI-DN-Mich, 2019. *Tablas de supervivencia, mortalidad y esperanza de vida de los negocios, por entidad federativa. Michoacán. 1989-2019*, México: INEGI.
- INEGI-ENOE, 2023. *Datos históricos 2005 a 2023*, México: INEGI.

INEGI-ENOE, 2023. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2023. *Comunicado de prensa y Nota técnica 279/23 sobre ENOE*, p. 25.

Isard, W., 1956. *Location and Space-Economy. A General Theory Relating to Industrial Location, Market Areas, Land Use, Trade, and Urban Structure*. Cambridge: The M.I.T. Press and John Wiley & Sons, Inc..

Keynes, J. M., 1965. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. 7a ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Loayza, N. & Sugawara, N., 2009. El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. *El trimestre económico*, oct-dic, LXXVI (4)(304), pp. 887-920.

Maloney, W. F., 1999. Does informality imply segmentation in urban labor markets? Evidence from sectoral transits in Mexico. *World Bank Economic Review*, 13(2).

Martínez, C., 2023. *Nearshoring: el impulso a la industria para México*. [En línea]  
Available at: <https://thelogisticsworld.com/logistica-y-distribucion/nearshoring-el-impulso-a-la-industria-para-mexico/>  
[Último acceso: 5 mayo 2023].

Martínez, D. & Infante, R., 2019. *La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina*. [En línea]  
Available at: <https://www.ilo.org/es>  
[Último acceso: 12 Jul 2023].

Maurizio, R., 2021. *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*, s.l.: OIT.

Mazzucato, M., 2021. *Misión economía. Una guía para cambiar el capitalismo*. Madrid: Taurus.

OIT, 1972. *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Ginebra: OIT.

OIT, 2002. *El trabajo decente y la economía informal*, Ginebra: Conferencia Internacional del Trabajo.

OIT, 2003. *Informe de la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Ginebra: Oficina internacional del trabajo.

Quintero, L., 2016. Inseguridad ahuyenta las inversiones en Michoacán. *El economista*, 17 may.

Rangel González, E. & López Ornelas, L. F., 2022. Inversión extranjera directa y productividad laboral en la industria manufacturera regional. *EconoQuantum*, enero-junio, 19(1), pp. 20-52.

Ríos, V., 2023. *No es normal. El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo*. 2a ed. México: Grijalbo.

Secretaría de Economía, 2022. *Inversión Extranjera Directa*. [En línea]  
Available at: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>  
[Último acceso: 02 may 2023].

Secretaría de Economía, 2023. *Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. [En línea]  
Available at: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019. *Información Económica de las Entidades. Michoacán de Ocampo*. [En línea]  
Available at:  
<https://embamex.sre.gob.mx/eua/images/stories/economicos/businessdevelopment/enlaces/>

Michoacan.pdf

[Último acceso: 11 May 2023].

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022. *Datos abiertos de 2021*. [En línea]

Available at: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

[Último acceso: 29 abr 2023].

Stiglitz, J., 2010. *El malestar de la globalización*. Nwe York: Random House.

Weber, A., 1929. *Theory of the Location of Industries*. Chicago: The University of Chicago Press.

COPIA SIN VALOR LEGAL

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Activo fijo:** Bienes tangibles e intangibles adquiridos por una empresa con el propósito de ser utilizados en sus operaciones durante un período prolongado. Su capacidad para generar riqueza depende de la inteligencia de la inversión; si se gestionan adecuadamente, pueden maximizar ingresos y valor, mientras que una inversión ineficaz puede llevar a gastos innecesarios y depreciación de recursos.
- **Atracción de inversiones:** Estrategias y políticas destinadas a atraer capital y recursos financieros de inversores nacionales y extranjeros, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo.
- **Barreras Regulatorias y Comerciales:** Obstáculos como normativas locales e internacionales, aranceles y procesos burocráticos que pueden limitar la capacidad de las empresas para acceder y competir en mercados externos.
- **Calidad educativa:** Nivel eminente en la educación, medido por la capacidad de las instituciones educativas para proporcionar conocimientos, habilidades y competencias relevantes para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.
- **Capacidad productiva:** Habilidad de una empresa para generar bienes o servicios de manera eficiente, que se da en función de factores como recursos financieros, tecnológicos y habilidades del personal.
- **Carga tributaria:** Conjunto de impuestos y contribuciones que deben pagar los individuos y empresas al Estado, que puede resultar un obstáculo para la formalización y sostenibilidad de las pequeñas empresas.
- **Cartera de Proyectos:** Conjunto de proyectos seleccionados como los más viables para responder a las necesidades económicas del estado, acompañados de estrategias, indicadores y metas de seguimiento y evaluación.
- **Comercialización:** Proceso de llevar productos y servicios desde el productor hasta el consumidor final, incluyendo actividades de distribución, venta y promoción.
- **Competitividad comercial:** Capacidad de una empresa o economía para competir eficazmente en el mercado, ofreciendo productos y servicios de alta calidad a precios competitivos.
- **Competitividad:** Capacidad de las empresas para mantener y mejorar sus ventajas comparativas en términos de costo, calidad y diferenciación en mercados competitivos.
- **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable
- **Consumo intermedio (millones de pesos):** El importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquéllos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye las mercancías compradas para su reventa y las remuneraciones al personal. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.

- **Crecimiento sostenible:** Desarrollo económico que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, integrando consideraciones ambientales, sociales y económicas.
- **CREMAA:** Acrónimo que representa los criterios para el diseño de indicadores definidos por el CONAC: Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal; garantizando su utilidad y efectividad en el seguimiento, con lo que permiten verificar el nivel de logro alcanzado por el programa. (CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable, 2013, p. 2)
- **Desarrollo empresarial:** La capacidad humana para asociarse y organizarse económicamente con el fin de generar y ofrecer productos o servicios que respondan eficazmente a las necesidades humanas, aportando beneficios a la comunidad, al estado, a la nación, e incluso a nivel global, mientras se cuida y respeta el entorno social y ambiental.
- **Diagnóstico:** Análisis detallado de la situación actual en diversos ámbitos económicos, basado en indicadores y estadísticas oficiales, que identifica necesidades, desafíos y oportunidades de desarrollo.
- **Ejes transversales:** Elementos integradores que atraviesan y afectan a todos los objetivos y estrategias del plan de desarrollo (PLADIE), asegurando la consideración de principios como la inclusión, igualdad sustantiva, honestidad, eficacia y transparencia.
- **Empleo informal:** Trabajo realizado en condiciones no protegidas ni reguladas por el Estado, abarcando tanto el sector informal como empleos informales dentro del sector formal.
- **ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Fuente estadística oficial y rigurosa que proporciona datos sobre el mercado laboral en México, utilizada para el análisis y diagnóstico de la situación laboral en Michoacán. Se genera de manera trimestral a partir de un panel compuesto por 120,260 viviendas.
- **Equipo Técnico:** Grupo de profesionales especializados de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO), responsables de analizar, diagnosticar y formular las estrategias y objetivos del Programa Sectorial.
- **Estrategias y Líneas de Acción:** Conjunto de acciones planificadas y organizadas para alcanzar los objetivos estratégicos, respondiendo a las necesidades identificadas en los diagnósticos.
- **Ficha técnica de indicadores:** Documento que proporciona información detallada sobre un indicador específico, incluyendo su definición, metodología de cálculo y fuentes de datos utilizadas, para asegurar claridad y precisión en la evaluación.
- **Foros de Consulta del PLADIE:** Espacios de participación ciudadana donde se recogieron aportaciones y propuestas para el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.
- **Incapacidad organizacional:** Limitación de una empresa para gestionar adecuadamente su estructura interna y el capital humano, afectando su rendimiento y crecimiento en el mercado.

- **Indicador:** Herramienta de medición que permite evaluar y dar seguimiento al programa, proporcionando datos clave para monitorear el desarrollo económico. Mide de forma cuantitativa o cualitativa los logros alcanzados, reflejando los cambios vinculados a las estrategias y líneas de acción del programa y evaluando sus resultados. (Definición en concordancia con la del CONAC (2013, p. 4))
- **Índices:** Herramientas estadísticas que combinan varios indicadores en un solo valor, permitiendo una comparación más sencilla y efectiva del rendimiento de diferentes variables a lo largo del tiempo.
- **Industria automotriz:** Sector económico que se dedica a la fabricación de vehículos automotores y sus componentes, incluyendo automóviles, camiones, motocicletas y partes relacionadas.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entidad responsable de la recolección y publicación de estadísticas en México.
- **Informalidad laboral:** Fenómeno que incluye trabajos no regulados ni protegidos por el Estado, abarcando tanto al sector informal como a empleos informales dentro del sector formal. En ésta, los trabajadores no cuentan con un contrato formal, lo que les impide acceder a derechos y beneficios laborales, aumentando su vulnerabilidad económica.
- **Infraestructura Logística:** Red de transporte, almacenamiento y comunicación necesaria para facilitar la distribución eficiente de productos desde su origen hasta los mercados locales e internacionales.
- **Línea base:** Referencia inicial que establece el estado de un indicador antes de la implementación de un programa, permitiendo medir cambios y mejoras a lo largo del tiempo.
- **Líneas de Acción del PLADIEM:** Directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, que guían las acciones sectoriales y estratégicas para el desarrollo del estado.
- **Manufactura:** Proceso de producción de bienes a través de la transformación de materias primas en productos elaborados, generalmente mediante el uso de maquinaria y tecnología industrial.
- **Mercadeo o Marketing:** Conjunto de técnicas y estrategias utilizadas para promover, vender y distribuir productos y servicios, incluyendo actividades como investigación de mercado, desarrollo de producto específico para un mercado, publicidad, promoción y relaciones públicas.
- **Mesa de Trabajo de Prosperidad Económica:** Subgrupo de los foros de consulta del PLADIEM, centrado en discutir y proponer estrategias para el desarrollo económico inclusivo y sostenible de Michoacán.
- **Meta:** Resultado específico esperado al finalizar una estrategia o proyecto, que establece un nivel de logro deseado para los objetivos de desarrollo económico en un momento determinado.
- **Micronegocios:** Empresas de pequeña escala, generalmente gestionadas por una a diez personas, con limitada capacidad económica y productiva, a menudo caracterizadas por su informalidad y vulnerabilidad financiera.

- **Minería:** Actividad económica que consiste en la extracción de minerales y otros materiales de la tierra, con el objetivo de obtener materias primas para diversos usos industriales y comerciales.
- **MiPEs:** Abreviación de Micro y Pequeñas Empresas. Por su tamaño, cuentan con un límite máximo de 30 trabajadores en el sector comercio y hasta 50 trabajadores en los sectores de servicios e industria. Las MiPEs son fundamentales para la economía local y nacional, destacando por su flexibilidad, cercanía con la comunidad, y capacidad de adaptación a las necesidades del mercado. Sin embargo, su tamaño y capacidad limitada las hace más vulnerables a riesgos económicos y cambios del entorno, lo que puede afectar su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.
- **MiPyMEs:** Abreviación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que representan la mayoría de las unidades económicas en Michoacán y son fundamentales para la generación de empleo y desarrollo económico.
- **Monitoreo continuo:** Proceso de evaluación regular y sistemática que permite identificar variaciones y tendencias en los indicadores a lo largo del tiempo, facilitando ajustes en la implementación del programa.
- **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):** Agenda global de 17 metas establecidas por la ONU para 2030, orientadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad inclusiva mediante acciones integradas en desarrollo económico, social y ambiental, bajo el principio de "*que nadie se quede atrás*".
- **Objetivos Estratégicos:** Los específicos que guían las acciones y proyectos dentro del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, diseñados para lograr cumplir con las líneas de acción del PLADIEM ligadas a los objetivos sectoriales de responsabilidad de la SEDECO y, así, lograr un crecimiento inclusivo y sostenible.
- **Objetivos Sectoriales:** Los establecidos en el PLADIEM, asignados a la SEDECO para su cumplimiento dentro del marco del desarrollo económico del estado.
- **Obligaciones patronales:** Responsabilidades legales que deben cumplir los empleadores en relación con sus trabajadores, incluyendo el pago de salarios, beneficios sociales y el respeto a la normativa laboral.
- **ODS:** Objetivos del Desarrollo Sostenible (ver)
- **Oferta turística y cultural:** Conjunto de atractivos y servicios relacionados con el turismo y la cultura, como sitios históricos, festivales, gastronomía y tradiciones locales, que pueden atraer visitantes y generar ingresos económicos.
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo, agencia de las Naciones Unidas dedicada a promover derechos laborales, mejorar condiciones de trabajo y fomentar la justicia social a nivel global.
- **Participación Ciudadana:** Involucramiento activo de los ciudadanos en el proceso de planeación y formulación de políticas y proyectos, asegurando que sus voces y necesidades sean consideradas en las decisiones de gobierno.
- **Planeación Estratégica:** Proceso sistemático y estructurado para definir de manera colaborativa las estrategias y acciones que guiarán el desarrollo económico de Michoacán, asegurando que las metas y objetivos establecidos se cumplan de manera efectiva y eficiente.

- **Planeación Participativa:** Proceso que involucra a diversos actores de la sociedad, incluidos ciudadanos y profesionales, en la formulación, diagnóstico y validación de políticas y proyectos, en modo colaborativo, para asegurar que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- **Políticas neoliberales:** Conjunto de estrategias económicas que privilegian la reducción del papel del Estado en la economía, basándose en la creencia de que el mercado es más eficiente. Este enfoque promueve la libre competencia, pero con frecuencia resulta en la concentración de riqueza y poder, debilitando el tejido social y perjudicando a los sectores más vulnerables de la población.
- **Políticas Públicas:** Intervenciones gubernamentales dirigidas a apoyar el desarrollo económico de Michoacán a través de subsidios financieros, protección legal y estímulos para la adopción de tecnología.
- **Precariedad laboral:** Condición de empleo inestable y mal remunerado, caracterizada por la falta de derechos laborales, seguridad social y beneficios, afectando la calidad de vida de los trabajadores.
- **Producción bruta total (en millones de pesos):** Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.
- **Producto mínimo viable:** Versión básica de un producto que satisface las necesidades esenciales de los clientes, permitiendo a las empresas obtener retroalimentación y realizar mejoras antes de un lanzamiento completo.
- **Programa:** El presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico
- **PyMEs:** Pequeñas y medianas empresas, que representan una parte significativa del tejido empresarial en Michoacán y enfrentan desafíos específicos relacionados con recursos financieros y capacidad de marketing.
- **Recursos naturales:** Bienes y servicios proporcionados por la naturaleza, como minerales, agua, bosques y suelos fértiles, que son esenciales para el desarrollo económico y el bienestar humano.
- **Regiones de Michoacán:** Divisiones geográficas del estado de Michoacán, México, que agrupan sus 113 municipios en 10 áreas estratégicas. Cada región posee características socioeconómicas, culturales y productivas distintas, facilitando el desarrollo regional y la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades locales.
- **Sector informal:** Conjunto de actividades económicas no reguladas ni protegidas, que incluye desde trabajos de subsistencia hasta microempresas no registradas formalmente.
- **SEDECO:** La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán

- **Seguimiento y evaluación:** Proceso sistemático de recopilación y análisis de información sobre el avance de un programa, para medir su eficacia y hacer ajustes en función de los resultados obtenidos.
- **Subcontratación informal:** Práctica donde empresas grandes contratan a proveedores o trabajadores sin formalizar la relación laboral, lo que perpetúa la informalidad y precariedad en el empleo.
- **T-MEC:** Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, acuerdo comercial que regula el intercambio económico entre los países firmantes.
- **Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos):** Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.
- **Ubicación geográfica estratégica:** Ventaja competitiva basada en la posición geográfica de una región, que facilita el acceso a mercados, recursos y redes de transporte importantes.
- **Unidades económicas:** Entidades que realizan actividades de producción de bienes o servicios, tales como empresas, comercios y otras organizaciones productivas.
- **VACB:** Valor agregado censal bruto.
- **Valor agregado censal bruto (en millones de pesos):** El valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. Fuente: INEGI. Diccionario de datos del Censo Económico 2019.
- **Vinculación laboral:** Proceso de conexión entre buscadores de empleo y empleadores que facilita la inserción de trabajadores en el mercado laboral formal, crucial para reducir la informalidad.

## **ANEXOS**

---

Anexo 1. Fichas técnicas de los indicadores

Anexo 2. Proyectos. Justificación, encuadre y acciones.

COPIA SIN VALOR LEGAL

## Anexo 1. Fichas técnicas de los indicadores

### Indicador 1.1: Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 1	Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional
Indicador 1.1	Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada, en pequeñas unidades económicas (de 11 a 50 trabajadores) en sectores de producción manufacturera.
Descripción General	La intención del objetivo de incrementar la comercialización de productos y servicios michoacanos implica poner atención en aquellos sectores representativos de la economía del estado y que se ha observado requieren de un mayor impulso comercial. Los sectores correspondientes son: manufacturero 31, 32 y 33. El indicador proporciona el monto de ingresos que obtuvo la unidad económica por la realización de actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios en promedio por persona ocupada.
Metodología de cálculo	$I/P_{31,32,33} = \frac{ISBS_{31,32,33}}{POT_{31,32,33}} \times 1,000,000$ <p> <math>I/P_{31,32,33}</math> = Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada  <math>ISBS_{31,32,33}</math> = Ingresos por suministro de bienes y servicios = suma de la variable M000A en los sectores 31, 32 y 33, en unidades económicas de 11 a 50 trabajadores.  <math>POT_{31,32,33}</math> = Personal ocupado total = suma de la variable H001A en los sectores 31, 32, y 33, en unidades económicas de 11 a 50 trabajadores.            (las variables M000A y H000A son dos de las 186 que se encuentran en el diccionario de datos de los censos económicos del INEGI)         </p>
Unidad de Medida	Razón: Monto por persona
Última fecha de publicación	2019
Periodicidad de actualización	Quinquenal
Organismo que genera	INEGI
Fuente	Censos económicos
Enlace a bases de datos	INEGI > Datos de los Censos Económicos 2019 > Entidad Federativa > Michoacán de Ocampo: <a href="https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/Datosabiertos/ce2019_mich_csv.zip">https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/Datosabiertos/ce2019_mich_csv.zip</a>
Datos de referencia	
Año inicial	2019
Cifra inicial	\$460,493
Año meta	2027
Cifra meta	\$475,000

Tabla 22. Ficha Técnica del Indicador 1.1: Ingresos por suministro de bienes y servicios por persona ocupada

## Indicador 1.2: Tasa de incremento anual de productores vinculados con comercio formal

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 1	Incrementar la comercialización de los productos y servicios michoacanos en los ámbitos local, nacional e internacional
Indicador 1.2	Tasa de incremento en número anual de productores michoacanos que se les apoyó y vinculó con comercio formal
Descripción General	<p>El indicador mide el crecimiento anual en el número de productores michoacanos vinculados con comercio formal. Evalúa la eficacia de acciones como reuniones y mesas de negocios que facilitan su incorporación en cadenas comerciales nacionales o locales.</p> <p>Cada vinculación lograda implica el desarrollo del productor desde la conformación de su producto en función de un mercado al cual satisfacer, el desarrollo del cumplimiento de requisitos básicos para su comercialización (código de barras, análisis nutricionales o bioquímicos, certificaciones, etc.) y el logro de contactos y negociaciones exitosas con establecimientos formales locales, nacionales o internacionales.</p>
Metodología de cálculo	$T = \left( \frac{V_t}{V_{t-1}} - 1 \right) \times 100$ <p>T= Tasa de incremento en número anual de productores michoacanos que se les apoyó y vinculó con comercio formal            V<sub>t</sub> = Número de productores efectivamente vinculados con comercio formal en el año t</p>
Unidad de Medida	Tasa de incremento
Última fecha de publicación	2023
Periodicidad de actualización	Anual
Organismo que genera	SEDECO Dirección de Comercialización
Fuente	Plataforma de transparencia
Enlace a bases de datos	<a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
Datos de referencia	
Año inicial	2023
Cifra inicial	T=15%, equivale a V <sub>2023</sub> =12 productores
Año meta	2027
Cifra meta	T=15%, equivale a V <sub>2027</sub> =21 productores, y la suma total es de 81

Tabla 23. Ficha Técnica del Indicador 1.2: Tasa de incremento anual de productores vinculados con comercio formal

## Indicador 2.1: Porcentaje de Trabajadores sin acceso a instituciones de salud

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 2	Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.
Indicador 2.1	Porcentaje de Trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud
Descripción General	<p>El principal interés en este objetivo es la atención en que las personas subordinadas y remuneradas por razones laborales puedan ejercer sus derechos laborales básicos.</p> <p>En la ENOE se cuenta con una medición precisa de ello. Se miden las condiciones de acceso a instituciones de salud, las de contar con alguna prestación adicional y la de tener contrato escrito. Esas tres medidas están altamente correlacionadas, de modo con una de ellas basta. Un buen indicador será, entonces, el relativo a comparar quienes no tienen acceso a instituciones de salud con el total de trabajadores/as subordinados/as y remunerados/as.</p>
Metodología de cálculo	$P = \frac{S}{T} \times 100$ <p>P= Porcentaje de Trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud            S=Trabajadores subordinados y remunerados sin acceso a instituciones de salud (= Indicador 4.4.2 de la ENOE).            T=Total de trabajadores subordinados y remunerados (= Indicador 4.4 de la ENOE)</p>
Unidad de Medida	Porcentaje
Última fecha de publicación	28 / agosto / 2023
Periodicidad de actualización	Trimestral
Organismo que genera	INEGI
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Enlace a bases de datos	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados</a>
Datos de referencia	
Año inicial	2021, Trim III
Cifra inicial	$P = \frac{804,672}{1,387,686} \times 100 = 58\%$
Año meta	2027, Trim III
Cifra meta	P= 57.5%

Tabla 24. Ficha Técnica del Indicador 2.1: Porcentaje de Trabajadores sin acceso a instituciones de salud

## Indicador 2.2: Promedio de personas colocadas mediante oficina del SEE y de Ferias del Empleo

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 2	Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.
Indicador 2.2	Promedio de personas colocadas mediante oficina del Servicio Estatal de Empleo y de Ferias del Empleo
Descripción General	<p>El indicador permite contar con una media de cuánto aporta a la colocación de trabajadores cada una de las dos principales acciones de vinculación laboral.</p> <p>Las oficinas del Servicio Estatal de Empleo (SEE) brindan apoyos diversos para que las personas en busca de empleo puedan prepararse para una vinculación exitosa con una empresa que las pueda contratar de manera formal.</p> <p>Las Ferias del Empleo acercan a la población los servicios de vinculación, organizando espacios de encuentro con varias empresas con vacantes formales.</p>
Metodología de cálculo	$P = \frac{Ofi + FE}{2}$ <p>P = Promedio de personas colocadas mediante oficina del SEE y de Ferias del Empleo;</p> <p>Ofi = Cantidad de personas colocadas mediante vinculación en oficinas del Servicio Estatal de E</p> <p>FE = Cantidad de personas colocadas mediante vinculación en Ferias del Empleo</p> <p>Nota: "Colocada" significa que la persona mediante el servicio del SEE se postuló, acudió a la empresa para acordar su incorporación y fue contratada por la empresa.</p>
Unidad de Medida	Promedio
Última fecha de publicación	Marzo, 2023
Periodicidad de actualización	Mensual
Organismo que genera	Servicio Nacional de Empleo (SNE)
Fuente	SNE
Enlace a bases de datos	<a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
Datos de referencia	
Año inicial	2021
Cifra inicial	824
Año meta	2027
Cifra meta	12,250

Tabla 25. Ficha Técnica del Indicador 2.2: Promedio de personas colocadas mediante oficina del SEE y de Ferias del Empleo

### Indicador 2.3: Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 2	Impulsar el aumento de la formalidad en el empleo para favorecer el cumplimiento de los derechos laborales.
Indicador 2.3	Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA
Descripción General	El indicador muestra qué tan grande es la proporción de trabajadores que cuentan con un empleo formal registrado en el IMSS en comparación con el total de personas que participan en la economía (PEA). Su valor se encuentra entre 0 y 1, donde 0 significa que ningún trabajador está en un empleo formal ante el IMSS, y 1 que todos lo están. Un valor más cercano a 1 indica un mayor nivel de formalidad y protección de derechos laborales.
Metodología de cálculo	$P = \frac{E}{PEA}$ P = E / PEA; P = Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA E = Empleos formales registrados ante el IMSS (Cubos) PEA = Población Económicamente Activa (ENOE)
Unidad de Medida	Proporción
Última fecha de publicación	1er trimestre, 2023
Periodicidad de actualización	Trimestral
Organismo que genera	IMSS e INEGI
Fuente	<b>IMSS: Cubos. Consulta:</b> Puestos de Trabajo, Michoacán, Mensual <b>INEGI: Banco de Indicadores. Ruta:</b> Demografía y Sociedad > Empleo y Ocupación > Empleo y ocupación > Población económicamente activa - 15 años y más
Enlace a bases de datos	<a href="http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos">www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/</a>
Datos de referencia	
Año inicial	3er trimestre, 2021
Cifra inicial	P = 0.21
Año meta	3er trimestre, 2027
Cifra meta	P = 0.22

Tabla 26. Ficha Técnica del Indicador 2.3: Proporción de empleos formales en el IMSS respecto a la PEA

### Indicador 3.1: Valor agregado censal bruto a producción bruta total

<b>Ficha Técnica</b>	
Objetivo sectorial 3	Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas
Indicador 3.1	Valor agregado censal bruto a producción bruta total, en micro y pequeñas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de alimentos y bebidas.
Descripción General	<p>La intención del objetivo se encuentra en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas, su fortalecimiento y crecimiento implica tener un mejor desempeño económico, cosa que se reflejará siempre en qué tanto valor añade mediante su actividad. Dado el análisis realizado en el diagnóstico,</p> <p>Se pone especial atención en aquellos sectores representativos de la economía del estado y que se ha observado requieren un mayor fortalecimiento de su actividad. Los sectores correspondientes son: manufacturero (31-33), comercio en general (43-44), servicios culturales, recreativos, de alimentos y bebidas (71-72).</p> <p>El indicador proporciona el porcentaje del valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación realizada por el personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica, respecto del valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.</p>
Metodología de cálculo	$VP = \frac{VAB}{PBT} \times 100$ <p>VP = Valor agregado censal bruto a producción bruta total, en micro y pequeñas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de alimentos y bebidas</p> <p>VAB = Valor Agregado censal Bruto en sectores específicos = suma de la variable A131A en los sectores 31, 32, 33, 43, 71 y 72, en unidades económicas de 0 a 50 trabajadores.</p> <p>PBT = Producción bruta total = suma de la variable A111A en los sectores 31, 32, 33, 43, 71 y 72, en unidades económicas de 0 a 50 trabajadores. (las variables A111A y A131A son dos de las 186 que se encuentran en el diccionario de datos de los censos económicos del Inegi)</p>
Unidad de Medida	Porcentaje
Última fecha de publicación	2019
Periodicidad de actualización	Quinquenal
Organismo que genera	Inegi
Fuente	Censos económicos
Enlace a bases de datos	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html</a> Seleccionando: Área geográfica: Michoacán; Programa: censos económicos; Año: 2024, 2029
Datos de referencia	
Año inicial	2019
Cifra inicial	41%
Año meta	2027
Cifra meta	44%
	(obtenido por interpolación lineal entre resultados estimados de 2024 y 2029)

Tabla 27. Ficha Técnica del Indicador 3.1: Valor agregado censal bruto a producción bruta total

### Indicador 3.2: Tasa de incremento de número de patrones

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 3	Impulsar la creación, el fortalecimiento y el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas
Indicador 3.2	Tasa de incremento sexenal de número de patrones
Descripción General	<p>El IMSS reporta mensualmente el número de patrones, definidos como aquellos con registro patronal y al menos un trabajador formal activo en el mes. Este indicador mide la tendencia hacia un aumento en la formalización empresarial, tanto por emprendedores que legalizan su negocio y registran a su primer trabajador, como por empresas previamente informales o semiformales que deciden cumplir con sus obligaciones laborales.</p> <p>Un aumento en este indicador da señal de la creación de nuevas empresas formales o del fortalecimiento de las existentes, lo cual contribuye a ampliar los espacios de empleo formal y a consolidar la economía mediante la protección de los derechos laborales de más trabajadores.</p>
Metodología de cálculo	$T = \left( \frac{P_t}{P_{t-6}} - 1 \right) \times 100$ <p>T = Tasa de incremento sexenal de patrones registrados ante el IMSS            Pt = Número de patrones registrados ante el IMSS con al menos un puesto de trabajo afiliado vigente en septiembre del año t            t = año civil</p>
Unidad de Medida	Tasa de Incremento
Última fecha de publicación	2023
Periodicidad de actualización	Mensual
Organismo que genera	IMSS
Fuente	<b>IMSS: Cubos.</b> Consulta: Patrones, Michoacán, Mensual
Enlace a bases de datos	<a href="http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos">www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos</a>
Datos de referencia	
Año inicial	Sept/2021
Cifra inicial	37,019 patrones
Año meta	Sept/2027
Cifra meta	T= 1% Equivale a 37,389 patrones

Tabla 28. Ficha Técnica del Indicador 3.2: Tasa de incremento de número de patrones

### Indicador 4.1: Actividad industrial por entidad federativa

<b>Ficha Técnica</b>	
Objetivo sectorial 4	Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado
Indicador 4.1	Actividad industrial por entidad federativa, base 2018; Sector 31-33. Industrias manufactureras. Michoacán de Ocampo > Tendencia-ciclo
Descripción General	Este indicador mide el desempeño de la actividad industrial en Michoacán, específicamente en las industrias manufactureras, utilizando un índice Laspeyres basado en 2018. La metodología, proporcionada por INEGI, permite observar la <i>tendencia-ciclo</i> de esta actividad mediante un ajuste que excluye variaciones estacionales, proporcionando una visión precisa del crecimiento o decrecimiento en la producción industrial. Su propósito es evaluar el impacto de nuevas inversiones en el sector manufacturero, alineado al objetivo de atraer grandes inversiones que impulsen un desarrollo económico sostenido en las distintas regiones del estado.
Metodología de cálculo	<p>Se utiliza un índice de tipo Laspeyres para el cálculo de los índices de volumen físico, se deflacta y se extrapola a partir del valor obtenido en el año base. A su vez, tales valores se desestacionalizan mediante promedios móviles compuestos.</p> $IVF_{j,n} = \frac{\sum_{i=1}^I P_{i,o} Q_{i,j,n}}{\frac{1}{12} \sum_{i=1}^I P_{o,i} Q_{i,o}}$ <p style="text-align: center;"><small>Más detalles sobre la metodología en:          Sistema de Cuentas Nacionales de México: fuentes y metodologías: año base 2018.          Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2023. pp. 206-208, y          Metodología del ajuste estacional 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.          México: INEGI, c2018</small></p>
Unidad de Medida	Índice
Última fecha de publicación	Marzo, 2023
Periodicidad de actualización	Mensual
Organismo que genera	Inegi
Fuente	Banco de Información Económica (BIE). Inegi
Enlace a bases de datos	<a href="https://inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0">https://inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0</a> Indicadores económicos de coyuntura > Actividad industrial por entidad federativa, base 2018 > Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo > Sector 31-33. Industrias manufactureras > Michoacán de Ocampo > Tendencia-ciclo
<b>Datos de referencia</b>	
Año inicial	Sept/2021
Cifra inicial	107.993
Año meta	Sept/2027
Cifra meta	122

Tabla 29. Ficha Técnica del Indicador 4.1: Actividad industrial por entidad federativa

### Indicador 4.2: Suma anuncios de inversión en el sexenio.

Ficha Técnica	
Objetivo sectorial 4	Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado
Indicador 4.2	Suma de anuncios de inversión en el sexenio
Descripción General	El indicador mide el monto de anuncios de inversión en el sexenio. Se ha estimado que los anuncios de inversión siguen una distribución Lognormal con media 7,000284645 y desviación estándar 1.8873. Realizando con tales parámetros las estimaciones para el indicador se encuentra que al menos se tendrán anuncios de inversión por 110 mil MDP, y que difícilmente superará los 142 mil MDP. Se ha considerado, así, colocar una meta sexenal de 128 mil MDP.
Metodología de cálculo	$S = \sum_{i=1}^n x_i$ <p> <i>n</i> = total de anuncios de inversión desde iniciado el sexenio  <i>x<sub>i</sub></i> = monto en millones de pesos del i-ésimo anuncio de inversión         </p>
Unidad de Medida	Suma
Última fecha de publicación	2023
Periodicidad de actualización	Anual
Organismo que genera	SEDECO
Fuente	Registro de reportes de anuncios de inversión presente en la Dirección de Inversiones de SEDECO
Enlace a bases de datos	<a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
Datos de referencia	
Año inicial	2021
Cifra inicial	19,153 MDP
Año meta	2027
Cifra meta	128,000 MDP

Tabla 30. Ficha Técnica del Indicador 4.2: Suma anuncios de inversión en el sexenio.

## Anexo 2. Proyectos. Justificación, encuadre y acciones.

Se presentan en este Anexo 2 los desgloses de los elementos clave de cada uno de los ocho proyectos formulados para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Para cada proyecto se redacta su justificación, se presentan los elementos que dan dirección al proyecto como son el propósito y el objetivo que lograr en 2027 junto con algunos elementos más para su mejor encuadre, y una tabla con la planeación de las actividades que se han de realizar, así como los participantes en cada una de las mismas.

El orden de los proyectos se basa en una jerarquización realizada por un grupo de expertos dentro de la SEDECO, quienes colocaron en los primeros lugares a aquellos proyectos de mayor impacto para alcanzar los objetivos del Programa Sectorial. Estos proyectos **articulan de manera precisa las diversas estrategias y líneas de acción descritas en el Programa, otorgándoles pleno sentido y destacando la importante relación que tienen para lograr sus propósitos**, alineados siempre con la intención general del Programa.

- Proyecto 1: Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Industrial para la Competitividad Regional
- Proyecto 2: Articulación de Grandes Inversiones Regionales en Michoacán
- Proyecto 3: Desarrollo y creación de MiPyMEs Innovadoras y Competitivas
- Proyecto 4: Fomento al desarrollo integral de empresarios para la alta producción de valor económico-social
- Proyecto 5: Fortalecimiento del ejercicio de los derechos laborales en Michoacán
- Proyecto 6: Fomento de la capacitación y valoración del Capital Humano en Michoacán
- Proyecto 7: Inversión inteligente en activos fijos para micros y pequeñas empresas
- Proyecto 8: Proyección nacional e internacional de empresas michoacanas

Los participantes son desagregados para el caso de la Secretaría, al ser expresadas en cuanto unidades responsables (UR). Y para las dependencias sectorizadas se pone su nombre acorde a lo siguiente:

- Dir. de Inversiones
- Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
- Dir. de Mejora Regulatoria

- Dir. de Comercialización
- Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
- Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
- Servicio Nacional de Empleo, Michoacán
- Centro Estatal de Conciliación Laboral
- Instituto del Artesano Michoacano
- ICATMI
- SíFinancia

## Proyecto 1: Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Industrial para la Competitividad Regional

### Justificación

El proyecto "Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Industrial para la Competitividad Regional en Michoacán" surge ante **la necesidad de revitalizar y optimizar los parques industriales del estado**, que actualmente presentan menos del 50% de ocupación, incluyendo áreas baldías y deterioradas. No sólo eso, sino **también contar con mayor número de parques industriales**.

**En los diagnósticos se evidencia un uso ineficiente del capital invertido** y se subraya la urgencia de implementar acciones estratégicas que fomenten el crecimiento económico regional.

Para abordar esta problemática, **el proyecto se enfoca en desarrollar una infraestructura industrial moderna y atractiva que facilite la competitividad y atraiga inversiones**. Las acciones propuestas incluyen la renovación administrativa, mejora de la infraestructura existente, y la promoción de programas participativos con empresas locales. Además, se planifican iniciativas específicas para el Parque Industrial Bajío, con el objetivo de convertirlo en un espacio atractivo para inversionistas mediante la construcción de infraestructura modular, la inclusión de elementos verdes, y la promoción activa de sus ventajas competitivas.

Estas medidas son esenciales para alcanzar el objetivo de que más de la mitad de la superficie de los parques industriales de Michoacán esté ocupada por empresas exitosas para 2027, **posicionando al estado como un centro clave de inversión y actividad industrial en la región**.

### Encuadre

- **Propósito:** Desarrollar y mantener una infraestructura industrial atractiva y moderna en Michoacán para impulsar la competitividad y atraer inversiones.
- **Objetivo 2027:** Lograr que más de la mitad de la superficie de los parques industriales de Michoacán esté ocupada por empresas exitosas para 2027
- **Notas cuantitativas:**
  - a) Los parques industriales en el estado tienen menos del 50% de su superficie vendida y operando;
  - b) El parque industrial bajío empieza a desarrollarse después de haber estado en el abandono su proyecto

### Acciones

#	Acción	Participación
1	Realizar un diagnóstico de la situación actual de los parques industriales para identificar y priorizar los factores críticos que necesitan atención para su funcionamiento eficaz	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
2	Promover acciones de renovación administrativa para optimizar el funcionamiento de infraestructura y servicios en los parques industriales existentes	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
3	Promover con las empresas regionales la integración de programas participativos para la gestión, desarrollo y administración transparente de cada parque industrial.	Dir. de Inversiones
4	Implementar acciones de mejora pertinente de infraestructura y servicios necesarios en los actuales parques industriales	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
5	Desarrollar proyectos y gestiones clave para crear un espacio altamente atractivo para inversionistas en el Parque Industrial Bajío	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
6	Implementar en coordinación con dependencias pertinentes acciones de construcción e infraestructura modular y escalable en el Parque Industrial Bajío	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
7	Incorporar en el diseño del parque industrial elementos que aumenten su atractivo, como áreas verdes, facilidades recreativas y servicios básicos de calidad para los empleados, estableciendo alianzas para su financiamiento y mantenimiento.	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
8	Desarrollar y ejecutar un plan de marketing digital que destaque las ventajas competitivas del Parque Industrial Bajío, atrayendo inversionistas y empresas a través de redes sociales y plataformas en línea	Dir. de Inversiones



## Proyecto 2: Articulación de Grandes Inversiones Regionales en Michoacán

### Justificación

El proyecto **Articulación de Grandes Inversiones Regionales en Michoacán** busca responder a los desafíos que enfrenta el estado en términos de desarrollo industrial y atracción de capital. A pesar de su potencial económico, Michoacán ha sufrido fluctua-

ciones en su actividad industrial debido a factores políticos, económicos y de infraestructura. La falta de integración regional, insuficiente infraestructura vial y de transporte, así como problemas de seguridad, han limitado la inversión y el desarrollo económico sostenido.

El objetivo del proyecto es incrementar la inversión privada en cada región del estado hasta 2027, mediante la **promoción de sinergias productivas e industriales y el establecimiento de alianzas estratégicas de inversión entre municipios**. Las acciones propuestas, como la **identificación de sectores productivos preponderantes, la evaluación de actividades industriales y la creación de un catálogo de oportunidades de inversión, son esenciales para alcanzar este objetivo**. Además, el desarrollo de un plan estatal de integración regional y la implementación de una ventanilla digital para simplificar trámites empresariales facilitarán un ambiente más propicio para la inversión, **contribuyendo al crecimiento económico equilibrado y sostenible de Michoacán**.

### Encuadre

- **Propósito:** Fomentar una sinergia productiva e industrial en todas las regiones de Michoacán para incrementar el valor de la economía estatal.
- **Objetivo 2027:** Incrementar la inversión privada en cada región de Michoacán hasta 2027.

### Acciones

#	Acción	Participación
1	Identificar el sector productivo preponderante de zonas marginadas del Estado y elaborar un inventario de actividades productivas sustentables con alto potencial en cada municipio, considerando el entorno natural y las intenciones de sus habitantes	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
2	Evaluar las actividades industriales en cada región, actuales y potenciales, para determinar aquellas con una alta relación beneficio/costo, considerando los beneficios y costos ambientales y sociales.	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
3	Facilitar la colaboración entre productores de municipios cercanos, con alianzas estratégicas y comercio a corta distancia, para identificar oportunidades de inversión con alto impacto y sinergia.	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
4	Desarrollar un plan estatal de integración regional de actividades económicas, promoviendo la sostenibilidad y alianzas estratégicas para mejorar la productividad y competitividad.	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
5	Crear un catálogo regional de oportunidades de inversión, destacando ventajas competitivas y recursos productivos únicos para atraer inversiones estratégicas.	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
6	Promover ante grandes capitales la integración al plan estatal, destacando beneficios sostenibles y contribuciones al desarrollo económico de Michoacán.	Dir. de Inversiones

<b>7</b>	Fomentar alianzas estratégicas de inversión alineadas con el plan estatal, para la integración regional, potenciando la competitividad y la productividad	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales Dir. de Inversiones
<b>8</b>	Desarrollar e implementar una ventanilla digital para simplificar trámites empresariales, facilitando la inversión y el desarrollo económico regional.	Dir. de Mejora regulatoria

□

### Proyecto 3: Desarrollo y creación de MiPyMEs Innovadoras y Competitivas

#### Justificación

El proyecto "Desarrollo y creación de MiPyMEs Innovadoras y Competitivas" responde a la **necesidad de fortalecer la capacidad empresarial en Michoacán**, una región donde predominan las micro y pequeñas empresas con limitados recursos y baja productividad. **Según el diagnóstico, las MiPyMEs michoacanas enfrentan barreras significativas para su desarrollo y crecimiento, incluyendo la falta de capacidad para innovar y adaptarse a los mercados cambiantes, y una baja proporción de personal ocupado por unidad económica comparado con el promedio nacional.**

El propósito del proyecto es **que las MiPyMEs michoacanas se incorporen efectivamente a la economía del conocimiento a través de una administración sobresaliente del talento humano**. Con acciones dirigidas a capacitar a micro y pequeños empresarios y formar a emprendedores en habilidades clave para la creación de valor social y económico sostenible, el proyecto busca fomentar una cultura de innovación y competitividad.

Estas acciones se sustentan en datos como los proporcionados por el DENU (2022) y los censos económicos del INEGI (2019), que subrayan la importancia de atender a un porcentaje significativo de empresas para potenciar el desarrollo económico regional. **El proyecto podrá impactar de manera considerable en la generación de valor agregado y en la capacidad de estas empresas para integrarse en el mercado de manera más competitiva y sostenible.**

#### Encuadre

- **Propósito:** Que las MiPyMEs michoacanas se incorporen a la economía del conocimiento con sobresaliente administración de talento

- **Objetivos 2027:**
  - 1,000 micro o pequeños empresarios han realizado al menos un proceso de desarrollo.
  - 400 emprendedores habrán culminado un programa formativo.
- **Notas cuantitativas:**
  - Según el DENU (2022), el total de empresas de 6 a 30 trabajadores en Michoacán es: 21,268.
  - Según los censos económicos 2019 (Inegi), las pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios culturales, recreativos y de alimentos y bebidas eran 2,663
  - Atender a 1,000 empresas de cualquiera de los dos universos dará lugar cubrir al menos al 5% de las empresas que requieren desarrollarse.

### Acciones

#	Acción	Participación
<b>1</b>	Promover el desarrollo de emprendedores, de micro y pequeñas empresas, mediante capacitación y formación para tornarse empresarios competentes en la creación de valor social y económico sostenible.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
<b>2</b>	Desarrollar un portafolio de proyectos factibles en Michoacán para ofrecer opciones viables a emprendedores, consolidando su competitividad y promoviendo su desarrollo económico.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social Dir. de Comercialización
<b>3</b>	Capacitar e integrar a emprendedores y micro y pequeños empresarios para la identificación de mercados e ingeniería de productos para tales mercados que los lleve a innovar y ser más competitivos.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social Dir. de Comercialización
<b>3.1</b>	Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en la identificación de mercados rentables, necesidades del cliente y creación de productos mínimos viables	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
<b>3.2</b>	Integrar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en procesos de diseño de productos apoyados por equipos de ingeniería de producto, fomentando la innovación y competitividad.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
<b>4</b>	Capacitar a emprendedores y propietarios de micro y pequeñas empresas en gestión inteligente del personal para desarrollar su capital humano, logrando sinergias internas y productivas en sus empresas.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
<b>5</b>	Capacitar a emprendedores y micro y pequeños empresarios en formación de sociedades mediante técnicas avanzadas de negociación y resolución de conflictos.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
<b>6</b>	Proveer asesoría personalizada para guiar a emprendedores y dueños de micro y pequeñas empresas a través del proceso simplificado de conformación de sociedades, asegurando comprensión y eficacia en el cumplimiento de los requisitos legales.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social

□

## Proyecto 4: Fomento al desarrollo integral de empresarios para la alta producción de valor económico-social

### Justificación

El proyecto **Fomento al desarrollo integral de empresarios para la alta producción de valor económico-social surge ante el diagnóstico del bajo desarrollo empresarial en Michoacán, donde predominan las micro y pequeñas empresas con escaso valor agregado y limitado desarrollo en gestión de capital humano.** Con poco más de 20 mil empresas de 6 a 50 trabajadores en el estado, es fundamental fortalecer su capacidad para generar un impacto económico y social significativo.

**El propósito del proyecto es que los empresarios michoacanos desarrollen una visión económica que les permita generar alto valor para la sociedad.** Se busca alcanzar que una proporción de estas empresas obtengan un distintivo de SEDECO, que indique su capacidad para ofrecer productos y servicios de calidad, junto con garantizar la satisfacción de sus empleados. Las acciones planteadas, como la capacitación en gestión de capital humano, implementación de sistemas de administración del talento y promoción del desarrollo formal de empresas, son necesarias para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral.

Estas acciones permitirán **crear un entorno empresarial más justo y competitivo, impulsando la generación de valor social y económico,** además de fomentar la innovación y el cumplimiento normativo. Así, se contribuirá a un **desarrollo económico más equilibrado y sostenible en Michoacán.**

### Encuadre

- **Propósito:** Promover que los empresarios en Michoacán desarrollen una alta visión de su actividad económica que les permita generar alto valor para la sociedad michoacana
- **Objetivos 2027:** Lograr que el 6% de las empresas en Michoacán con 6 a 50 trabajadores se distingan por su calidad y satisfacción de sus empleados, mediante la implementación de programas elementales de calidad del producto y servicio, capacitación continua y desarrollo del personal
- **Visualización del logro:** Empresas michoacanas que se destacan por la producción de bienes y servicios de alta calidad, manteniendo un entorno laboral que garantice la satisfacción y el bienestar de sus empleados, y que se benefician de un entorno favorable para su desarrollo económico y social.

- **Notas cuantitativas:** Total de empresas de 6 a 50 trabajadores en Michoacán es: 22,770. Redondeado: el 6%=1,400 y 1%=250. Fuente: INEGI.DENUE. Nov 2022

### Acciones

#	Acción	Participación
1	Fortalecer los medios para que los oferentes de empleo presenten perfiles de puesto competitivos, mejorando la vinculación entre los sectores productivo, laboral y educativo	Servicio Estatal de Empleo
2	Desarrollar competencias en micro y pequeños empresarios mediante la capacitación en gestión del capital humano y la implementación de sistemas de administración del talento, para mejorar la calidad, competitividad y bienestar laboral en sus empresas	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
2.1	Asesorar y capacitar a micro y pequeños empresarios en gestión básica del capital humano, que impulse el reconocimiento y valoración de la competencia de sus trabajadores.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
2.2	Fomentar en micro y pequeñas empresas la implementación de sistemas básicos de administración del talento, priorizando la valoración, el desarrollo y la certificación de competencias laborales en sus trabajadores.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
3	Promover y estimular el desarrollo formal de las micro y pequeñas empresas, destacando beneficios como mayores ventas y acceso a financiamiento, y promoviendo el cumplimiento normativo para su desarrollo económico óptimo.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
4	Impulsar programas de calidad y productividad para empresas que fomenten la creación de valor social, destacando la importancia de producir bienes y servicios de calidad con empleados satisfechos.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
5	Asesorar a micro y pequeños empresarios sobre denuncias ante la COFECE por prácticas desleales, garantizando el cumplimiento de normativas de competencia para un entorno empresarial justo.	Dir. de Comercialización
6	Impulsar la integración económica regional mediante la promoción de sinergias entre empresas locales, fomentando la cooperación y el desarrollo económico compartido.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social
7	Conferir un distintivo a micro y pequeñas empresas que cumplan con criterios de buen producto/servicio y satisfacción de sus empleados, para promover su competitividad.	Dir. de Desarrollo empresarial y economía social

□

## Proyecto 5: Fortalecimiento del ejercicio de los derechos laborales en Michoacán

### Justificación

La informalidad laboral en Michoacán es un problema persistente, exacerbado por políticas neoliberales que han deteriorado los derechos laborales desde los años 80. Actualmente, el 67.1% de la población ocupada en el estado está en la informalidad, afectando negativamente la calidad del empleo y el acceso a servicios esenciales

**como la salud.** A nivel estatal, las prácticas laborales abusivas, como salarios bajos y contratos precarios, evidencian la necesidad urgente de reformas integrales.

El proyecto "Fortalecimiento del ejercicio de los derechos laborales en Michoacán" busca abordar estas deficiencias mediante acciones estratégicas. Promover buenas prácticas empresariales y mecanismos de acreditación laboral fomentará la formalidad y mejorará las condiciones laborales. La implementación de procesos de inspección laboral más eficaces y la colaboración con la Federación garantizarán el cumplimiento normativo y elevarán la calidad del entorno laboral.

Además, la educación laboral, la mejora de la conciliación y la procuración de justicia fortalecerán la confianza en el sistema jurídico y promoverán un entorno laboral más justo y competitivo. Con estas acciones, **se pretende lograr que las empresas con 6 o más trabajadores cumplan satisfactoriamente con las condiciones laborales y aumentar el porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con acceso a servicios de salud para 2027.**

### Encuadre

- **Propósito:** Que los trabajadores michoacanos puedan alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos laborales
- **Objetivo 2027:**
  - Lograr que las empresas con 6 o más trabajadores en Michoacán cumplan en un "nivel satisfactorio" con las condiciones generales de trabajo, asegurando el empleo digno y el respeto a la legislación laboral.
  - Incrementar el porcentaje de trabajadores subordinados ejerciendo derechos laborales, manifiesto esto en tener acceso a instituciones de salud.
- **Notas cuantitativas:**
  - **A)** Total de empresas (de competencia estatal) de 6 o más trabajadores en Michoacán es: 20,800; el 65% es 13,500 (Fuente: INEGI.DENUE. Nov 2022).
  - **B)** Total de personal ocupado remunerado en Michoacán es: 1,387,686; el 42% es 580,425, se estima que para 2027 el total será de 1,600,865 personas ocupadas remuneradas y el 42% de tal cantidad habrá de ser de: 672,363 (Fuente: INEGI. ENOE, y estimaciones propias mediante regresión lineal a 2027)

□

## Acciones

#	Acción	Participación
1	Promover buenas prácticas empresariales que fortalezcan la competitividad y formalidad, generando sinergias internas para mejorar la cohesión y productividad en el entorno empresarial.	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
2	Desarrollar e implementar mecanismos de acreditación laboral mediante una plataforma de registro voluntario, impulsando la adopción de buenas prácticas y cumpliendo normas laborales para elevar la calidad y competitividad de las empresas.	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
3	Implementar procesos más eficaces de inspección laboral, asegurando la observancia de la legislación laboral y promoviendo la calidad y competitividad del entorno laboral en Michoacán	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
4	Colaborar con la Federación en inspecciones laborales, garantizando un impacto significativo y respetando competencias para asegurar el cumplimiento de la normativa, promoviendo un entorno laboral de calidad y productividad	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
5	Promover la educación laboral de los trabajadores, facilitando el acceso a recursos y asesoría del nuevo sistema de justicia laboral, impulsando su integración a un entorno productivo y competitivo	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
6	Eficientar los procesos de asesoría y conciliación laboral, asegurando una gestión eficiente en la resolución de disputas y la garantía de derechos, para mejorar la calidad y productividad del entorno laboral en Michoacán.	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo Centro de Conciliación Laboral
7	Reforzar la procuración de justicia laboral para mejorar la transparencia y eficacia en la aplicación de las leyes, fortaleciendo la confianza en el sistema jurídico y contribuyendo a la calidad del entorno laboral en Michoacán	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo
8	Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, que favorezca el acceso equitativo y la inclusión en las empresas mediante estrategias para mejorar la oferta de vacantes laborales atractivas.	Servicio Nacional de Empleo, Michoacán
9	Facilitar la vinculación laboral entre trabajadores y empresas mediante bolsas de trabajo y ferias de empleo, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo en el mercado laboral	Servicio Nacional de Empleo, Michoacán
10	Implementar estrategias de seguimiento a las personas recién colocadas en puestos de trabajo para apoyar su desempeño y desarrollo laboral.	Servicio Nacional de Empleo, Michoacán



## Proyecto 6: Fomento de la capacitación y valoración del Capital Humano en Michoacán

### Justificación

Las micro y pequeñas empresas en Michoacán enfrentan serias dificultades en la administración efectiva de su capital humano, lo que limita su capacidad para formalizar el empleo y mejorar la productividad. Con el 67.1% de la población ocupada en el estado en el sector informal y una alta proporción de trabajadores sin contrato, la falta

de procesos adecuados y la escasa valoración de las capacidades de los empleados son barreras significativas para el desarrollo económico y la estabilidad laboral. La informalidad laboral y la debilidad en la gestión del talento perpetúan la precariedad en el empleo, reduciendo las oportunidades para ofrecer trabajos formales y estables.

En este contexto, el proyecto “Fomento de la capacitación y valoración del Capital Humano en Michoacán” busca abordar estas deficiencias mediante acciones concretas. Capacitar a micro y pequeños empresarios en procesos básicos de gestión del capital humano, identificar las necesidades específicas de capacitación y desarrollar programas continuos son pasos esenciales para mejorar la productividad y la formalización laboral. Estas acciones no solo **fortalecerán la capacidad de las MiPyMEs para valorar y gestionar eficazmente a su personal, sino que también promoverán una cultura de trabajo justo y productivo, contribuyendo a un entorno laboral más sólido y a un crecimiento económico sostenible en el estado.**

### Encuadre

- **Propósito:** Que los trabajadores michoacanos sean reconocidos y valorados por su competitividad en las empresas a través de una gestión inteligente y efectiva del capital humano.
- **Objetivo 2027:** Capacitar a empresas con 6 a 30 trabajadores, incluyendo tanto a directores como a trabajadores, en la gestión del capital humano.
- **Notas cuantitativas:** Total de empresas de 6 a 30 trabajadores en Michoacán es: 21,268. El 20% sería 4,254, redondeado: 20%  $\approx$  4,000. Fuente: INEGI. DENU. Nov 2022

### Acciones

#	Acción	Participación
1	Capacitar a micro y pequeños empresarios en procesos básicos y eficaces de gestión del capital humano, con enfoque en mejorar la productividad y valorar las capacidades de sus trabajadores	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
2	Identificar las necesidades de capacitación laboral en micro y pequeñas empresas para ajustar los programas de capacitación y desarrollar el talento conforme a los requerimientos específicos del sector.	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
3	Desarrollar programas de capacitación continua basados en las necesidades identificadas en los estudios anuales del sector, mejorando las competencias laborales, calidad, productividad e innovación científico-tecnológica de los trabajadores michoacanos	ICATMI
4	Implementar procesos de capacitación y profesionalización alineados a las necesidades específicas de micro y	ICATMI

	pequeñas empresas, promoviendo el desarrollo continuo de sus trabajadores y fortaleciendo su productividad y competitividad	
<b>5</b>	Fomentar una cultura de trabajo y productividad en los trabajadores capacitados, promoviendo el ejercicio de sus derechos laborales de manera clara, para consolidar ambientes laborales justos y productivos.	ICATMI
<b>6</b>	Promover en las empresas implementar sistemas básicos de gestión del talento, que prioricen el desarrollo profesional, bienestar de los trabajadores, y la certificación de competencias laborales.	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social ICATMI
<b>7</b>	Desarrollar un esquema de reconocimiento para distinguir empresas que destaquen en la gestión inteligente del capital humano, valorando el talento de sus trabajadores y aplicando las mejores prácticas en la gestión del talento	Dir. de Previsión Social y Fomento al Empleo

□

## Proyecto 7: Inversión inteligente en activos fijos para micros y pequeñas empresas

### Justificación

El diagnóstico revela que las micro y pequeñas empresas (MiPEs) en Michoacán enfrentan una baja inversión en activos fijos, lo que limita su productividad y capacidad de generación de valor agregado. Con un acervo promedio de activos fijos significativamente inferior al de las medianas y grandes empresas, las MiPEs, especialmente en sectores clave como manufactura y hotelería, operan con recursos que restringen su crecimiento y competitividad.

El proyecto “Inversión Inteligente en Activos Fijos para Micros y Pequeñas Empresas” se propone abordar estas deficiencias mediante la implementación de acciones estratégicas. Estas acciones incluyen el desarrollo de programas de financiamiento personalizados que respondan a las necesidades específicas de las MiPEs, asesoría en la evaluación de demanda y viabilidad de proyectos, y la facilitación de acceso a recursos financieros para la adquisición de activos fijos. Además, se fortalecerá el incremento de activos fijos y se impulsarán programas de educación financiera para mejorar las capacidades de gestión y toma de decisiones.

El objetivo para 2027 es incrementar el acervo total de activos fijos en empresas con 50 o menos empleados, mejorando así su capacidad productiva y competitividad. Estas acciones permitirán que las MiPEs aumenten su capacidad productiva, optimicen su desempeño económico y se integren de manera más efectiva en el mercado, contribuyendo así a un desarrollo económico más equilibrado y dinámico en la región.

## Encuadre

- **Propósito:** Que se facilite a las micro y pequeñas empresas acceder a financiamiento para activo fijo acorde a una evaluación inteligente de su demanda estimada
- **Objetivo 2027:** Incrementar el acervo total de activos fijos en las empresas con 50 o menos personas ocupadas para mejorar su capacidad productiva y competitividad.
- **Visualización del logro:** Las micro y pequeñas empresas experimentan un aumento en su capacidad productiva y mejoran su desempeño económico gracias a una inversión estratégica en activos fijos, impulsada por asesoría y financiamiento adecuados.
- **Notas cuantitativas:**
  - El **acervo total de activos fijos** según censos económicos de 2019 era: 42,859 MDP en microempresas (1 a 10 personas ocupadas) y 27,052 MDP en pequeñas empresas de hasta 50 personas ocupadas. Tales valores se traducen en un promedio de \$196,282 para las micros y 4.81 MDP para las pequeñas.
  - Para los casos específicos de Manufactureras, el promedio es 142 mil en las micros y 2.77 MDP en las pequeñas, mientras que en hotelería y alimentos y bebidas tales promedios son: 173 mil y 2.96 MPD.
  - Son un total de 36 mil manufactureras micro y 780 pequeñas, mientras que en hotelería y alimentos y bebidas el total es de 28.8 mil micro y 620 pequeñas.
  - El 3% del total de microempresas de los sectores manufactureros, hotelería y alimentos y bebidas es 1,960, mientras que el 10% de las pequeñas empresas de esos sectores es 140.

## Acciones

#	Acción	Participación
1	Desarrollar programas de financiamiento personalizados para micro y pequeñas empresas, adaptados a sus características y necesidades específicas, promoviendo su consolidación y crecimiento.	SíFinancia
2	Asesorar a micro y pequeños empresarios en la evaluación de su demanda estimada, utilizando herramientas y metodologías adecuadas que respondan a sus necesidades específicas de mercado.	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
3	Facilitar a micro y pequeños empresarios la elaboración y presentación de proyectos de inversión, proporcionando asesoría técnica para asegurar su viabilidad y solidez	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social SíFinancia
4	Brindar financiamiento a micro y pequeñas empresas para la adquisición de activos fijos, mediante el uso de mecanismos que faciliten su acceso a recursos financieros y potencien su productividad.	SíFinancia

<b>5</b>	Fortalecer el incremento de activos fijos en microempresas mediante apoyos y mecanismos que impulsen su crecimiento y consolidación	Dir. de Desarrollo de Proyectos Industriales
<b>6</b>	Impulsar programas de educación financiera para micro y pequeños empresarios, fortaleciendo habilidades en planificación, gestión de riesgos y toma de decisiones seguras sobre inversiones.	Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social SíFinancia



## Proyecto 8: Proyección nacional e internacional de empresas michoacanas

### Justificación

La proyección nacional e internacional de las empresas michoacanas es esencial para mejorar su competitividad y aprovechar nuevas oportunidades de mercado. Actualmente, las MiPyMEs enfrentan barreras logísticas, tecnológicas y financieras que limitan su capacidad para expandirse más allá del ámbito local. Según el diagnóstico, menos del 20% de las empresas manufactureras con 11 a 250 trabajadores comercializan fuera del estado, lo que refleja la necesidad de estrategias enfocadas en superar estas barreras.

Este proyecto busca que para 2027 más de estas empresas vendan en otras entidades federativas sus productos y que se incrementen aquellas que lleguen a acceder a mercados internacionales. Las acciones propuestas —desde la **creación de bases de datos de MiPyMEs con potencial, hasta la organización de ferias y eventos de negocio**— son las necesarias para aumentar su presencia en nuevos mercados. Además, se promoverá el **desarrollo de capacidades tecnológicas y comerciales que les permitan cumplir con los requisitos de acceso a estos mercados, asegurando una integración sólida en el comercio nacional e internacional.**

### Encuadre

- **Propósito:** Que las empresas pymes de Michoacán tengan ventas en más entidades federativas y/o a nivel internacional
- **Objetivo 2027:** Las empresas manufactureras con 11 a 250 trabajadores comercialicen sus productos en varios estados de la República Mexicana, y varias a nivel internacional.
- **Notas cuantitativas:** Total de empresas manufactureras de 11 a 250 trabajadores en Michoacán es: 914. El 20% sería 180. Fuente: INEGI. Censos económicos 2019.

## Acciones

#	Acción	Participación
<b>1</b>	Identificar el total de MiPyMEs michoacanas que comercializan nacional e internacionalmente, para crear una base de datos que permita enfocar los esfuerzos para promover la comercialización de productos y servicios michoacanos.	Dir. de Comercialización
<b>1.1</b>	Evaluar la comercialización de cada empresa presente en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI para identificar oportunidades de promoción nacional e internacional	Dir. de Comercialización
<b>1.2</b>	Crear un directorio estatal clasificando unidades económicas por su presencia en mercados estatales, nacionales e internacionales para optimizar estrategias de comercialización	Dir. de Comercialización
<b>2</b>	Desarrollar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan los requisitos necesarios para su comercialización en mercados nacionales e internacionales	Dir. de Comercialización Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
<b>2.1</b>	Evaluar el potencial de empresas solicitantes para incorporarlas al proceso de proyección en mercados nacionales e internacionales	Dir. de Comercialización
<b>2.2</b>	Apoyar a las MiPyMEs con potencial comercial para que cumplan con los requisitos de acceso a mercados nacionales e internacionales	Dir. de Comercialización Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
<b>2.3</b>	Capacitar a micro y pequeños empresarios en negociación avanzada para facilitar su acceso a mercados nacionales e internacionales	Dir. de Comercialización Dir. de Desarrollo Empresarial y Economía Social
<b>3</b>	Organizar eventos para vincular a productores michoacanos con clientes nacionales e internacionales, impulsando nuevas oportunidades comerciales y canales estratégicos	Dir. de Comercialización
<b>3.1</b>	Promover en ferias, exposiciones y otros eventos nacionales y/o internacionales a los productores michoacanos con potencial	Dir. de Comercialización
<b>3.2</b>	Organizar mesas de negocios entre productores michoacanos y compradores nacionales e internacionales para fomentar acuerdos comerciales	Dir. de Comercialización
<b>4</b>	Desarrollar mecanismos y herramientas para que las empresas michoacanas superen barreras comerciales y fortalezcan su presencia en mercados nacionales e internacionales	Dir. de Comercialización
<b>4.1</b>	Establecer una red de agentes aduanales especializados en fortalecer la comercialización internacional de productos michoacanos	Dir. de Comercialización
<b>4.2</b>	Desarrollar y actualizar un catálogo digital para promocionar los productos michoacanos a nivel nacional e internacional.	Dir. de Comercialización
<b>4.3</b>	Facilitar, capacitar y desarrollar a pequeñas empresas michoacanas para acceder a plataformas de comercio en línea	Dir. de Comercialización



COPIA



COPIA SIN VALOR LEGAL